

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJDF

Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJDF, 2015

Tipo de personal	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Administrativo: mando superior					
Oficial Mayor	0	0.0	1	100.0	1
Direcciones generales, ejecutivas y de área	24	48.0	26	52.0	50
Subdirector de área	31	43.7	40	56.3	71
Titular de CENDI	4	100.0	0	0.0	4
Administrativo: mandos medios y operativos					
Profesionales especializados	15	42.9	20	57.1	35
Líder Coordinador de Proyectos "A"	0	0.0	3	100.0	3
Líder Coordinador de Proyectos "C"	9	40.9	13	59.1	22
Investigador Analista	2	100.0	0	0.0	2
Técnico Inv. en Ciencias Jurídicas	10	33.3	20	66.7	30
Jefe de Unidad Departamental	76	45.2	92	54.8	168
Jefe Área de Contabilidad	4	66.7	2	33.3	6
Clas. Esp. de Inf, Jud.	8	44.4	10	55.6	18
Jefes de oficina y analistas en sist. de cómp.	4	40.0	6	60.0	10
Secretarial	1,494	58.4	1,065	41.6	2,559
Chofer de SPS-36.0	0	0.0	3	100.0	3
Técnico Especializado	353	61.4	222	38.6	575
Administrativo Especializado	2,328	54.9	1,911	45.1	4,239

Descripción

En el año 2015, en los mandos administrativos superiores del TSJDF, la mayoría de los cargos directivos están en manos de los hombres, con excepción de las titulares de las estancias infantiles. Por lo que respecta a los mandos medios y operativos, las Jefaturas de Contabilidad, el Área Secretarial, el Técnico y Administrativo Especializado y como Investigador Analista son plazas ocupadas principalmente por mujeres, el resto de los puestos de Líderes Coordinadores de Proyectos, Profesionales Especializados, Técnicos Investigadores en Ciencias Jurídicas, Jefaturas de Unidades Departamentales, entre otros son ocupados mayoritariamente por hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personal administrativo del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Tipo de plaza y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2015.</p> <p>Nota: Información con corte a septiembre de 2015.</p>	$\%HM = \left(\frac{MH}{TS} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%HM = porcentaje de hombres o mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.</p> <p>MH = número de hombres o de mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.</p> <p>TS = total de hombres y de mujeres por puesto administrativo, en mando superior o mandos medios y operativos.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución salarial por deciles del personal del TSJDF

Distribución salarial por deciles del personal del TSJDF, 2015

Deciles	Sueldos del personal del TSJDF en deciles	Personal femenino en relación con rango de sueldo	%	Personal masculino en relación con rango de sueldo	%	Personal femenino y masculino en relación con rango de sueldo	%
I	8,675 a 18,099	4,083	75.7	2,923	68.6	7,006	73
II	18,100 a 27,524	456	8.5	550	12.9	1,006	10
III	27,525 a 36,949	467	8.7	320	7.5	787	8
IV	36,950 a 46,374	205	3.8	183	4.3	388	4
V	46,375 a 55,799	21	0.4	18	0.4	39	0
VI	55,800 a 65,224	0	0.0	3	0.1	3	0
VII	65,225 a 74,649	26	0.5	41	1.0	67	1
VIII	74,650 a 84,074	102	1.9	174	4.1	276	3
XI	84,075 a 93,499	1	0.0	4	0.1	5	0
X	93,500 a 102,924	34	0.6	42	1.0	76	1
Total		5,395	100.0	4,258	100.0	9,653	100.0

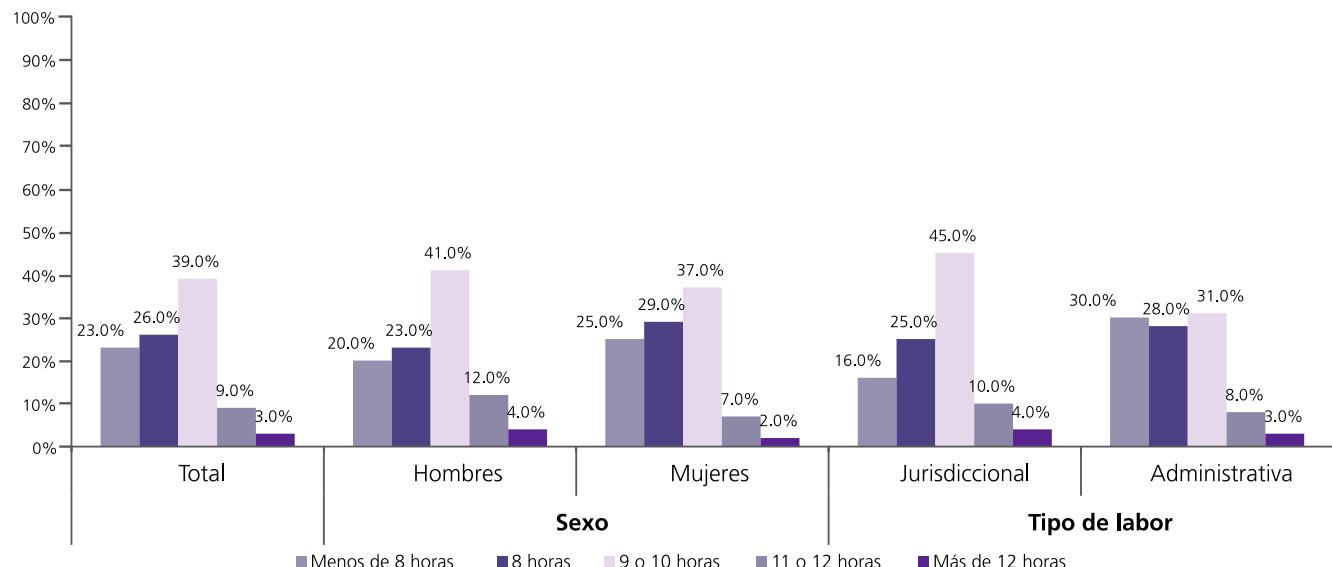
Descripción

Si distribuimos el personal del TSJDF según nivel de ingreso salarial y sexo, podemos observar que en mayor medida se ubican en los puestos con menores ingresos en comparación con los hombres, ya que el 76% del personal femenino percibe un ingreso menor a \$18,099.00, esta cifra es del 69% para el caso de los hombres; por el contrario solo el 0.6% de las mujeres tiene un ingreso superior a \$93,500.00, este porcentaje es del 1% de los hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Salario del personal del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Deciles.</p> <p>Periodo de reporte: 2015.</p> <p>Notas: Para obtener una comparación de salarios según puesto y sexo, el cálculo se realizó apartir de una agrupación de salarios por deciles del total del personal del TSJDF. Para ello se tomó el sueldo más alto y se le restó el más bajo y con esa proporción se crearon diez grupos de personal con base en un rango de ingreso mensual neto. A partir de estos datos se realizó un acercamiento a la distribución salarial en el Tribunal, dividiendo el ingreso mensual neto de los trabajadores por deciles. Información con fecha al 30 de septiembre de 2015.</p>	$\%DS = \left(\frac{HM}{T} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%DS = porcentaje de hombres o mujeres por intervalo de sueldo.</p> <p>HM = número de hombres o mujeres en cada intervalo de sueldo.</p> <p>T = total de hombres o mujeres.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las horas de trabajo al día del personal del TSJDF distribuido por sexo y tipo de labor

Distribución porcentual de las horas de trabajo al día del personal del TSJDF distribuido por sexo y tipo de labor, 2012



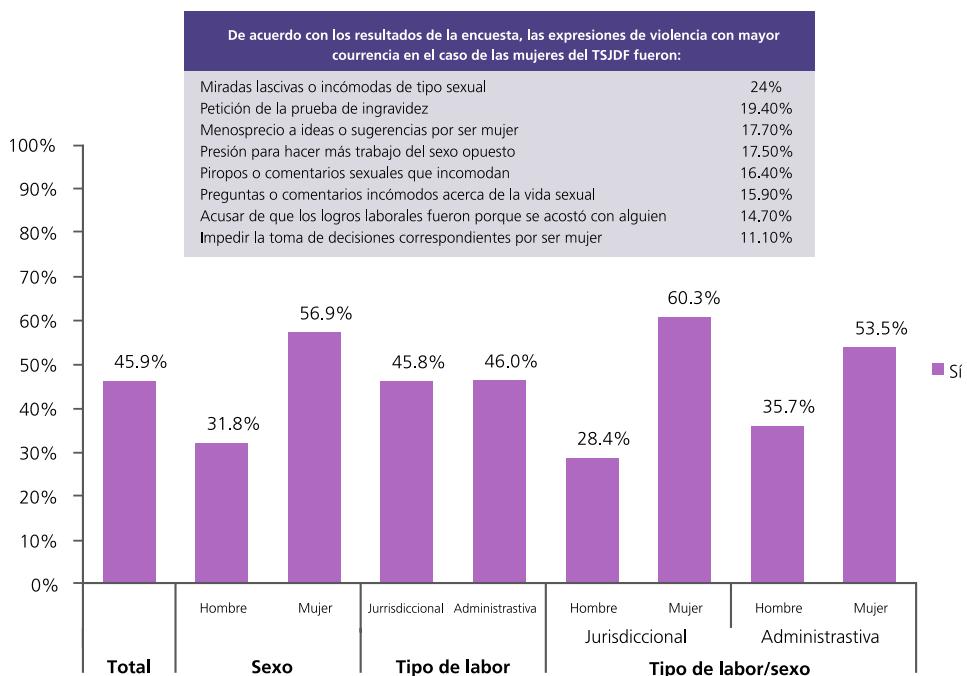
Descripción

En el año 2012, el 51% del personal que labora en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo hacía más de 8 horas al día, siendo mayor esta proporción entre hombres y entre el personal jurisdiccional, respecto del personal femenino y administrativo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2012 [Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 tribunales superiores de justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo y tipo de labor.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: Este indicador suple al de “ausentismo laboral”, ya que investigaciones previas revelan que en el TSJDF el ausentismo es mínimo. Por el contrario, se ha identificado que el personal se ve afectado por las fuertes cargas de trabajo que perciben diariamente. Es por ello, que al medir las “horas promedio de trabajo” se busca tener un mejor conocimiento de la dinámica laboral dentro de la institución.</p>	$\%Ph = \left(\frac{Np}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Ph = porcentaje del personal distribuido por sexo, tipo de labor y número de horas de trabajo al día.</p> <p>Np = número de personas desagregadas por sexo o tipo de labor jurisdiccional o administrativa.</p> <p>Te = total del de personas entrevistadas distribuidas por número de horas de trabajo al día.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de ocurrencia de algún tipo de violencia

Porcentaje de personas que laboran en el TSJDF que manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia, 2012



Descripción

En el año 2012, durante el diagnóstico sobre equidad de género que se realizó en el TSJDF, el 45.9% del personal manifestó haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito laboral, en mayor medida las mujeres (56.9%), que los hombres (31.8%), y prácticamente en la misma proporción en las áreas jurisdiccionales y en las administrativas. Los principales tipos de violencia manifestadas fueron: miradas lascivas o incómodas de tipo sexual, petición de la prueba de ingavidez, y el menospicio a ideas y sugerencias por ser mujer.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2012 [Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 tribunales superiores de justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Ocurrencia de algún tipo de violencia en contra de servidores y servidores públicos del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo y tipo de labor.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%V = \left(\frac{P}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%V = porcentaje de personas que manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia.</p> <p>P = número de personas por tipo de violencia y según tipo de labor y sexo.</p> <p>TP = total de personas entrevistadas en el TSJDF que manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de las y los jueces por materia

Porcentaje de las y los jueces por materia, 2010-2014

Materia	2010		2011		2012		2013		2014	
	Núm.	%								
Penal	69	24.9	69	24.7	69	24.9	69	23.9	69	23.5
Paz penal/Delitos no graves	40	14.4	40	14.3	39	14.1	39	13.5	39	13.3
Civil	83	30.0	83	29.7	83	30.0	75	26.0	73	24.8
Civil oral	0	0	0	0	0	0	20	6.9	20	6.8
Paz civil/Cuantía menor	28	10.1	28	10.0	27	9.7	27	9.3	26	8.8
Familiar	42	15.2	42	15.1	42	15.2	42	14.5	42	14.3
Familiar oral	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2.0
Adolescentes	15	5.4	15	5.4	15	5.4	15	5.2	15	5.1
Ejecución de sanciones penales	0	0	2	0.7	2	0.7	2	0.7	4	1.4
Total	277	100	279	100	277	100	289	100	294	100

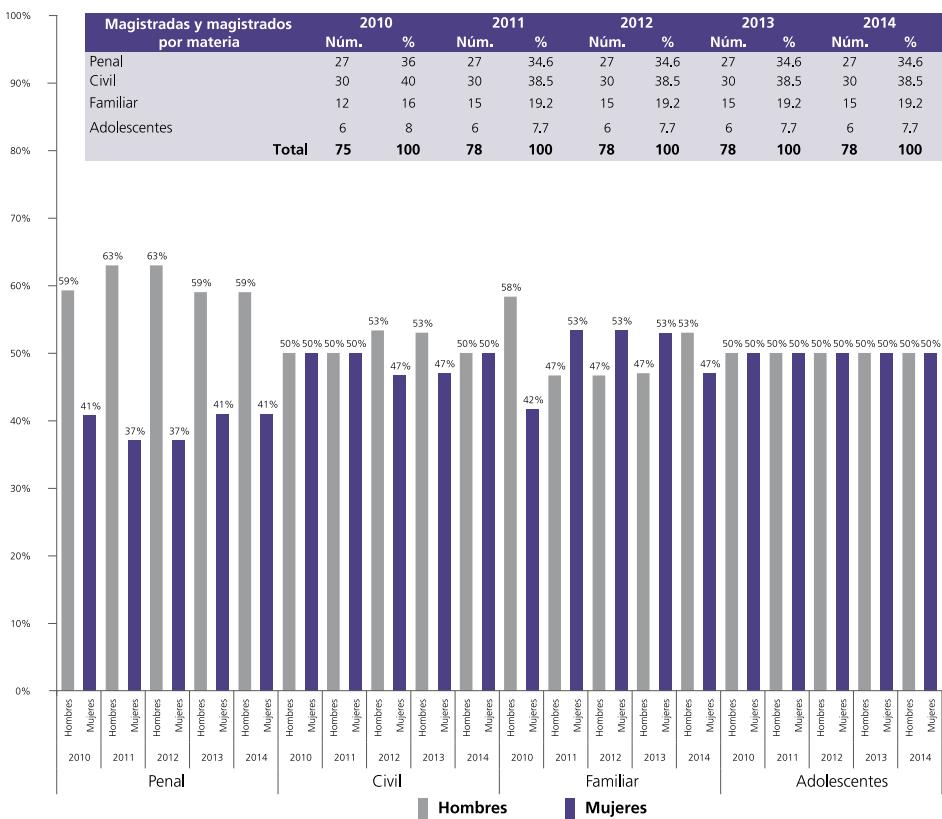
Descripción

Entre los años 2010 y 2014, las únicas materias en la que se ha observado una mayor participación porcentual del número de juezas respecto del de jueces son la ejecución de sanciones penales y la justicia para adolescentes. En general, en el resto de las materias prevalece el predominio de jueces varones respecto del de juezas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces.</p> <p>Desagregación: Materia y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2014.</p> <p>Notas: Los juzgados de ejecución de sanciones penales comenzaron actividades en junio de 2011. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves. Información con datos al 31 de diciembre de cada año. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 Juzgados civiles orales en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral.</p>	$\%Jm = \left(\frac{Jhm}{Tj} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Jm = porcentaje de jueces y juezas por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Jhm = número de jueces y juezas por tipo de juzgado y año.</p> <p>Tj = total de jueces y juezas por tipo de juzgado y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de las y los magistrados por materia

Porcentaje de las y los magistrados por materia, 2010-2014



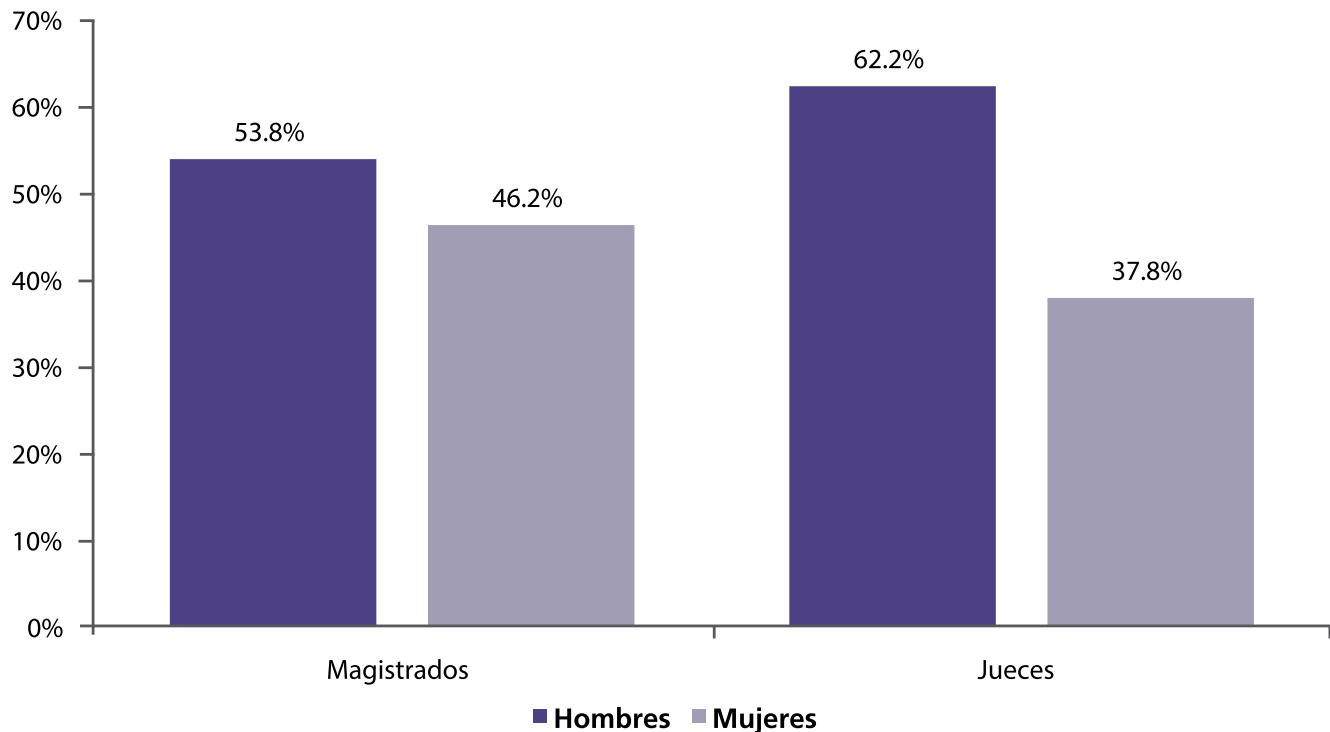
Descripción

Entre los años 2010 y 2014, en las salas civiles se alcanzó la equidistribución de magistrados y magistradas, mientras que en la materia penal se mantuvo la participación de las magistradas con un 41%. En la materia de justicia para adolescentes se mantiene una equidistribución ya que existe el mismo número de magistradas que de magistrados, y la única materia que en el periodo registró una disminución en el porcentaje de magistradas fue en la familiar.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Magistradas y magistrados.</p> <p>Desagregación: Materia y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2016.</p> <p>Notas: No se incluye al Magistrado Presidente. Información con datos al 31 de diciembre de cada año.</p>	$\%Mag = \left(\frac{Mhm}{Tm} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Mag = porcentaje de magistradas y magistrados por materia y por año.</p> <p>Mhm = número de magistradas o magistrados por materia y año.</p> <p>Tm = total de magistradas y magistrados por materia y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual por sexo de las y los jueces y de las y los magistrados del TSJDF

Distribución porcentual por sexo de las y los jueces y de las y los magistrados del TSJDF, 2014



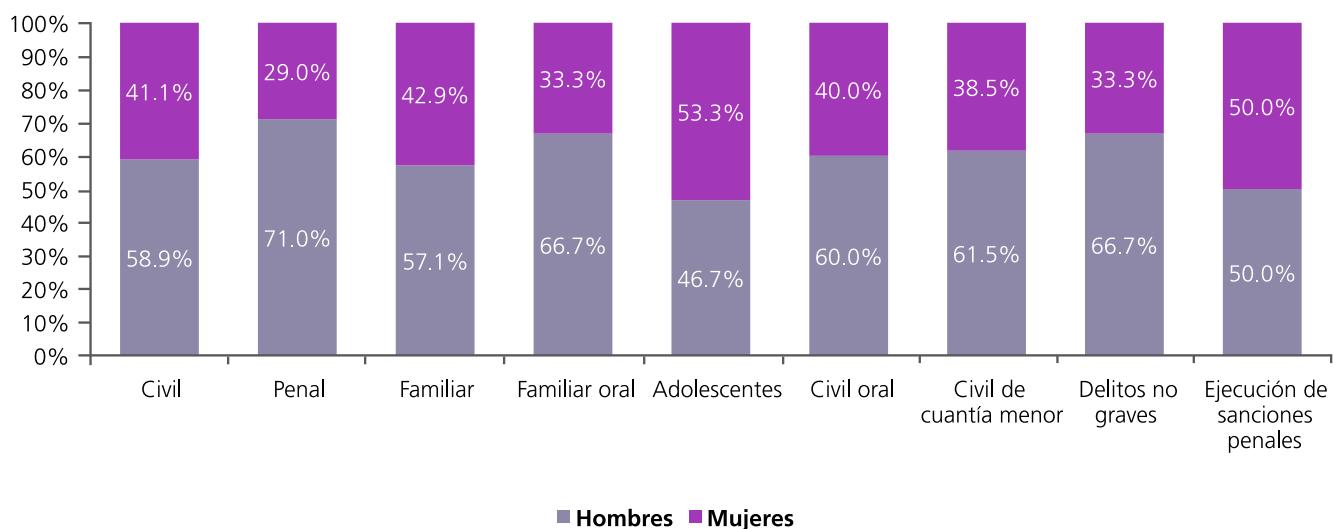
Descripción

En el año 2014, del total de 294 jueces y juezas que había en el TSJDF, 183 eran hombres y 111 mujeres, lo que en términos porcentuales representa que el 62% eran hombres y el 38% mujeres. Por su parte, del total de magistrados que era de 78, 42 eran hombres es decir el 54%, y 36 eran mujeres, es decir el 46%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces y las y los magistrados.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014</p> <p>Notas: No se incluye el Magistrado Presidente. Información con datos al 31 de diciembre de 2014.</p>	$\%MJ = \left(\frac{MJ}{T} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%MJ = porcentaje de magistrados o jueces por sexo.</p> <p>MJ = número de magistrados o jueces por sexo.</p> <p>T = total de las y los magistrados o total de las y los jueces.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual por sexo y materia de las y los jueces del TSJDF

Distribución porcentual por sexo y materia de las y los jueces del TSJDF, 2014



Descripción	
<p>En el año 2014, la distribución porcentual de las y los jueces según sexo y materia, permite observar que la materia en la cual existe un mayor número de jueces mujeres es la de justicia para adolescentes siendo la materia penal de delitos graves y no graves en donde se observa el menor porcentaje de jueces mujeres, y en la materia de ejecución de sanciones penales existe equidistribución, es decir hay el mismo número de jueces mujeres que de hombres.</p>	<p>Metadato</p> <p>Fórmula</p> $\%JS = \left(\frac{NJS}{Tm} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JS = porcentaje de jueces por sexo y tipo de juzgado. NJS = número de jueces por tipo de juzgado y sexo. Tm = total de las y los jueces por tipo de juzgado.</p>

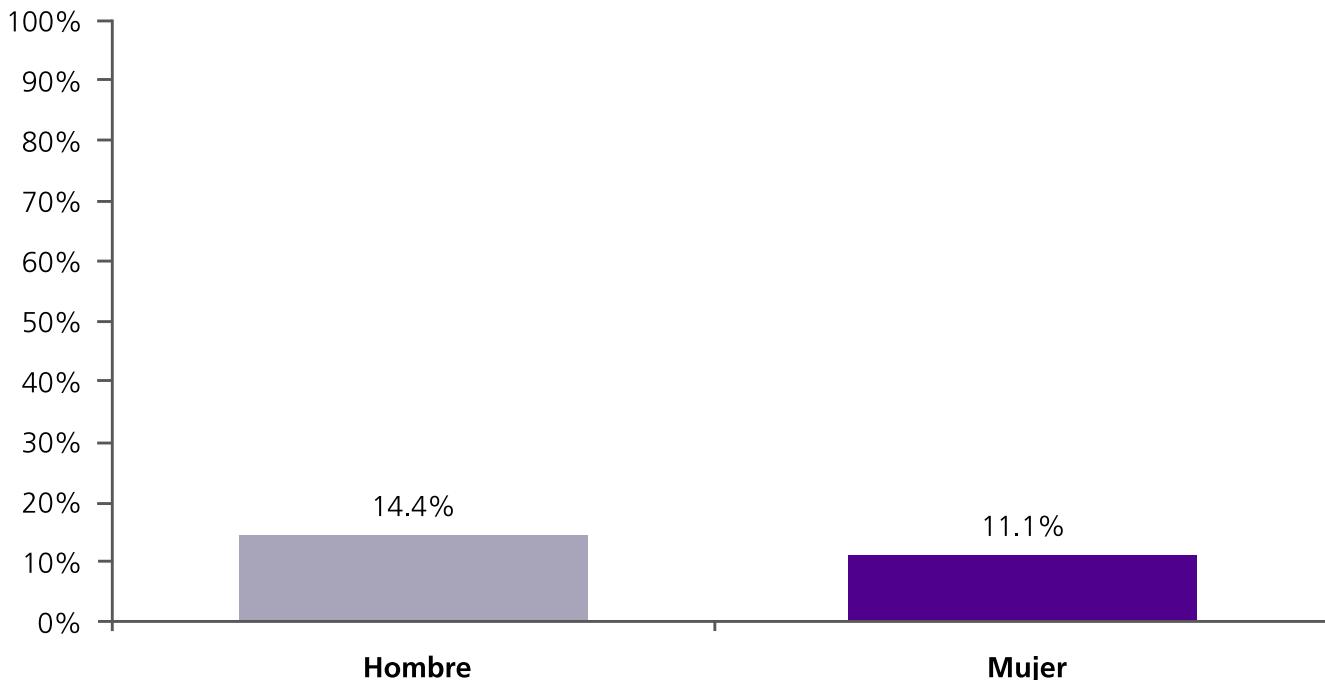
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual por sexo del personal del TSJDF



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Nota: Información con datos al 31 de diciembre de cada año.</p>	$\%HM = \left(\frac{HM}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%HM = porcentaje del personal del TSJDF, por sexo y por año.</p> <p>HM = número de hombres o mujeres por año, del TSJDF.</p> <p>TP = total del personal del TSJDF, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por sexo de las personas usuarias según nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia en la Ciudad de México

Distribución porcentual por sexo de las personas usuarias según nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia en la Ciudad de México, 2010

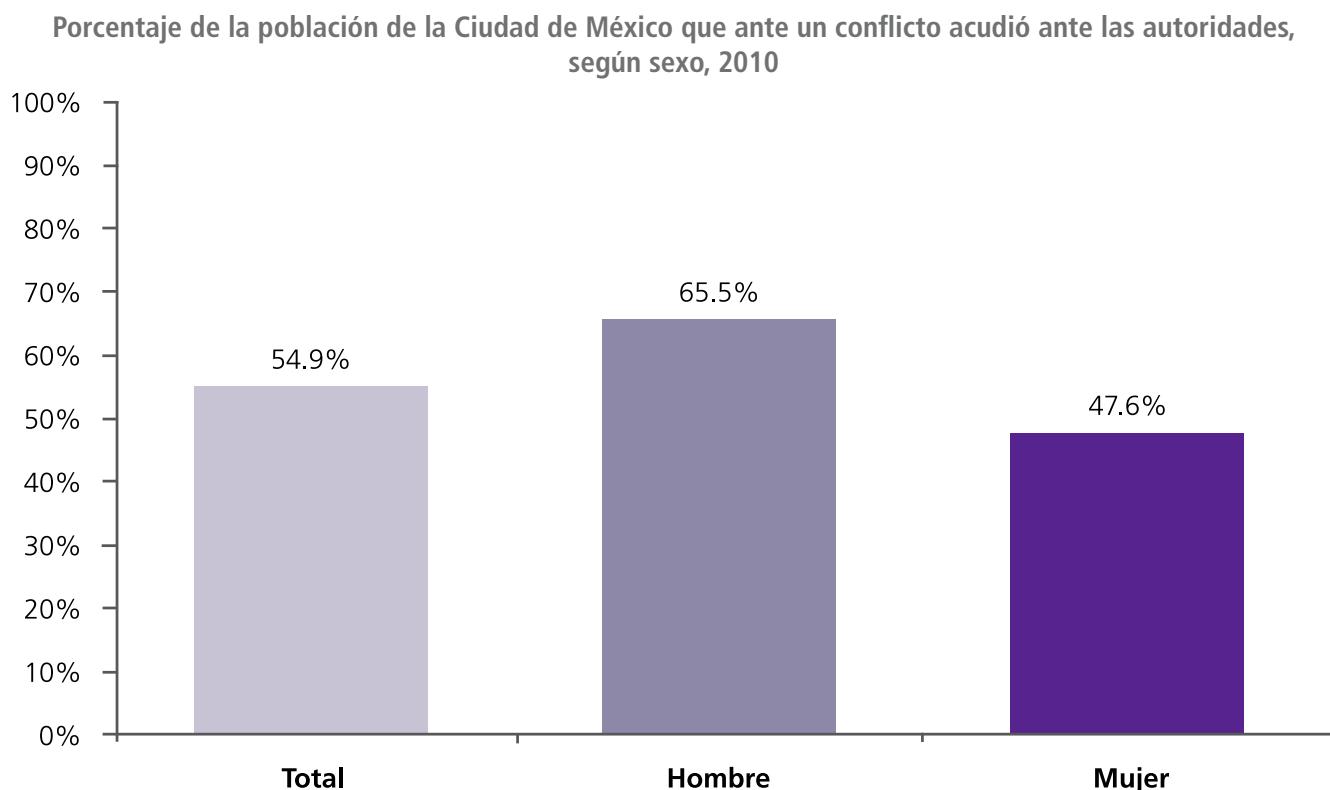


Descripción

Aunque se observa que en general, la población de la Ciudad de México en su gran mayoría desconoce cómo funcionan las instancias de justicia, las mujeres tienen un menor conocimiento respecto de los hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de Opinión a Población Abierta].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de conocimiento de la población del DF de las instancias que imparten justicia.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Para el cálculo del nivel de conocimiento se consideró: Conocimiento del quehacer de las y los ministerios públicos, de las y los jueces y de las y los magistrados, más conocimiento de la mediación para la resolución de conflictos, más conocimiento del CJA Alternativa del TSJDF, más conocimiento de los asuntos que puede resolver el Centro de Justicia Alternativa entre cuatro.</p>	$\%CO_s = \frac{1}{4} \sum_i \%C_s^i$ <p>Donde:</p> <p>$\%CO_s$ = nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia en la Ciudad de México.</p> <p>$\%C_s^i$ = conocimiento del quehacer de las y los ministerios públicos, de las y los jueces y de las y los magistrados; conocimiento de la mediación para la resolución de conflictos; conocimiento del Centro de Justicia Alternativa del TSJDF; conocimiento de los asuntos que puede resolver el Centro de Justicia Alternativa, por sexo de las personas a quienes se aplicó la encuesta.</p>

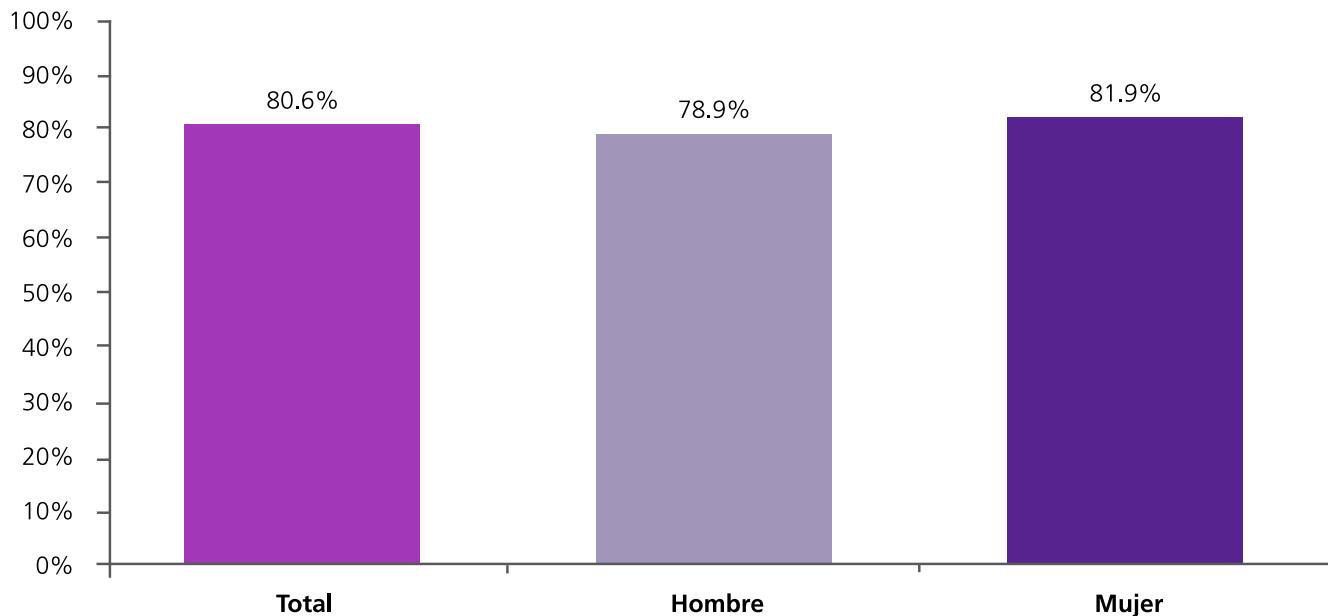
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de la población de la Ciudad de México que ante un conflicto acudió ante las autoridades, según sexo



Descripción	
	<p>Frente a un conflicto, sólo el 54.9% de la población de la Ciudad de México acudió ante las autoridades, siendo mayor el número de hombres que mujeres que han acudido a dirimir un conflicto ante las mismas.</p>
Metadato	<p>Fórmula</p> $\%A = \left(\frac{TP}{PE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%A = porcentaje de la población de la Ciudad de México que ante un conflicto acudió a las autoridades, según sexo.</p> <p>TP = número de personas que acudieron a las autoridades para dirimir algún conflicto.</p> <p>PE = total de personas a quienes se les aplicó la encuesta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Distribución porcentual por sexo de las personas que expresan la voluntad o intención de denunciar o querellar en el futuro, Ciudad de México

¿Si fuera víctima de un delito o algún problema, acudiría a las autoridades?, 2010



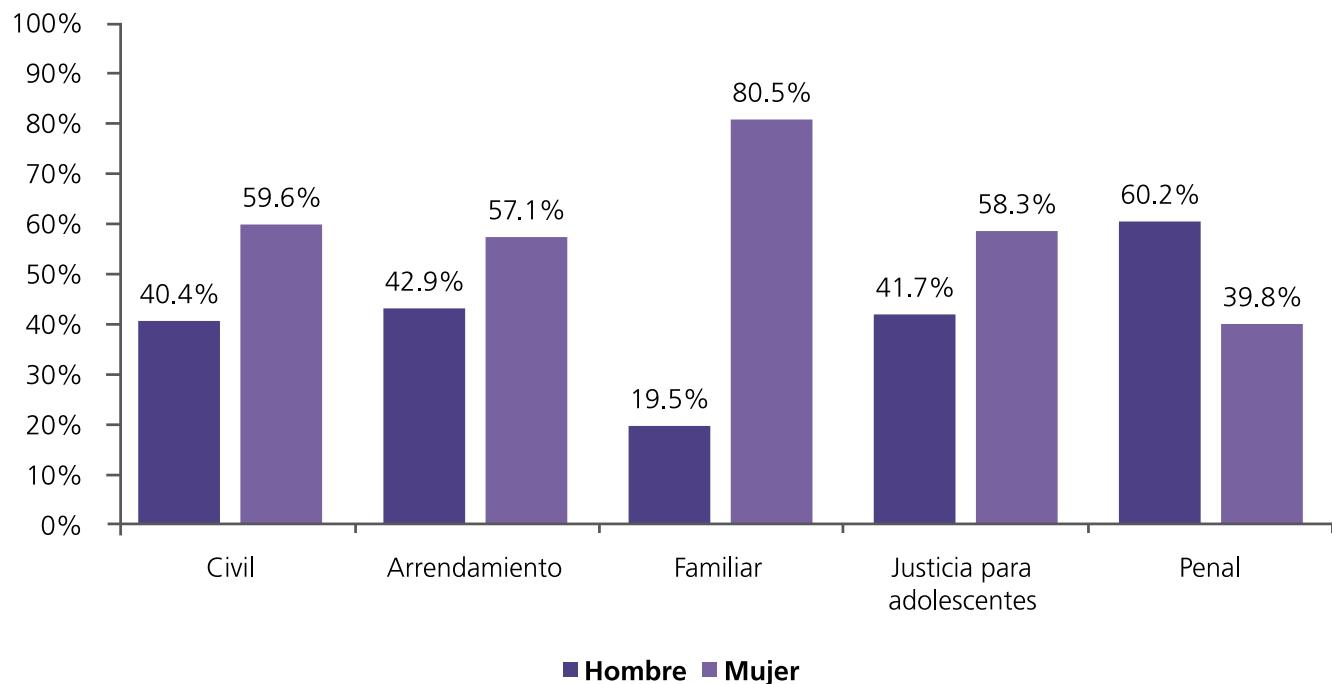
Descripción

Ante la posibilidad de enfrentar un conflicto penal, civil o familiar, el 80% de la población de la Cd. de México manifestó que acudiría ante las autoridades, siendo esta proporción ligeramente mayor en mujeres (81.9%) que entre hombres (78.9%).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de Opinión a Población Abierta].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Población del D.F. que expresó la voluntad o intención de denunciar o querellar en el futuro.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Del total de las personas que expresaron su voluntad de acudir a las autoridades, los hombres y mujeres a quienes se aplicó la encuesta expresaron dentro de una escala de 0% a 100% su voluntad de denunciar o demandar, en caso de ser víctima de un delito, o en caso de tener una controversia, conflicto o problema.</p>	$\%D = \left(\frac{NV}{PE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%D = porcentaje de personas que expresaron que en caso de ser víctimas de algún delito o de algún problema, acudirían a las autoridades.</p> <p>NV = número de personas que expresaron su voluntad de denunciar o demandar, en caso de ser víctima de un delito, o en caso de tener una controversia, conflicto o problema.</p> <p>PE = total de personas a quienes se les aplicó la encuesta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por sexo de los y las usuarias del TSJDF según materia

Distribución porcentual por sexo de los y las usuarias del TSJDF según materia, 2010



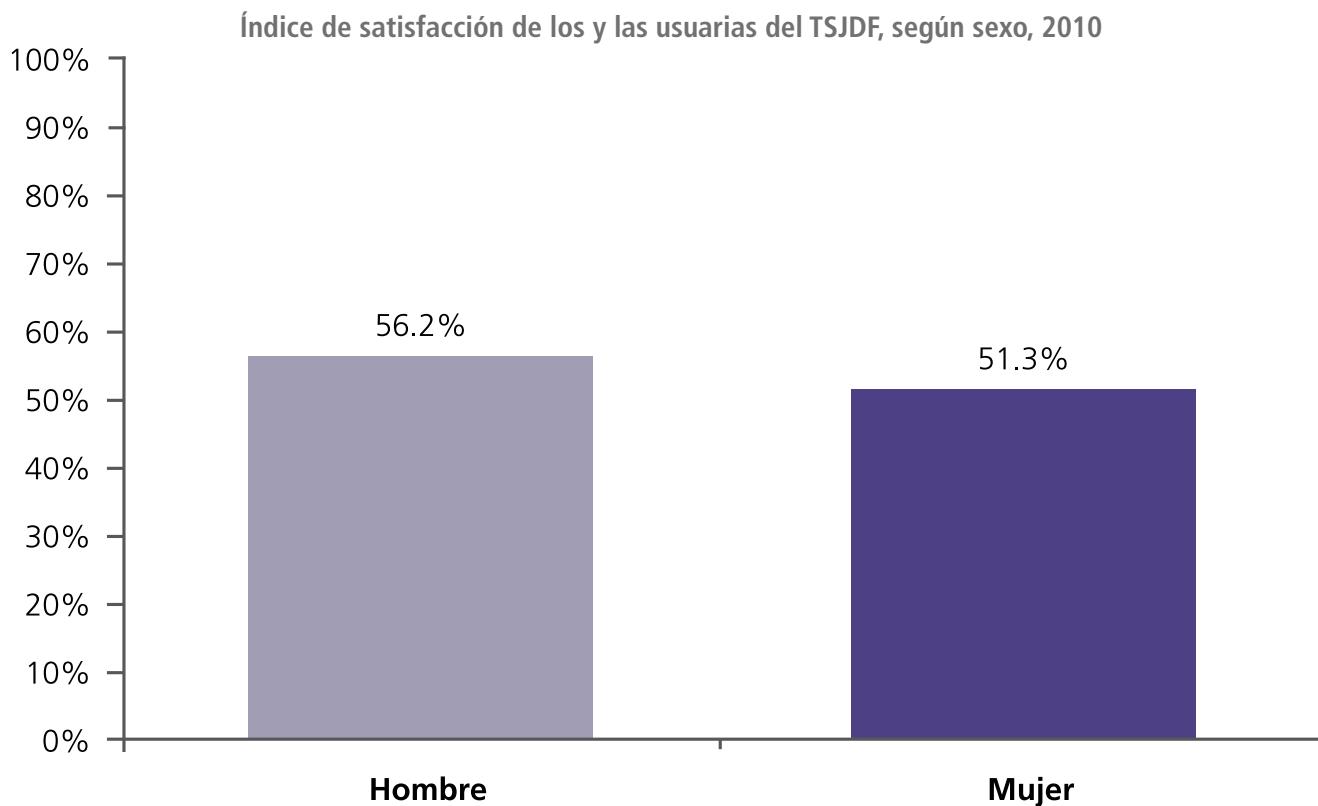
■ Hombre ■ Mujer

Descripción

Del total de usuarios de los servicios del TSJDF, que se entrevistaron en el año 2010, en las materias civil, familiar y justicia para adolescentes, se vio una preponderante presencia de mujeres, destacando particularmente la materia familiar en donde poco más de la mitad del 80% de las entrevistadas eran mujeres. La materia penal fue la única en la que se presentó un mayor número de usuarios varones con el 60%.

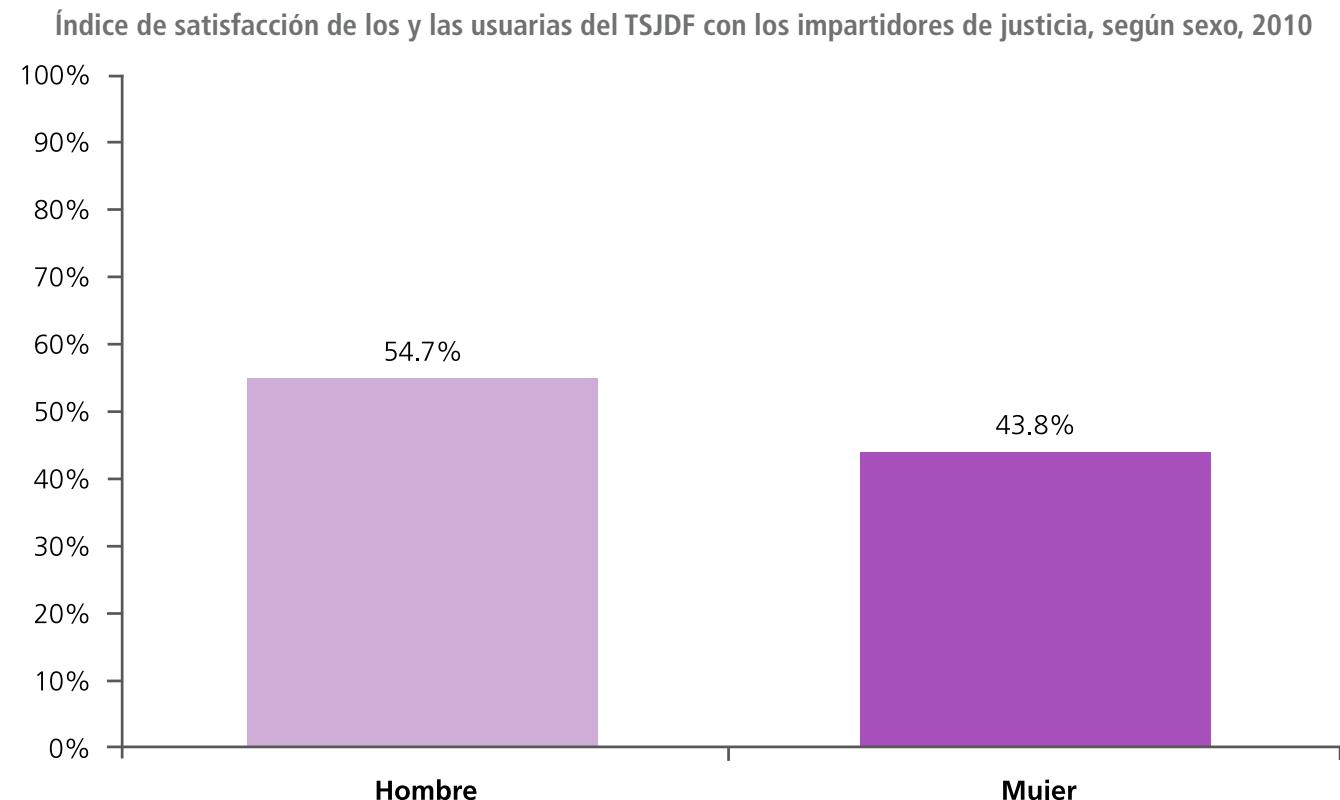
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de satisfacción a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Los y las usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%SM = \left(\frac{US}{TU} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%SM = porcentaje de usuarios entrevistados por sexo y materia.</p> <p>US= número de usuarios entrevistados, por sexo y materia.</p> <p>TU = total de usuarios entrevistados por materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF, según sexo



Descripción	
<p>Considerando diversos factores como la satisfacción con el desempeño del Tribunal, la accesibilidad, el trato de los impartidores de justicia, los costos del proceso, la sentencia y el desempeño de su abogado, el nivel de satisfacción manifestado fue mayor en los hombres con un 56.2% respecto de las mujeres que fue de 51.3%.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Para el cálculo del índice de satisfacción de usuarios/as del TSJDF se consideró: La satisfacción con el desempeño del Tribunal; accesibilidad; satisfacción con impartidores de justicia; ausencia de costos del proceso; calidad de la sentencia y satisfacción con el desempeño de su abogado.</p>	$\%SAU_S = \frac{1}{6} \sum_i \%SA_S^i$ <p>Donde:</p> <p>%SAUS = satisfacción de usuarios del TSJDF, según sexo.</p> <p>%SAⁱ_S = satisfacción de las usuarias y usuarios del TSJDF con el desempeño del Tribunal; accesibilidad; satisfacción con impartidores de justicia; ausencia de costos del proceso; calidad de la sentencia y satisfacción con el desempeño de su abogado, por sexo de las personas entrevistadas.</p>

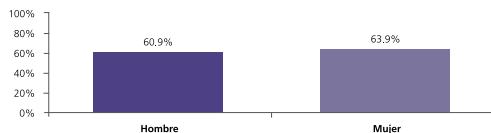
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con los impartidores de justicia, según sexo



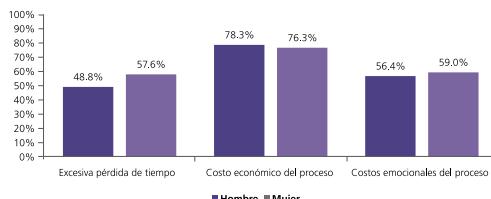
Descripción	
<p>Respecto de la satisfacción manifiesta de los y las usuarias de los servicios que presta el TSJDF, con los y las impartidoras de justicia, los hombres se mostraron en mayor medida satisfechos con un índice de satisfacción del 54.7%, mientras que las mujeres manifestaron sentirse satisfechas en un 43.8%.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con impartidores de justicia.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Para el cálculo del nivel de satisfacción con impartidores de justicia se consideró: Valoración de honestidad, profesionalismo, calidez, claridad, imparcialidad, trato y presencia de los/las encargadas/os de la impartición de justicia, más satisfacción con el desempeño de las/os encargados/as de la impartición de justicia.</p>	$\%SAI_S = \frac{\%VAI_S + \%SIJ_S}{2}$ <p>Donde:</p> <p>$\%SAI_S$ = índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con impartidores de justicia, según sexo.</p> <p>$\%VAI_S$ = valoración del nivel de honestidad, profesionalismo, calidez, claridad, imparcialidad, trato y presencia de los/as encargados/as de la impartición de justicia; satisfacción con desempeño de los/as encargados/as de la impartición de justicia, por sexo de las personas entrevistadas.</p> <p>$\%SIJ_S$ = nivel de satisfacción con el desempeño de los actores institucionales involucrados en el proceso de impartición de justicia, por sexo.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de los costos e implicaciones del proceso de justicia para los/as involucrados/as, según sexo

Porcentaje del costo e implicaciones del proceso por sexo de los involucrados, 2010



Porcentaje por tipo de costo en el proceso, según sexo de los involucrados, 2010



Descripción

Considerando los costos que implican un proceso en cuanto al tiempo invertido, las repercusiones económicas, incluso los costos emocionales de un juicio, las usuarias mujeres manifestaron un mayor costo (63.9%) respecto de los hombres (60.9%).

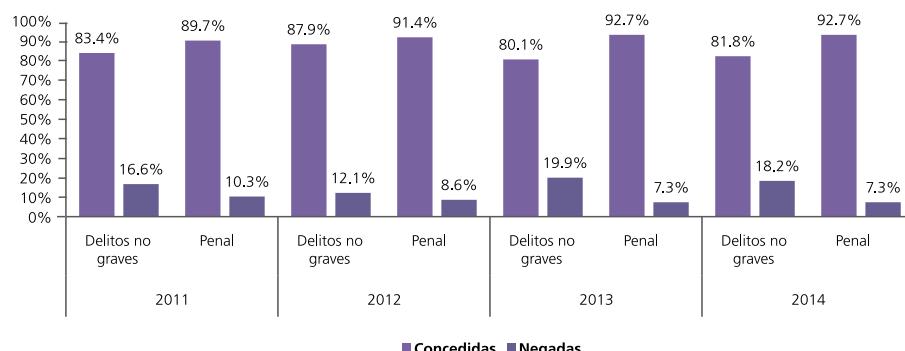
El mayor costo lo representa el económico, seguido por los costos emocionales y el tiempo invertido. Solo en el costo económico, los varones manifestaron una mayor afectación respecto de las mujeres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Costos e implicaciones del proceso de justicia para los/as involucrados/as.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Para el cálculo del nivel de costo e implicaciones del proceso de justicia, se consideró el tiempo invertido en el proceso, más las repercusiones económicas, más costos emocionales del proceso.</p>	<p>Gráfica 1</p> $\%CE_S = \frac{1}{3} \sum_i \%C_S^i$ <p>Donde:</p> <p>$\%CE_S$ = nivel de costos e implicaciones del proceso por sexo de los involucrados.</p> <p>$\%C_S^i$ = costos del proceso en función del tiempo invertido en el proceso; repercusiones económicas y costos emocionales del proceso, por sexo de las personas usuarias entrevistadas.</p> <p>Gráfica 2</p> $\%COE_S = \frac{1}{8} \sum_i \%CO_S^i$ <p>Donde:</p> <p>$\%COE_S$ = costos emocionales del proceso, por sexo de los involucrados.</p> <p>$\%CO_S^i$ = costos emocionales del proceso, en cuanto a estrés, frustración, enojo, humillación, decepción, desesperanza, descuidar sus ocupaciones y pérdida de relaciones y amistades, por sexo de las personas usuarias entrevistadas.</p> <p>En cuanto a la excesiva pérdida de tiempo y el costo económico del proceso, las usuarias y usuarios entrevistados expresaron su opinión en una escala de 0% que indica ausencia y 100% que indica presencia en su mayor intensidad e la característica expresada.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Distribución porcentual de las medidas de protección concedidas y negadas, según materia

Distribución porcentual de las medidas de protección concedidas y negadas, según materia, 2011-2014

Año	Juzgado	Solicitadas	Concedidas	Negadas
2011	Delitos no graves	2,231	1,861	370
	Penal	195	175	20
2012	Delitos no graves	4,244	3,729	514
	Penal	268	245	23
2013	Delitos no graves	3,836	3,074	762
	Penal	273	253	20
2014	Delitos no graves	3,643	2,979	664
	Penal	341	316	25



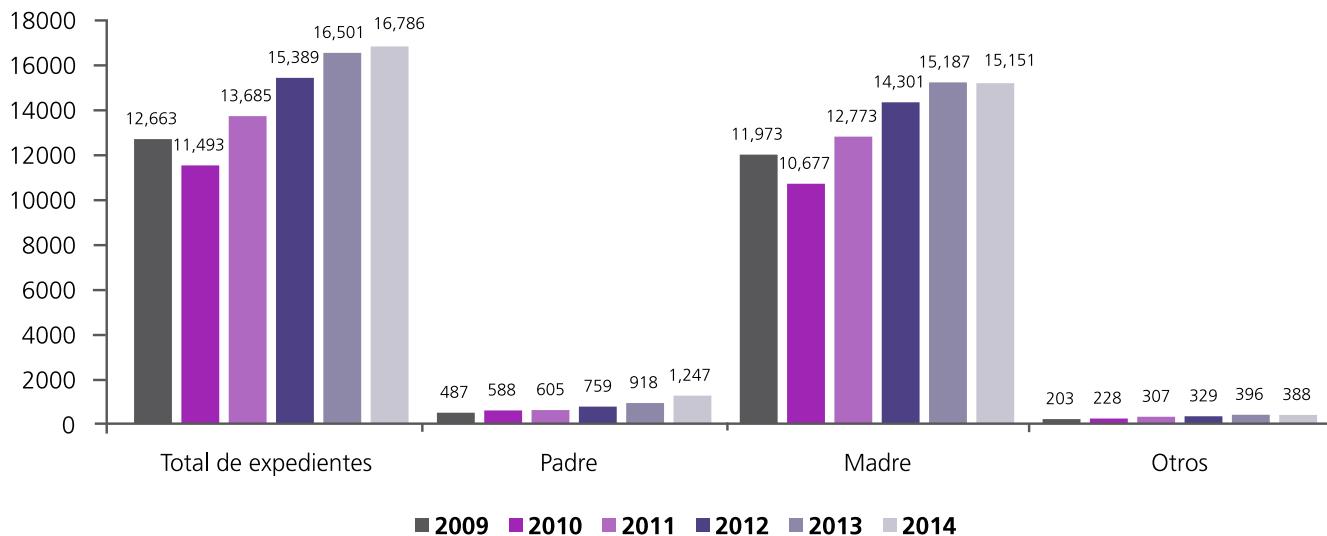
Descripción

Durante el año 2014, en el TSJDF se recibieron un total de 3,984 solicitudes de medidas de protección, de las cuales, las recibidas en juzgados de delitos no graves, en un 82% de los casos fueron otorgadas y de las que se atendieron en juzgados penales el 93% se concedieron.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Medidas de protección.</p> <p>Desagregación: Medidas de protección concedidas y negadas.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2014.</p> <p>Notas: De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, las medidas de protección son el conjunto de acciones que deben realizar las dependencias y entidades del Distrito Federal dirigidas a las mujeres víctimas de violencia o en riesgo de serlo, para salvaguardar su integridad física y psíquica, así como su patrimonio, tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentren.</p> <p>Para el año 2011, no fueron incluidos 18 expedientes de juzgados de delitos no graves y 75 de juzgados penales, en razón de que durante los meses de enero a abril de ese año, no había seguimiento a la solicitud de medidas de protección, hasta la entrada en operación del SIEMP.</p>	$\%M = \left(\frac{CN}{TM} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%M = porcentaje de medidas de protección concedidas o negadas.</p> <p>CN = número de medidas de protección concedidas o negadas.</p> <p>TM = total de medidas de protección solicitadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas

Número de expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas, 2009-2014



Descripción

Si consideramos los juicios de alimentos por comparecencia más los juicios de alimentos por demanda escrita, tenemos que los mismos en conjunto se han incrementado en los últimos años de 12,663 en el año 2009 a 16,786 en el año 2014, lo que representa un incremento porcentual del 33%, en el 90% de los casos, es la madre la que interpone la demanda de alimentos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes de alimentos.</p> <p>Desagregación: Persona que realiza el trámite.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Notas: A partir de 2009 se empezó a recabar información de alimentos de acuerdo a quien realizó el trámite. La cifra agrega demanda escrita y por comparecencia.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de expedientes de divorcios tramitados por hombre, mujer o ambos

Distribución porcentual de expedientes de divorcios tramitados por hombre, mujer o ambos, 2009-2014

Año	Total de expedientes	Tramitados por:		
		Hombre	Mujer	Ambos
2009	30,239	32.3%	50.8%	16.9%
2010	31,247	34.1%	52.3%	13.6%
2011	32,598	34.2%	51.5%	14.3%
2012	31,884	33.7%	53.7%	12.6%
2013	29,593	34.9%	54.8%	10.3%
2014	28,563	35.6%	54.7%	9.8%

Descripción

Entre los años 2009 y 2014 el total de expedientes de divorcio tramitados en los juzgados familiares del TSJDF pasaron de 30,239 a 28,563, lo que representa una disminución del 5.5%. El año en el cual se recibió el mayor número de demandas de divorcio fue 2011, a partir del siguiente año el número empieza a descender. Durante 2014 en la mayoría de estos trámites las solicitantes son mujeres (54.7%), en el 35.6% son hombres y el 9.8% ambos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Oficialía de Partes Común y juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes de divorcio.</p> <p>Desagregación: Persona que realiza el trámite.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Notas: El desglose de la información por sexo se tiene a partir del año 2009. A partir de 2011 se incluyen los divorcios de parejas del mismo sexo. Las cifras de este indicador pueden variar en razón de la reclasificación que realizan los juzgados familiares.</p>	$\%ED = \frac{NE}{TE} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%ED = porcentaje de expedientes tramitados por hombre, mujer o ambos.</p> <p>NE = número de expedientes tramitados por hombre, mujer o ambos.</p> <p>TE = total de expedientes tramitados.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del TSJDF, según principales delitos y sexo

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del TSJDF, según principales delitos y sexo, 2014

Delitos	Promedio de tiempo de sentenica					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Secuestro	39	3	27	55	11	7
Trata de personas	17	1	12	16	7	10
Homicidio	16	8	14	14	8	9
Violación contra personas menores de edad	16	1	19	12	3	15
Fraude	5	0	11	4	2	11
Encubrimiento por recepción	4	5	25	3	10	29
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	4	7	4	4	10	21
Falsedad ante autoridades	2	9	14	2	9	15
Narcomenudeo	2	5	6	3	1	22
Lesiones	1	11	29	1	3	25
Violencia familiar	1	1	19	1	2	18
Daño a la propiedad	0	9	15	0	7	1

Descripción

En el año 2014, el promedio de años de sentencia por principales delitos y por sexo de la persona sentenciada, muestra mayores penalidades para el caso de hombres que de mujeres, con excepción de los delitos de secuestro y violencia familiar, en donde a las mujeres en promedio se les ha sentenciado con un periodo más amplio de penas privativas de libertad.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Promedio de años de sentencias condenatorias.</p> <p>Desagregación: Delito y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: El promedio de tiempo de sentencia se obtiene de la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el mes y divididos entre el número total de sentencias. Las cifras están procesadas por delito, lo que implica que una persona pudo haber sido sentenciada por más de un delito.</p>	$PS = \frac{\sum_{t=1}^n St}{NS}$ <p>Donde:</p> <p>PS = promedio de tiempo de sentencia.</p> <p>$\sum_{t=1}^n St$ = suma de todos los tiempos de sentencia desde el tiempo t = 1 hasta el tiempo n.</p> <p>NS = número de sentencias.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del TSJDF, según principales modalidades del delito de robo y sexo

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del TSJDF, según principales modalidades del delito de robo y sexo, 2014

Modalidad del delito de robo	Promedio de tiempo de sentencia					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Robo en transporte público	4	11	29	4	9	4
Robo contra transeúnte	4	7	19	3	11	29
Robo de vehículo o auto-partes	4	5	11	4	7	11
Robo a casa habitación	3	11	22	4	5	6
Robo a negocios	1	6	29	0	8	25

Descripción

En el año 2014, considerando solo los delitos de robo que llegaron a los juzgados penales de delitos o graves, el promedio de años de sentencia según el sexo de la persona sentenciada, muestra mayores penalidades para el caso de hombres que de mujeres, en los casos de robo a transporte público, robo a transeúnte y robo a negocio, los casos en los que el promedio de tiempo de sentencia fue mayor en el caso de mujeres fueron robo de vehículos o autopartes y robo de casa habitación.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Promedio de años de sentencias condenatorias.</p> <p>Desagregación: Delito y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: El promedio de tiempo de sentencia se obtiene de la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el mes y divididos entre el número total de sentencias. Las cifras están procesadas por delito, lo que implica que una persona pudo haber sido sentenciada por más de un delito.</p>	$PS = \frac{\sum_{t=1}^n St}{NS}$ <p>Donde:</p> <p>PS = promedio de tiempo de sentencia.</p> <p>$\sum_{t=1}^n St$ = suma de todos los tiempos de sentencia desde el tiempo t = 1 hasta el tiempo n.</p> <p>NS = número de sentencias.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia del TSJDF

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia del TSJDF, 2008-2014

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	107,894	142,317	138,494	141,995	137,526	84,980	86,349
Civil Oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	14,106	15,752
Penal	25,504	24,696	20,987	20,675	22,135	19,982	17,966
Familiar	74,982	86,877	91,145	98,756	102,816	102,890	103,335
Familiar oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1,605
Adolescentes	429	3,496	3,380	3,371	3,942	3,704	3,239
Arrendamiento	18,357	14,596	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz Civil/Cuántia Menor	87,006	70,475	78,304	80,857	47,749	49,841	55,704
Paz Penal/Delitos no Graves	12,813	10,360	12,872	16,654	18,034	18,318	15,686
Islas Marías	165	530	1,655	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ejecución de Sanciones Penales	n.a.	n.a.	n.a.	1,600	2,987	2,508	2,475
Total	327,150	353,347	346,837	363,908	335,189	296,329	302,111

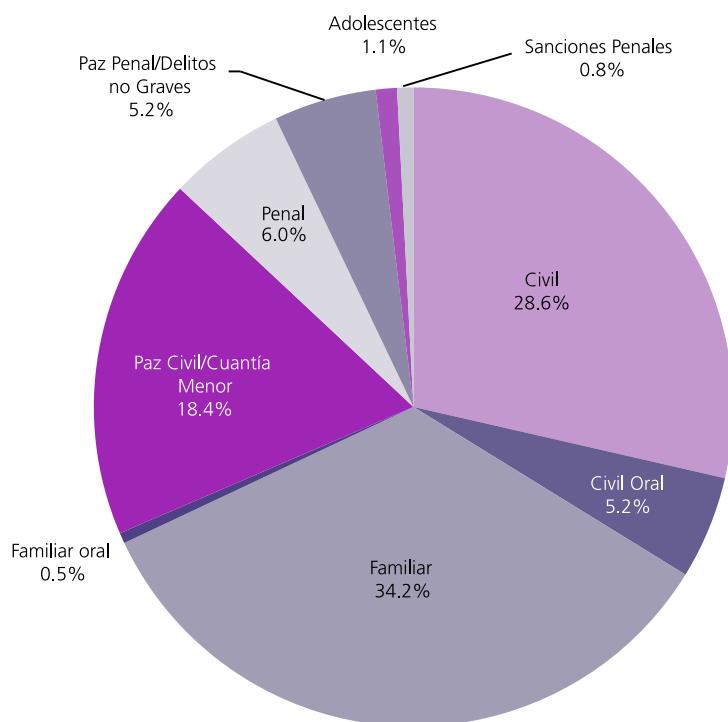
Descripción

El número de expedientes ingresados al TSJDF tuvo un crecimiento constante del año 2008 al año 2011, mismo que representó un 2.3% de más expedientes en el año 2012 respecto a los que ingresaron en el año 2008; principalmente por la disminución en el número de expedientes de la materia civil que se registró entre los años 2011 y 2012. Para 2013, se verifica otra disminución del 11.5% con relación al año 2012, sin embargo este dato vuelve a repuntar en el año 2014 cuando el número de expedientes alcanzó la cifra de 302,111.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera instancia.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. Los expedientes ingresados en materia civil y familiar están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, exhortos e incompetencias; los de materia penal están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias, arraigos, catoeos y medidas de protección; los de materia de paz penal/delitos no graves están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias y medidas de protección; los de materia de adolescentes están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias; los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. Se cuenta con información de juzgados para adolescentes a partir de diciembre de 2008. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. n.a.= No aplica –No existe el dato-.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados en primera instancia al TSJDF

Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados en primera instancia al TSJDF, 2014



Descripción

Del total de expedientes ingresados en primera instancia en el año 2014 se observa que la mayor proporción la representan los asuntos civiles con el 52.2% de los expedientes ingresados [Materia civil, cuantía menor y civil oral], seguidos de los asuntos familiares con un 35%. La materia penal y la de justicia para adolescentes, apenas alcanzaron el 12% del total.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral.</p>	$\%Exp = \left(\frac{NE}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Exp = porcentaje de expedientes ingresados por materia y por año en los juzgados del TSJDF.</p> <p>NE = número de expedientes ingresados por materia y por año en juzgados del TSJDF.</p> <p>TE = total de expedientes ingresados por año, en los juzgados del TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado

Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado, 2008-2014

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	1,635	2,156	1,669	1,711	1,657	1,133	1,183
Civil Oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	705	788
Penal	370	358	304	300	321	290	260
Familiar	1,785	2,069	2,170	2,351	2,448	2,450	2,460
Familiar oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	268
Adolescentes	29	233	225	263	263	247	216
Arrendamiento	1,080	859	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz Civil/Cuantía Menor	3,107	2,517	2,797	2,888	1,768	1,846	2,142
Paz Penal/Delitos no Graves	320	259	322	416	462	470	402
Islas Marías	165	530	1,655	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ejecución de Sanciones Penales	n.a.	n.a.	n.a.	800	1,394	1,254	619
Promedio total	1,177	1,271	1,248	1,306	1,209	1,025	1,028

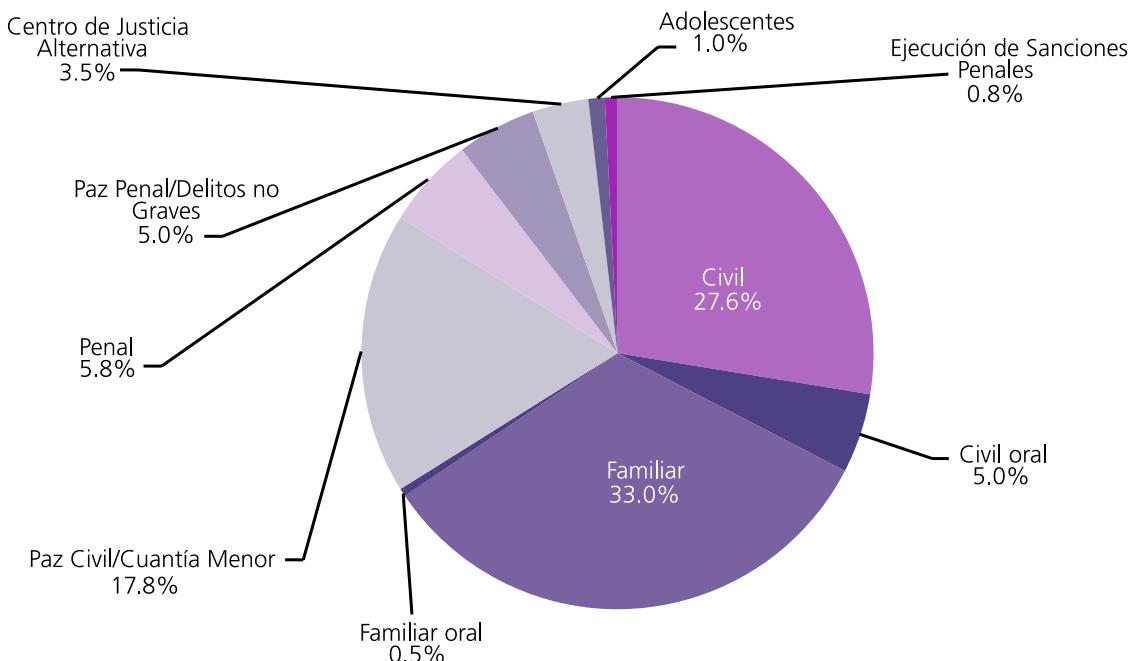
Descripción

El número promedio de expedientes ingresados al año por cada juzgado, varía significativamente entre materias; los juzgados familiares son los que reciben el mayor número de expedientes, monto que se ha incrementado de manera significativa en los últimos años, les siguen los juzgados civiles de cuantía menor, en donde cada juzgado al año recibe en promedio 2,142 expedientes, les siguen los juzgados civiles con 1,183 expedientes y los juzgados civiles orales con 788.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. n.a.= No aplica –No existe el dato-</p>	$PE = \frac{Exp}{Nj}$ <p>Donde:</p> <p>PE = promedio anual de expedientes ingresados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Exp = número de expedientes ingresados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de expedientes ingresados, incluido el Centro de Justicia Alternativa

Distribución porcentual de expedientes ingresados, incluido el CJA, 2014



Descripción

En el año 2014, la materia que comprende el mayor porcentaje de expedientes que ingresan a primera instancia, es la civil (considerando los asuntos de cuantía mayor, menor y orales) con poco más del 50% de expedientes ingresados, le sigue la materia familiar con 33.5% de los expedientes. Los expedientes ingresados al Centro de Justicia Alternativa representa, el 3.5%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados y el CJA, todos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2013 y 2014.</p> <p>Notas: Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves. A partir del 7 de enero de 2013 los juzgados de paz civil se denominan civiles de cuantía menor. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral.</p>	$\%Ei = \left(\frac{Eim}{Et} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Ei = porcentaje de expedientes ingresados en juzgados incluyendo el CJA, por materia.</p> <p>Eim = número de expedientes ingresados por materia y por año.</p> <p>Et = número total de expedientes ingresados por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia

Promedio anual de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, 2008-2014

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	7	10	8	8	7	5	5
Civil Oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3	4
Penal	1	1	1	1	1	1	1
Familiar	8	10	10	11	11	11	11
Familiar oral*	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3
Adolescentes	n.a.	1	1	1	1	1	1
Arrendamiento	5	4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz Civil/Cuantía Menor	14	12	13	13	8	9	10
Paz Penal/Delitos no Graves	1	1	1	1	1	1	2
Islas Marías	0.5	1	5	n.a.	n.a.	n.a.	0
Ejecución de Sanciones Penales	n.a.	n.a.	n.a.	4	6	6	3
Centro de Justicia Alternativa	13	27	30	34	33	43	51

Descripción

Los juzgados familiares son los que reciben el mayor número promedio de expedientes al día, con un total de 11, seguidos por los juzgados civiles de cuantía menor con 10, los juzgados civiles con 5 y los civiles orales con 4. Los juzgados penales de delitos no graves reciben en promedio 2 expedientes al día, mientras que los penales y de justicia para adolescentes solo un expediente nuevo al día.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Día laboral, juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves, de adolescentes e Islas Marías, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias. Para el cálculo de las cifras del CJA, se contabiliza éste como unidad y se divide entre los días laborales. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral; por lo tanto, para el cálculo de la cifra únicamente se consideran los días hábiles de agosto a diciembre de 2014. n.a. = No aplica -No existe el dato-</p>	$Pae = \frac{E/Nj}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pae = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado.</p> <p>Nj = número de juzgados, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en materia civil por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en materia civil por tipo de juicio, 2008-2014

Tipo de juicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ejecutivo mercantil	113,809	120,224	110,675	113,948	72,674	46,199	53,270
Hipotecario civil	22,967	31,645	30,275	29,793	25,655	26,437	23,252
Exhortos recibidos	12,162	12,540	13,801	14,100	15,701	14,127	14,587
Ordinario civil	16,995	16,830	16,390	17,836	16,979	14,349	14,404
Controversias	13,245	13,070	12,148	11,898	22,933	11,420	12,532
Jurisdicción voluntaria	9,019	8,604	8,561	8,867	10,181	9,242	10,507
Ordinario mercantil	9,610	8,908	9,853	15,521	12,570	4,833	4,155
Medios preparatorios	5,174	4,809	5,096	5,001	3,862	2,413	3,134
Vía de apremio	n.d.	n.d.	79	172	401	780	1,683
Procedimientos Paz Mercantil Medios Preparatorios a Juicio	1,804	784	1,648	727	681	1,360	1,329
Pago de Daños Culposos con Motivo de Tránsito de Vehículos	n.d.	n.d.	38	642	605	607	593
Ejecutivo civil	282	348	430	620	415	564	478
Otros	7,397	8,018	6,925	599	466	487	469
Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión y Fideicomiso de Garantía	n.d.	n.d.	4	112	26	374	419
Procedimientos Paz Civil Otras	n.d.	n.d.	16	61	66	329	389
Civil oral	n.d.	n.d.	35	1,188	1,147	282	294
Especial mercantil	738	1,497	722	1,464	709	227	231
Procedimientos Paz Civil Preliminares de Consignación	n.d.	n.d.	3	40	37	59	94
Procedimientos Paz Mercantil Otras	n.d.	n.d.	1	19	17	155	85
Extinción dominio	n.d.	23	27	54	42	29	38
Providencias precautorias	26	46	33	34	29	24	35
Mercantil Convencional	n.d.	n.d.	n.d.	71	2	82	23
Ejecución de Convenio	n.d.	n.d.	2	19	6	17	22
Especial de fianzas	23	42	34	50	31	41	16
Procedimientos Paz Mercantil Providencias Precautorias	6	0	0	8	12	39	7
Especial de Títulos de Crédito	n.d.	n.d.	2	4	0	7	6
Procedimiento Especial de Autorización de Venta de Prenda	n.d.	n.d.	n.d.	1	2	5	1
Especial Hipotecario	n.d.	n.d.	n.d.	3	26	333	0
Total	0	227,388	216,798	222,852	185,282	134,821	142,053

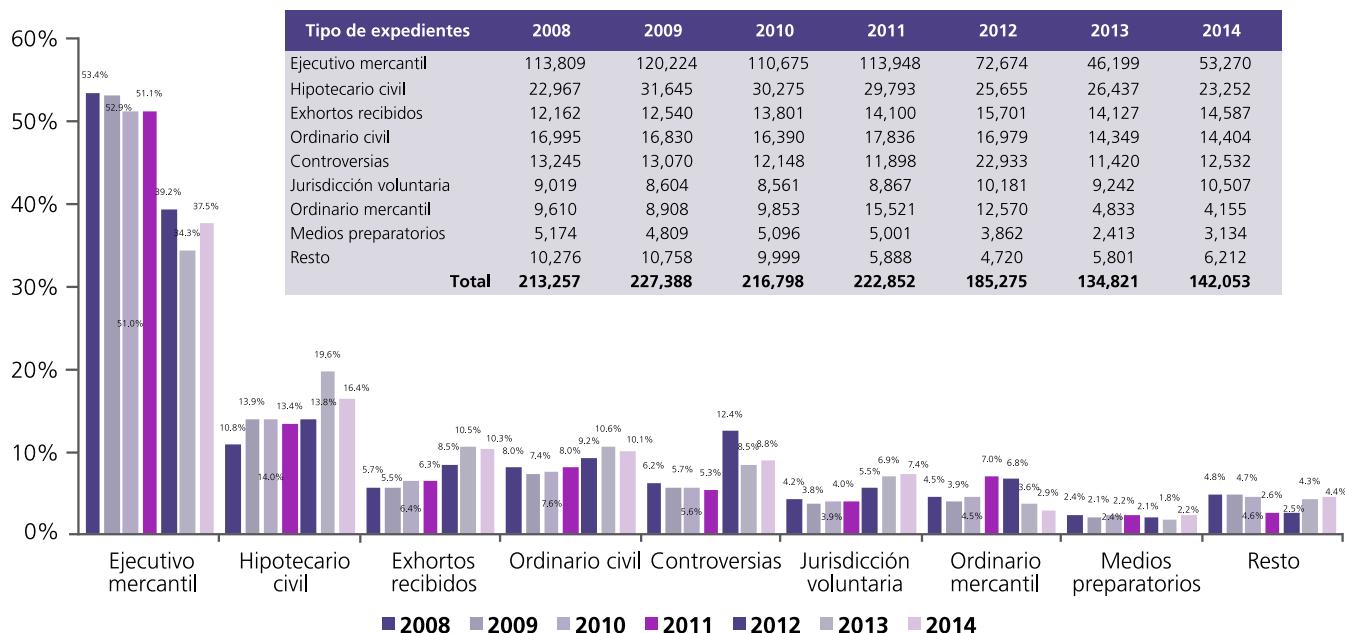
Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número de expedientes ingresados a los juzgados civiles de cuantía mayor y menor han registrado un comportamiento de alta y baja de un año a otro, ubican su menor valor en el año 2013 cuyo monto de 134,821 volumen de expedientes ingresados menor en un 37% respecto de los ingresados en el año 2008 que fue de 213,257 expedientes. Los juicios ejecutivos mercantiles e hipotecarios civiles son los más comunes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Para toda la serie histórica se incluye información de juzgados civiles y de paz civil/Cuantía menor. Para 2013, explica la baja en algunos tipos de juicio, como lo son el ejecutivo mercantil y oral civil, la entrada en operación de 20 juzgados civiles orales el 7 de enero de ese año. Sólo en 2008 y 2009, se consideró información de arrendamiento, pues éstos se fusionaron con los civiles en octubre de 2009. Las controversias, los desahucios y las consignaciones empezaron a recabarse a partir de octubre de 2009, los procedimientos judiciales de ejecución en mayo 2009, extinción de dominio en abril 2009 y la vía de apremio a partir de agosto de 2010.</p> <p>n.d.= No disponible.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales tipos de expediente ingresados en materia civil

Distribución porcentual de los principales tipos de expediente ingresados en materia civil, 2008-2014



Descripción

Aun cuando en los últimos 7 años, se ha mantenido estable la distribución porcentual de los tipos de expedientes que en la materia civil ingresan a los juzgados civiles de cuantía mayor y menor, entre los años 2011 y 2012 se observa un importante crecimiento en las controversias y un descenso en los juicios ejecutivos mercantiles e hipotecarios civiles. En el año 2013 se inauguraron los juzgados civiles orales, mismos que absorbieron los asuntos mercantiles y civiles de menor cuantía lo que explica la disminución de la carga de trabajo de los juzgados civiles y de cuantía menor.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes por tipo de juicio ingresado materia civil.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio en materia civil y paz civil/cuantía menor.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p>	$\%Tj = \left(\frac{Ne}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Tj = porcentaje de expedientes por tipo de juicio ingresado, por año.</p> <p>Ne = número de expedientes por tipo de juicio ingresado, por año.</p> <p>Te = total de expedientes ingresados, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de lanzamientos



Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número de lanzamientos en materia de arrendamiento dictados por las y los jueces civiles creció de 828 a 1,153 al año, lo que en términos porcentuales representa el 39.2% de incremento. Los lanzamientos en materia civil se han mantenido relativamente constantes de un año a otro.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: D.F.

Unidad de observación: Lanzamientos.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2008-2014.

Notas: A partir de diciembre de 2009 se contabilizan los lanzamientos en materia civil, el dato de lanzamientos en materia civil para el año 2009, corresponde exclusivamente al mes de diciembre. Los juzgados de arrendamiento se fusionaron con los civiles en octubre de 2009. Las cifras de 2013 y 2014 en la materia civil incluyen las de civil, cuantía menor y civil oral.

Fórmula

N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de juicios de extinción de dominio iniciados

Número de juicios de extinción de dominio iniciados, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Procedimientos	23	27	55	41	29	40	215
Sentencias	0	25	13	27	25	28	118
Delitos							
Robo	10	17	39	32	7	9	114
Trata de personas	8	4	5	2	2	9	30
Secuestro	5	4	8	4	3	2	26
Delincuencia organizada	0	2	0	1	0	0	3
Encubrimiento por receptación	0	0	3	0	0	0	3
Narcomenudeo	0	0	0	2	17	20	39
Total	23	27	55	41	29	40	215

Descripción

En el periodo de 2009 a 2014 se iniciaron 215 procedimientos de extinción de dominio en el TSJDF, y se emitieron 118 sentencias. Los principales delitos involucrados en estos procedimientos son el robo, la trata de personas y el secuestro.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios de extinción de dominio.</p> <p>Desagregación: Delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Nota: En marzo de 2009 entró en vigor la Ley de Extinción de Dominio en el D.F. algunos de los casos señalados se encuentran en situación de amparo.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en juzgados civiles de proceso oral, desagregados por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en juzgados civiles de proceso oral, desagregados por tipo de juicio, 2014

Tipo de expediente	2014
Juicios oral mercantil	9,278
Juicios oral civil	4,226
Exhortos recibidos	1,458
Jurisdicción voluntaria	402
Actos rejudiciales-otros	209
Actos prejudiciales-Medios preparatorios de juicio en general	177
Rogatorias	2
Total	15,752

Descripción

En el año 2014 los nuevos juzgados civiles orales recibieron un total de 15,752 expedientes, de los cuales un 59% correspondían a procesos orales mercantiles y el 27% a juicios orales civiles. Asimismo, se recibieron 1,458 exhortos que representaron el 9%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados civiles orales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: A partir del 7 de enero del 2013 comenzaron funciones 20 juzgados en materia civil oral.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en materia familiar por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en materia familiar por tipo de juicio, 2008-2014

Tipo de juicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Divorcios	20,739	30,239	31,247	32,598	31,890	29,593	28,563
Exhortos recibidos	18,324	18,516	19,587	21,838	24,774	27,386	29,863
Controversias	9,061	9,899	11,060	13,172	14,403	14,441	14,938
Alimentos por comparecencia	7,740	8,898	8,304	9,656	9,633	9,591	8,833
Intestamentario	6,401	6,601	7,250	7,312	7,687	7,516	8,180
Ordinario civil	5,852	5,394	5,781	5,931	5,778	5,603	4,441
Jurisdicción voluntaria	3,634	3,930	4,405	4,457	4,672	4,575	4,425
Testamentario	2,388	2,545	2,533	2,735	2,901	3,045	3,016
Interdicción	472	547	590	658	605	672	654
Adopción	255	217	236	223	283	282	156
Incompetencias	59	46	77	65	63	67	70
Otros	0	0	0	0	0	0	70
Reasignación de género	n.a.	n.a.	21	52	49	51	61
Medios preparatorios	52	32	42	43	35	41	36
Solicitud de ejecución de convenio	n.d.	n.d.	0	4	14	18	19
Restitución internacional	5	13	9	10	24	8	8
Adopción internacional	n.d.	n.d.	3	2	5	1	2
Total	74,982	86,877	91,145	98,756	102,816	102,890	103,335

Descripción

Los expedientes ingresados a los juzgados familiares se han incrementado en los últimos años de manera constante, al pasar de 74,982 en el año 2008 a 103,335 en el año 2014, lo que representa un incremento del 38% en 6 años.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en juzgados familiares de proceso oral desagregados por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en juzgados familiares de proceso oral desagregados por tipo de juicio, ago.-dic. 2014

Tipo de juicio	2014
Rectificación de acta	1,058
Acciones derivadas de la filiación	324
Nulidad de matrimonio	87
Adopción nacional	80
Exhortos	26
Pérdida de la patria potestad de menores acogidos por una institución pública o privada de asistencia social	13
Juicio especial de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica	12
Interdicción contenciosa	5
Total	1,605

Descripción

En el año 2014, con la creación de los primeros 6 juzgados orales familiares, los asuntos de los que empezaron a conocer fueron la rectificación de acta que representaba el 66% de sus asuntos recibidos, seguidos de las acciones derivadas de filiación con 324 asuntos que representaron el 20%.

También conocieron de adopciones nacionales, pérdida de patria potestad de menores acogidos por una institución pública o privada, y del juicio especial de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: A partir del mes de agosto de 2014 se comienza a captar información de expedientes ingresados de la materia familiar de proceso oral.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de asuntos terminados según causa y sentencias interlocutorias en juzgados familiares

Número de asuntos terminados según causa y sentencias interlocutorias en juzgados familiares, 2008-2014

Tipo de juicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Conciliación	n.d.	3,037	3,047	3,861	4,567	4,427	4,685
Teminación por causa diferente a sentencia*	3,955	4,579	5,472	6,017	5,377	5,134	5,193
Interlocutorias	9,812	10,275	11,312	10,932	11,461	11,743	11,741
Definitivas	23,198	25,860	26,112	26,419	26,221	24,953	24,026
Total	36,965	43,751	45,943	47,229	47,626	46,257	45,645

Descripción

En la materia familiar el número de asuntos concluidos cada año, ha registrado un aumento constante en los últimos años, al pasar de 36,965 a 45,645 de 2008 a 2014, lo que representa un incremento porcentual del 23%. La principal causa de terminación de asuntos son las sentencias definitivas que representan el 53%, seguidas de las terminaciones diferentes a una sentencia (11.3%) y la conciliación (10%).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Asuntos terminados y sentencias interlocutorias.</p> <p>Desagregación: Causa de terminación de asuntos.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: La conciliación empezó a recabarse a partir de enero de 2009. n.d.= No disponible.</p> <p>*La terminación por causa diferente a sentencia incluye los asuntos desechados, desistimientos y convenios.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de audiencias en juzgados por materia

Número de audiencias en juzgados por materia, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	1,531,861	1,675,398	2,082,923	2,085,286	2,137,367	1,962,837	1,827,759
Civil oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	74,757	151,735
Penal	971,187	967,548	940,651	906,428	1,011,708	934,234	862,724
Familiar	1,194,811	1,173,172	1,296,336	1,332,325	1,396,965	1,420,340	1,503,313
Familiar oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1,839
Adolescentes	n.a.	64,060	81,311	65,043	82,177	83,968	67,606
Arrendamiento	265,247	203,047	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz civil/Civil de cuantía menor	404,943	351,688	388,720	347,476	317,490	337,871	400,064
Paz penal/Delitos no graves	232,683	207,621	245,708	265,036	326,460	334,705	347,625
Islas Marías	597	1,044	1,566	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	4,601,329	4,643,578	5,037,215	5,001,594	5,272,167	5,148,712	5,162,665

Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número de audiencias celebradas en los juzgados de primera instancia del TSJDF, se incrementó en un apenas un 0.1% al pasar de 233,962 en 2008 a 234,3654 en 2014. La materia en la cual se lleva el mayor número de audiencias es la familiar con un 37%, seguida por la civil con un 26% y por la penal con el 18%.

Las materias en la cuales se celebran el menor número de audiencias son la oralidad familiar y la de ejecución de sanciones penales.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. Se cuenta con información de justicia para adolescentes a partir de diciembre de 2008. El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. En el año 2010, los juzgados de arrendamiento se convirtieron en juzgados civiles. La cifra de ejecución de sanciones penales para 2011, corresponde al periodo de ago.-dic. 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. n.a.= No aplica –No existe el dato-.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de audiencias por juzgado

Promedio anual de audiencias por juzgado, 2008-2014

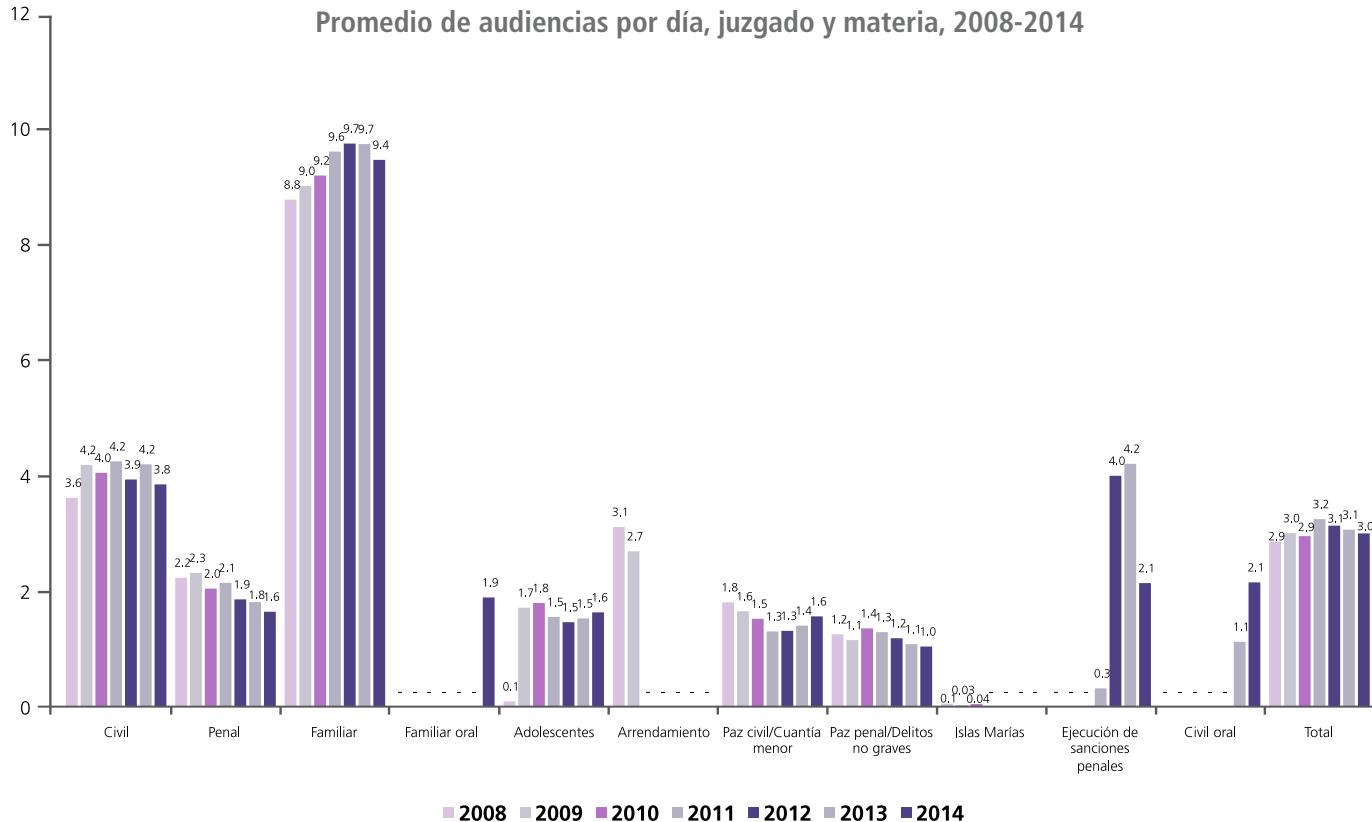
Juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	23,210	25,385	25,095	25,124	25,751	26,171	25,038
Civil oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3,738	7,587
Penal	14,075	14,022	13,633	13,137	14,662	13,540	12,503
Familiar	28,448	27,933	30,865	31,722	33,261	33,818	35,793
Familiar oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	307
Adolescentes	n.a.	4,271	5,421	4,336	5,478	5,598	4,507
Arrendamiento	15,603	11,944	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz civil/Civil de cuantía menor	14,462	12,560	13,883	12,410	11,759	12,514	15,387
Paz penal/Delitos no graves	5,817	5,191	6,143	6,626	8,371	8,582	8,913
Islas Marías	597	1,044	1,566	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	17,496	16,704	18,119	18,056	19,172	17,940	17,560

Descripción

En el año 2014, el promedio de audiencias celebradas por cada juzgado al año, fue de 797, sin embargo, este valor varía por materias, mientras que cada juzgado de la materia familiar lleva a cabo un promedio de 2,050 audiencias al año, el promedio de audiencias por año de los juzgados del resto de las materias no llega a 1000.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. Las cifras de 2013 de justicia para adolescentes –proceso oral- corresponden al periodo de jun.-dic. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. n.a. = No aplica –No existe el dato-.</p>	$PA = \frac{A}{Nj}$ <p>Donde:</p> <p>PA = promedio anual de audiencias por juzgado.</p> <p>Na = número de audiencias en juzgados por materia y año.</p> <p>J = número de juzgados por materia y año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de audiencias por día, juzgado y materia



Descripción

El promedio de audiencias por juzgado en el TSJDF era de 3, sin embargo este valor es diferencia por materia, mientras que en un juzgado familiar, el número promedio de audiencias es de 9, en los juzgados civiles es de 4, y en los de ejecución de sanciones de 2. Por su parte, en las materias penal y de justicia para adolescentes, este promedio ha disminuido en los últimos años.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Día, juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves, de adolescentes e Islas Marias, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias. Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. Las cifras de 2013 de justicia para adolescentes –proceso oral- corresponden al periodo de junio-dic. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. El guion en la gráfica se refiere a n.a. = No aplica –No existe el dato.</p>	$Pac = \frac{\sum A / N_j}{d_l}$ <p>Donde:</p> <p>Pac = promedio de audiencias por día, juzgado y materia.</p> <p>A = número de audiencias al año, por materia.</p> <p>N_j = número de juzgados por materia y año.</p> <p>d_l = número de días laborales o naturales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de sentencias y resoluciones desagregadas por materia

Número de sentencias y resoluciones desagregadas por materia, 2008-2014

Materia	Salas / Resoluciones													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	54,619	62,267	88,031	133,091	119,015	101,242	89,697	32,501	26,775	24,254	22,356	22,430	21,334	21,259
Penal	14,842	15,130	13,467	16,512	17,799	16,914	15,114	18,917	19,350	18,624	17,537	18,761	18,341	15,906
Familiar	36,965	43,751	45,943	47,895	48,315	46,857	46,189	11,470	10,081	9,454	8,632	8,888	8,607	9,834
Adolescentes	n.a.	3,248	2,966	2,444	2,422	1,930	1,423	n.a.	1,614	1,497	1,360	1,218	1,004	769
Civil oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	6,204	10,506						
Familiar oral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	413						
Arrendamiento	11,596	9,123	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Paz civil/Civil de cuantía menor	56,790	43,812	51,760	77,957	48,309	39,121	45,320							
Paz penal/Delitos no graves	13,462	8,163	8,967	9,221	9,556	10,455	9,495							
Ejecución de sanciones penales	n.a.	n.a.	n.a.	118	1,598	1,696	1,546							
Islas Marías	8	2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.							
Total	188,282	185,496	211,134	287,238	247,014	224,419	219,703	62,888	57,820	53,829	49,885	51,297	49,286	47,768

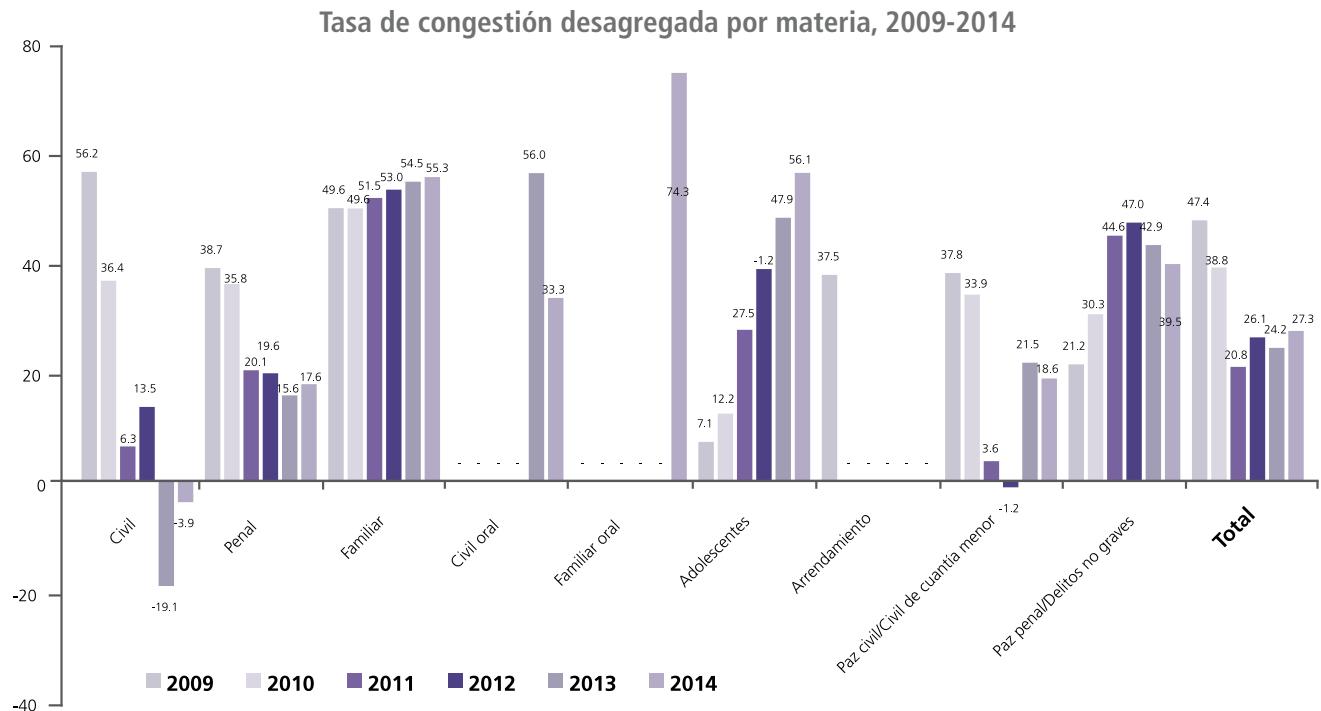
Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número de sentencias dictadas en los juzgados de primera instancia del TSJDF se incrementaron en un 16.6%, al pasar de 188,282 a 219,703, siendo en 2014 la materia civil en la cual se dicta un mayor número de sentencias (40.8%), seguida por la materia familiar (21%).

En la segunda instancia, en los últimos años, las resoluciones anuales han registrado una disminución del 24% entre 2008 y 2014.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia y salas – segunda instancia-, ambos de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Sentencias y resoluciones.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: En juzgados penales, de delitos no graves, adolescentes e Islas Marías, las sentencias incluyen: las condenatorias, absolutorias, mixtas y terminación por causa diferente a sentencia; en la materia civil, arrendamiento y cuantía menor incluyen: definitivas, interlocutorias y terminación por causa diferente a sentencia; en familiar además de las últimas, a partir de enero de 2009 se incluyeron, las relacionadas con la conciliación, excusa, recusación, incompetencia y acumulación. El juzgado Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011, por lo que las cifras de ese año corresponden al periodo de ago-dic. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales. Las cifras de los juzgados de adolescentes incluyen las de proceso oral que comprenden el periodo de junio-diciembre de 2013. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. n.a. = No aplica –No existe el dato-. Las resoluciones en salas sólo existen en las materias civil, penal, familiar y de justicia para adolescentes.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Tasa de congestión desagregada por materia



Descripción

La tasa de congestión nos expresa el peso específico que representan en un año todos los asuntos respecto del total de asuntos ingresados que no terminaron en una sentencia, y aunque pudieron no haber llegado a una sentencia por diversas razones, representan también asuntos no concluidos, en trámite o en rezago. La tasa de congestión se ubicó en el año 2014 en el 27%. Cabe destacar el caso de la materia civil que refleja un valor negativo debido a que en el año 2013 se crearon los juzgados civiles orales que han absorbido una importante proporción de estos asuntos.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de primera instancia de todas las materias.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: D.F.

Unidad de observación: Expedientes ingresados y sentencias.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2009-2014.

Notas: La tasa de congestión se refiere al resultado de restar 100 del porcentaje que representa el total de las sentencias respecto al total de expedientes ingresados. En materia civil y familiar las sentencias incluidas son definitivas e interlocutorias, y en materia penal son absolutorias y condenatorias. En todas las materias se incluyen las de terminación por causa diferente a sentencia. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves. A partir del 7 de enero de 2013 los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. A partir del 4 de agosto de 2014, entran en operación 6 juzgados familiares de proceso oral. El guion en la gráfica se refiere a n.a. = No aplica –No existe el dato–.

Fórmula

$$\%TC = 100 - \left(\frac{S \times 100}{Ei} \right)$$

Donde:

%TC = tasa de congestión.

S = número total de sentencias por materia, por año.

Ei = número total de expedientes ingresados por materia, por año.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal, 2008-2014

EFM	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	%
Distrito Federal	327,150	353,347	346,837	363,908	335,189	296,329	302,111	14.0%
Estado de México	208,210	197,960	207,259	205,019	224,054	226,671	237,214	11.0%
Guanajuato	147,933	147,695	169,707	183,546	179,298	180,076	179,392	8.3%
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	145,098	134,555	6,3%	
Nuevo León	70,562	71,069	70,377	69,140	104,103	108,612	111,271	5.2%
Michoacán de Ocampo	63,280	60,579	61,293	63,039	86,822	88,968	90,064	4.2%
Chihuahua	64,143	67,945	69,208	69,902	69,923	72,365	73,974	3.6%
Sonora	65,898	67,825	70,970	74,744	79,298	75,595	75,355	3.5%
Veracruz de Ignacio de la Llave	57,870	57,403	56,056	57,624	74,964	72,905	75,006	3.5%
Baja California	60,980	65,280	63,543	52,419	64,451	66,241	70,211	3.3%
Sinaloa	55,443	58,289	57,292	57,720	61,243	80,272	66,661	3.1%
Coahuila de Zaragoza	60,980	65,280	58,179	52,311	51,053	55,499	57,794	2.7%
Santiago de Querétaro	35,019	40,876	40,782	43,066	52,776	54,739	57,543	2.7%
Tamaulipas	69,824	66,151	62,388	58,190	60,933	54,485	56,801	2.6%
Puebla	68,561	66,644	46,062	46,485	74,557	77,039	48,489	2.3%
Hidalgo	35,465	39,115	42,466	45,489	45,816	47,717	47,461	2.2%
Chiapas	43,364	47,409	43,972	44,872	45,845	49,980	45,330	2.1%
Aguascalientes	30,899	33,698	34,756	33,085	36,561	34,734	43,047	2.0%
Tabasco	35,248	38,900	38,810	41,200	41,534	38,461	41,346	1.9%
San Luis Potosí	38,329	38,651	39,819	42,124	42,644	37,695	37,739	1.8%
Nayarit	41,711	33,698	34,756	33,085	36,561	34,734	34,488	1.6%
Guerrero	26,510	28,322	28,391	25,544	27,202	29,605	32,035	1.5%
Durango	33,202	33,582	46,419	31,143	28,264	28,627	29,925	1.4%
Quintana Roo	24,465	25,975	26,313	25,124	24,720	26,802	28,416	1.3%
Zacatecas	30,317	29,692	27,396	28,108	30,710	26,606	27,027	1.3%
Oaxaca	12,098	10,473	30,069	31,915	31,443	26,836	25,739	1.2%
Yucatán	26,647	29,418	21,845	25,837	30,451	27,548	24,792	1.2%
Colima	20,863	21,854	11,210	12,413	11,715	13,520	21,664	1.0%
Campeche	16,216	17,021	15,265	17,531	18,996	19,903	19,858	0.9%
Morelos [1]	15,549	13,957	12,156	12,221	17,052	16,562	19,061	0.9%
Tlaxcala	15,640	16,729	13,069	11,157	13,708	19,108	18,909	0.9%
Baja California Sur	13,755	14,142	13,624	13,247	14,389	16,229	14,981	0.7%
	1,816,131	1,858,979	1,860,289	1,871,208	2,016,275	2,149,561	2,152,259	100.0%
Poder Judicial de la Federación	770,970	817,223	892,510	956,096	994,273	998,222	1,026,493	

Descripción

En el año 2014 el total de expedientes ingresados a primera instancia en los Poderes Judiciales de las entidades federativas fue de poco más de 2 millones, de los cuales, los que ingresaron al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron 302,111, los que representaron el 14% del total. El Tribunal del Estado de México, recibió un total de 237, 214 expedientes lo que representó el 11% del total.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación las fuentes son: de 2010-2012, INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2012; para los años 2008 y 2009 los respectivos informes anuales de labores del Ministro Presidente del Poder Judicial de la Federación y, para 2013 y 2014, el Informe Anual de Labores del Presidente de la SCJN y del CJF y el Informe de Labores 2012-2013 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de las EFM y del Poder Judicial Federal.</p> <p>Desagregación: EFM y PJF.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM. Las cifras del Poder Judicial de la Federación para el año 2008, no incluyen los expedientes ingresados al Tribunal Electoral, por otra parte, las cifras reportadas por el PJF para los años 2008-2009, 2013 y 2014, corresponden a años judiciales [Nov-Nov]. [1] Para 2013 no se reporta la información de los juzgados de impugnación del sistema de adolescentes. En ejecución de sanciones, por la forma en que se registran las carpetas, no fue posible presentar la información. Para 2014 las cifras se componen de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, ambos de la Entidad.</p> <p>n.d.= No disponible.</p>	$\%E = \left(\frac{E}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%E = porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de las entidades federativas de México.</p> <p>E = número de expedientes ingresados en cada TSJ de cada entidad federativa de México.</p> <p>TE = total de expedientes ingresados en los TSJ de todas las entidades federativas de México.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes de primera y segunda instancia ingresados en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal

Número de expedientes de primera y segunda instancia ingresados en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal, 2008-2014

EFM	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	%
Distrito Federal	390,716	410,803	400,925	415,852	388,174	346,471	350,728	14.8%
Estado de México	233,275	220,914	228,927	223,437	238,990	239,761	255,538	10.8%
Guanajuato	159,240	159,192	180,441	194,228	189,689	191,522	190,049	8.0%
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	160,975	153,107	6.5%
Nuevo León	77,385	76,816	76,097	75,270	112,945	115,387	118,146	5.0%
Michoacán de Ocampo	78,129	72,337	74,910	75,457	98,292	99,839	97,303	4.1%
Veracruz de Ignacio de la Llave	69,773	68,568	66,968	68,687	86,029	83,507	85,323	3.6%
Chihuahua	74,372	76,246	77,324	78,113	77,156	81,057	86,112	3.6%
Sonora	74,264	76,189	79,551	83,746	88,637	84,887	83,398	3.5%
Baja California	66,922	71,009	69,045	58,055	70,686	76,834	75,927	3.2%
Sinaloa	61,574	64,198	63,218	64,216	64,149	85,131	73,599	3.1%
Santiago de Querétaro	38,353	44,897	44,468	47,157	56,650	59,528	62,155	2.6%
Tamaulipas	76,973	73,748	70,993	66,668	68,193	60,702	60,458	2.5%
Coahuila de Zaragoza	71,980	69,259	44,707	47,753	53,038	57,087	59,301	2.5%
Puebla	77,422	74,525	53,363	53,658	80,739	84,920	55,540	2.3%
Hidalgo	38,974	42,755	45,985	49,450	50,156	51,946	51,829	2.2%
Chiapas	48,045	51,404	49,010	49,851	50,354	54,797	50,696	2.1%
Tabasco	40,034	44,172	44,060	46,413	46,840	43,901	46,078	1.9%
Aguascalientes	33,612	36,512	37,452	36,085	40,218	38,315	44,812	1.9%
San Luis Potosí	47,684	46,584	46,696	49,529	50,328	43,639	44,598	1.9%
Nayarit	44,559	38,652	40,482	37,599	37,271	39,012	37,018	1.6%
Guerrero	32,680	34,095	33,740	30,360	32,213	34,546	36,065	1.5%
Durango	35,908	36,469	49,012	33,540	30,333	30,449	31,676	1.3%
Quintana Roo	25,967	27,580	27,793	26,538	26,220	29,310	31,012	1.3%
Oaxaca	18,507	15,916	35,178	36,903	36,276	30,986	29,759	1.3%
Zacatecas	32,826	31,853	29,306	29,802	32,425	28,317	28,625	1.2%
Yucatán	39,440	34,348	26,988	28,721	34,758	31,920	27,933	1.2%
Colima	23,325	23,694	12,415	13,676	12,978	15,788	23,734	1.0%
Campche	18,377	18,945	17,388	19,854	21,487	22,397	22,378	0.9%
Morelos [1]	16,972	15,320	14,382	14,417	18,789	18,562	21,053	0.9%
Tlaxcala	17,007	18,045	14,333	12,281	14,856	20,191	20,240	0.9%
Baja California Sur	14,837	15,197	14,500	13,840	15,008	17,726	16,865	0.7%
Total EFM	2,079,132	2,090,242	2,069,657	2,081,156	2,223,877	2,379,410	2,371,055	100.0%
Poder Judicial de la Federación	770,970	817,223	892,510	956,096	994,273	998,222	1,026,493	

Descripción

Considerando la carga de trabajo de los Tribunales, tanto de primera como de segunda instancia, el TSJDF, sigue teniendo la mayor participación de la carga de trabajo a nivel nacional, casi con un 15%.

Comparando las cargas de trabajo de los 32 Tribunales de los Estados, respecto de la del Poder Judicial Federal, en 2014, la primera representa más del doble que la segunda.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación las fuentes son: de 2010-2012, INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2012; para los años 2008 y 2009 los respectivos informes anuales de labores del Ministro Presidente del Poder Judicial de la Federación y, para 2013 y 2014, el Informe Anual de Labores del Presidente de la SCJN y del CJF y el Informe de Labores 2012-2013 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera y segunda instancia en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2008-2014.

Nota: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM.

[1] Para 2013 no se reporta la información de los juzgados de impugnación del sistema de adolescentes. En ejecución de sentencias por la forma en que se registran las carpetas, no fue posible presentar la información. Para 2014, la información se compone de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, ambos de la Entidad.

Para Nayarit y Quintana Roo, las cifras de expedientes ingresados de segunda instancia en 2012, fueron estimadas.

Fórmula

$$\%E = \left(\frac{E}{TE} \right) \times 100$$

Donde:

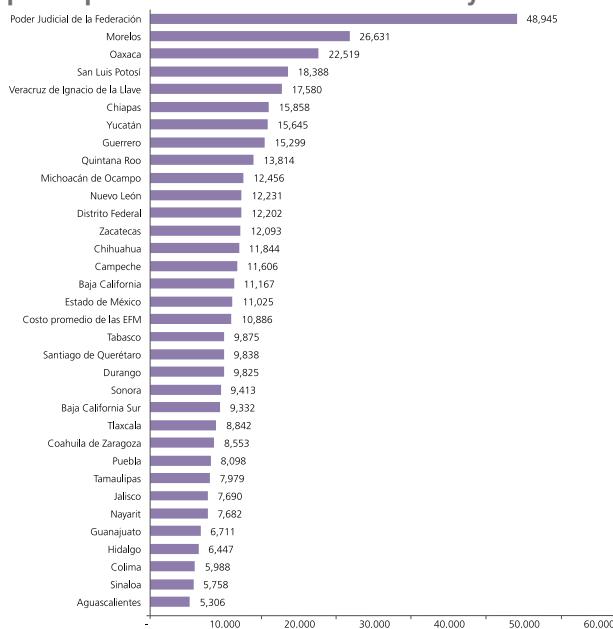
%E = porcentaje de expedientes ingresados en primera y segunda instancia, en los TSJ de las entidades federativas de México.

E = número de expedientes ingresados en primera y segunda instancia, en cada TSJ de cada entidad federativa de México.

TE = total de expedientes ingresados en primera y segunda instancia en los TSJ de todas las entidades federativas de México.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Promedio de costo por expediente de los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal

Promedio de costo por expediente de los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal, 2014



Descripción

Existe una gran disparidad en la presupuestación de los poderes judiciales, considerando el monto total del presupuesto destinado a cada poder judicial, y dividiéndolo entre el total de expedientes ingresados en el año, se obtiene el costo promedio por expediente y se observa que mientras el costo del mismo es de 49 mil pesos en el Poder Judicial Federal, el mismo es de 11 mil pesos en el promedio total de los poderes judiciales de las EFM.

El costo de un expediente en el Poder Judicial Federal es 9 veces el costo de un expediente en el Poder Judicial del estado de Aguascalientes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF; con base en: Para los datos de expedientes: con información de los TSJ de las EFM correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación las fuentes son: el Informe Anual de Labores del Presidente de la SCJN y del CJF y el Informe de Labores 2013-2014 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para los datos de presupuesto de las EFM: Leyes y decretos de presupuesto de egresos de las entidades federativas de México 2014. Para el presupuesto del PJF: Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de las EFM y el PJF.</p> <p>Desagregación: EFM y PJF.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Las cifras reportadas por el PJF corresponden a años judiciales [Dic-Nov].</p> <p>[1] La información se compone de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, ambos de la Entidad.</p>	$CP = \frac{P}{E}$ <p>Donde:</p> <p>CP = Costo promedio por expediente de los TSJ de las EFM y el Poder Judicial Federal.</p> <p>P = Presupuesto del Poder Judicial de cada EFM o PJF.</p> <p>E = número de expedientes de primera y segunda instancia de cada EFM o PJF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos, 2008-2014

Contexto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% 2014
Argentina [6]	404,356	408,663	324,301	344,347	485,480	n.d.	n.d.	n.d.
D.F., México	327,150	353,347	346,837	363,908	335,189	296,329	302,111	8.9
Nicaragua	63,567	102,062	93,152	105,797	126,014	n.d.	124,797	3.7
Guatemala [1]	494,584	563,897	545,799	555,854	545,628	473,636	n.d.	n.d.
República Dominicana	87,910	93,951	60,887	63,754	68,891	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	206,648	202,017	200,255	205,314	189,907	n.d.	n.d.	n.d.
Chile [2]	1,600,825	1,785,114	2,685,600	3,197,070	2,742,418	2,493,711	n.d.	n.d.
Honduras [3]	102,082	107,172	108,225	89,974	103,461	108,582	111,240	3.3
Panamá	133,294	141,895	145,960	150,646	143,182	148,518	154,458	4.6
Ciudad de San Salvador	17,715	17,500	17,776	15,967	12,813	11,067	n.d.	n.d.
Colombia	n.d.	n.d.	885,495	870,025	n.d.	n.d.	460,492	13.6
Costa Rica	590,671	664,126	643,720	653,573	588,653	598,528	591,458	17.5
Ecuador	44,927	45,775	305,617	365,796	393,531	n.d.	n.d.	n.d.
Puerto Rico	292,066	278,775	277,449	260,078	240,621	308,660	253,048	7.5
Bolivia	237,439	256,760	319,233	346,901	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Lima, Perú [4]	313,845	299,643	265,029	311,655	242,121	226,470	n.d.	n.d.
Madrid, España [5]	1,445,492	1,490,394	1,487,006	1,023,331	1,420,332	1,199,092	1,388,908	41.0
Brasil, D.F.	244,711	281,803	333,502	327,669	292,797	n.d.	n.d.	n.d.
Total	6,607,282	7,092,894	9,045,843	9,251,659	7,931,038	5,864,593	3,386,512	100.0

Descripción

En la región iberoamericana, entre los Tribunales que reciben un mayor número de expedientes al año, se encuentran el de Chile, con más de 2 millones al año, seguido por el de Madrid España, con poco más de 1 millón. Les siguen en monto Costa Rica con casi 600 mil, Guatemala con poco menos de 500 mil expedientes y el Distrito Federal, México con más de 300 mil.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Internacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos.

Desagregación: Diversos países.

Periodo de reporte: 2008-2014.

Notas: En el caso de Costa Rica se incluyen asuntos de tránsito, laborales, agrarios y contenciosos administrativos, para 2013 en el rubro de penal los datos son preliminares, pues todavía hay algunos ajustes pendientes de verificación, con los algunos despachos [sic].

Los datos históricos fueron ajustados con base en información actualizada enviada por los países correspondientes; para el caso de Uruguay se consultaron los anuarios estadísticos de los años 2008-2012 del Poder Judicial. Las cifras de Ecuador de la materia de Adolescentes incluyen la materia familiar.

[1] Incluye trabajo y previsión social, económico coactivo, contencioso administrativo, cuentas, control de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal, mixtos y paz.

[2] La materia para adolescentes se tramita en juzgados penales.

[3] Incluye contencioso administrativo, fiscal administrativo inquilinato, laboral y violencia doméstica.

[4] En Lima Perú, el rubro civil corresponde a Juzgados Especializados y Mixtos.

[5] En 2013 no se incluyó el rubro de ejecución de sentencias.

[6] Las cifras incluyen solamente las materias civil, penal, familiar y adolescentes.

n.d.= No disponible. No se presenta el porcentaje 2013, en razón de no estar disponible el dato para su cálculo.

Fórmula

$$\%EL = \left(\frac{EL}{TE} \right) \times 100$$

Donde:

%EL = porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos .

EL = número de expedientes ingresados en cada TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos.

TE = total de expedientes ingresados en los TSJ de las diversas ciudades y países iberoamericanos.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio por juzgado de expedientes ingresados al día según materia en los TSJ de las EFM

Promedio por juzgado de expedientes ingresados al día según materia en los TSJ de las EFM, 2014

EFM	Materia			
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para adolescentes
Aguascalientes	10.2	0.7	9.2	0.3
Baja California	6.1	1.9	8.5	0.8
Baja California Sur	7.1	1.3	6.8	0.2
Campeche	2.0	0.7	3.5	0.0
Chiapas	2.7	1.2	14.0	0.6
Chihuahua	2.3	2.1	14.2	0.2
Coahuila de Zaragoza	6.6	0.5	9.1	0.2
Colima	18.7	1.5	8.6	0.4
Distrito Federal	6.1	0.9	10.1	0.6
Durango	6.2	0.9	8.2	0.2
Estado de México	5.5	0.7	7.4	0.4
Guanajuato	5.4	0.5	3.8	0.3
Guerrero	1.5	0.6	9.7	0.4
Hidalgo	6.4	0.6	6.8	0.1
Jalisco	3.7	0.8	10.6	0.4
Michoacán de Ocampo	3.5	0.4	13.7	0.4
Morelos [1]	1.7	0.1	3.2	0.1
Nayarit	6.3	2.9	17.7	1.2
Nuevo León	7.8	1.1	7.3	1.6
Oaxaca	2.5	0.5	4.2	0.2
Puebla	3.4	1.1	16.8	0.6
Quintana Roo	5.2	1.0	7.1	0.1
San Luis Potosí	9.7	1.4	14.9	0.3
Santiago de Querétaro	10.0	0.7	10.1	0.2
Sinaloa	1.0	1.1	17.5	0.5
Sonora	8.7	1.2	12.0	0.6
Tabasco	3.1	0.3	7.8	0.1
Tamaulipas	2.0	0.2	4.8	0.3
Tlaxcala	3.5	1.2	6.9	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.9	0.5	4.9	0.7
Yucatán	5.5	0.4	2.8	0.1
Zacatecas	6.6	3.5	9.0	0.6

Descripción

Aun cuando existen diferencias en el promedio de expedientes ingresados por día y por juzgado entre los Tribunales de Justicia de las entidades federativas, por materias se observa que en general en las materias civil y familiar es en donde se recibe un mayor número promedio de expedientes por día, mientras que en las materias penal y de justicia para adolescentes se reciben menos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las entidades federativas correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: EFM y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: En los casos que correspondió tanto el número de expedientes ingresados como el número de juzgados, ambos por materia, fueron agregadas las cifras de cuatro rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar con juzgados o expedientes de tipo mercantil y/o menores civil éstos datos se agregaron al rubro general de Civil. Para el cálculo de los días laborales, se tomaron como base los días laborales del D.F.</p> <p>[1] Los juzgados de adolescentes son orales. La información se compone de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, ambos de la Entidad.</p>	$Pei = \frac{\left(\frac{E}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pei = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, de los TSJ de las entidades federativas, por año.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado en cada TSJ de cada entidad federativa.</p> <p>Nj = número de juzgados de cada TSJ de cada entidad federativa, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, del D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de expedientes ingresados al día por juzgado según materia, en los TSJ de diversos países

Promedio de expedientes ingresados al día por juzgado según materia, en los TSJ de diversos países, 2014

País	Materia			
	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes
México, DF	6.1	0.9	10.1	0.6
Nicaragua	0.9	1.3	8.9	0.4
Honduras	0.5	0.2	1.8	0.1
Panamá	7.7	9.0	14.1	2.7
Colombia	4.2	1.4	2.7	2.0
Costa Rica	5.6	4.4	3.5	0.9
Puerto Rico [1]	10.2	3.3	3.8	0.7
Madrid, España	8.4	9.3	7.1	0.8

Descripción

Observando los promedios de ingreso de asuntos por materia y por juzgado en diferentes Tribunales de Iberoamérica, se observan importantes diferencias, en función de los modelos de justicia que en cada país impera.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Países y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Para la construcción de este indicador sólo se consideró la información relativa a las materias civil, penal, familiar y de adolescentes.</p> <p>[1] Se consideró el número de juzgados reportados en el año 2013.</p>	$Pep = \frac{\left(\frac{E}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pep = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, de los TSJ de diversos países, por año.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado en cada TSJ de diversos países.</p> <p>Nj = número de juzgados de cada TSJ de diversos países, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en México D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasas de litigiosidad de los TSJ de las EFM

Tasas de litigiosidad de los TSJ de las EFM, 2008-2014

EFM	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Distrito Federal	3.6	3.9	3.9	4.1	3.8	3.3	3.4
Aguascalientes	2.7	2.9	2.9	2.7	3.0	2.8	3.4
Guanajuato	2.7	2.7	3.1	3.3	3.2	3.1	3.1
Colima	3.3	3.4	1.7	1.8	1.7	1.9	3.0
Santiago de Querétaro	2.0	2.3	2.2	2.3	2.8	2.8	2.9
Nayarit	3.9	3.4	3.4	3.1	3.0	3.1	2.9
Sonora	2.5	2.5	2.6	2.7	2.8	2.7	2.6
Sinaloa	2.0	2.1	2.0	2.0	2.1	2.7	2.3
Campeche	2.0	2.1	1.8	2.1	2.2	2.3	2.2
Nuevo León	1.5	1.5	1.5	1.4	2.1	2.2	2.2
Chihuahua	1.9	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0	2.1
Baja California	2.0	2.1	2.0	1.6	1.9	2.0	2.1
Baja California Sur	2.3	2.3	2.1	2.0	2.1	2.3	2.0
Coahuila de Zaragoza	1.9	1.9	2.1	1.9	1.8	1.9	2.0
Michoacán de Ocampo	1.5	1.4	1.4	1.4	1.9	2.0	2.0
Quintana Roo	1.9	2.0	1.9	1.8	1.7	1.8	1.9
Tabasco	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.6	1.8
Zacatecas	2.1	2.0	1.8	1.8	2.0	1.7	1.7
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.9	1.7
Durango	2.0	2.0	2.8	1.8	1.7	1.7	1.7
Hidalgo	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Tamaulipas	2.2	2.0	1.9	1.7	1.8	1.6	1.6
Tlaxcala	1.4	1.4	1.1	0.9	1.1	1.5	1.5
Estado de México	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4
San Luis Potosí	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.4	1.4
Yucatán	1.4	1.5	1.1	1.3	1.5	1.3	1.2
Morelos [1]	0.9	0.8	0.7	0.7	0.9	0.9	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.8	0.8	0.7	0.7	1.0	0.9	0.9
Guerrero	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.9
Chiapas	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9
Puebla	1.2	1.1	0.8	0.8	1.1	1.3	0.8
Oaxaca	0.3	0.3	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6

Descripción

La tasa de litigiosidad de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas varía en un rango de 0.6 expedientes ingresados al año por cada 100 habitantes, que es el caso del Tribunal de Oaxaca, hasta una litigiosidad de 3.4 expedientes ingresados al año por cada 100 habitantes como es el caso del Tribunal del Distrito Federal y el de Aguascalientes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Se muestra información de los Tribunales que proporcionaron datos para realizar el cálculo de esta tasa. Para el cálculo de la tasa se tomó como base el número de expedientes ingresados, respecto de cada 100 habitantes de cada EFM.</p> <p>[1] El Tribunal modificó las cifras del año 2012. La información se compone de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, ambos de la Entidad.</p> <p>Los datos se actualizaron con base en los ajustes realizados por los tribunales de las EFM.</p> <p>n.d.= No disponible la cifra para realizar el cálculo.</p>	$TLE = \left(\frac{Ei}{Hab} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TLE = tasa de litigiosidad de todas las materias de los TSJ de las EFM, por año.</p> <p>Ei = total de expedientes ingresados en todos los tipos de juzgado de cada TSJ de las EFM, por año.</p> <p>Hab = número de habitantes por año, de cada EFM.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de litigiosidad por materia de diversos países

Tasa de litigiosidad por materia de diversos países, 2014

País	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes	Total
Colombia [Bogotá]	2.3	1.3	0.3	0.1	3.9
Costa Rica	2.8	4.8	0.4	0.3	8.4
D.F. México	1.8	0.4	1.2	0.04	3.4
Honduras	0.4	0.4	0.2	0.02	1.0
Madrid, España	3.3	14.4	0.4	0.03	18.1
Nicaragua	0.4	0.9	0.6	0.04	2.0
Panamá	0.7	1.5	0.9	0.2	3.3
Puerto Rico	4.9	1.3	0.9	0.1	7.1

Descripción

Comparados con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a nivel de Iberoamérica se observan mayores en tasas de litigiosidad de sus Tribunales, debido entre otras cosas a los diferentes modelos de justicia que rigen en cada país.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los países respectivos.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: La tasa de litigiosidad se refiere al total de expedientes ingresados respecto de cada 100 habitantes de los países correspondientes. Se muestran los datos sólo de los países que enviaron información para el año 2014.</p> <p>Para el caso del D.F., no se tomaron en cuenta los expedientes de ejecución de sanciones penales, para hacer la información comparable entre países.</p>	$TLM = \left(\frac{Ei}{Hab} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TLM = tasa de litigiosidad por materia de los TSJ de diversos países, por año.</p> <p>Ei = total de expedientes ingresados por materia de cada TSJ de diversos países, por año.</p> <p>Hab = número de habitantes por año, de cada país.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de juicios iniciados por juzgado, día laboral y modelo penal en los TSJ de diversos países

Promedio de juicios iniciados por juzgado, día laboral y modelo penal en los TSJ de diversos países 2008-2014

País/ciudad	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		
	Tradicional	Acusatorio													
Ciudad de San Salvador															
Panamá	3	3	3	3	32	3	32	8	3	8	4	12	4	8	
Ecuador			1		1		1		1		1				
México D.F.	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.9			
Lima, Perú	1	1	1	1	1	1	2	0.1	0.3	0.3	1.1	0.3			

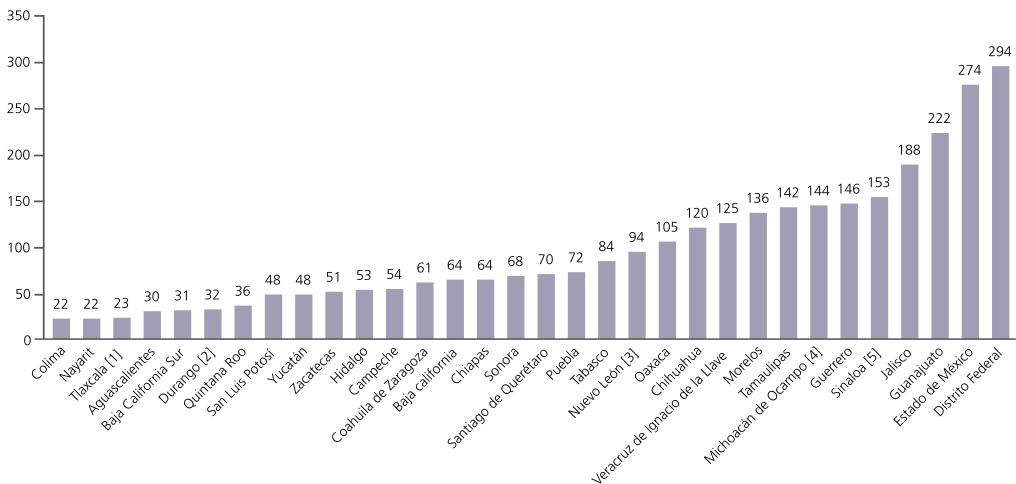
Descripción

Una tendencia que se observa claramente al comparar el promedio de juicios iniciados por juzgado y día laboral en la materia penal, en algunos de los Tribunales de Latinoamérica, es que en el modelo penal acusatorio es mayor el número promedio de juicios iniciados por día, lo que nos habla de un modelo más ágil en el desahogo de los asuntos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados por día laboral.</p> <p>Desagregación: Tipo de modelo penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p>	$Pji = \frac{Jip / Nj}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pji = promedio de juicios iniciados por día laboral y juzgado, según tipo de modelo penal, por año, en los TSJ de diversos países.</p> <p>Jip = número de juicios iniciados por tipo de juzgado según modelo penal, en cada TSJ de diversos países.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo de modelo penal, por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en cada TSJ de diversos países.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de juzgados en los TSJ de las EFM

Número de juzgados en los TSJ de las EFM, 2014



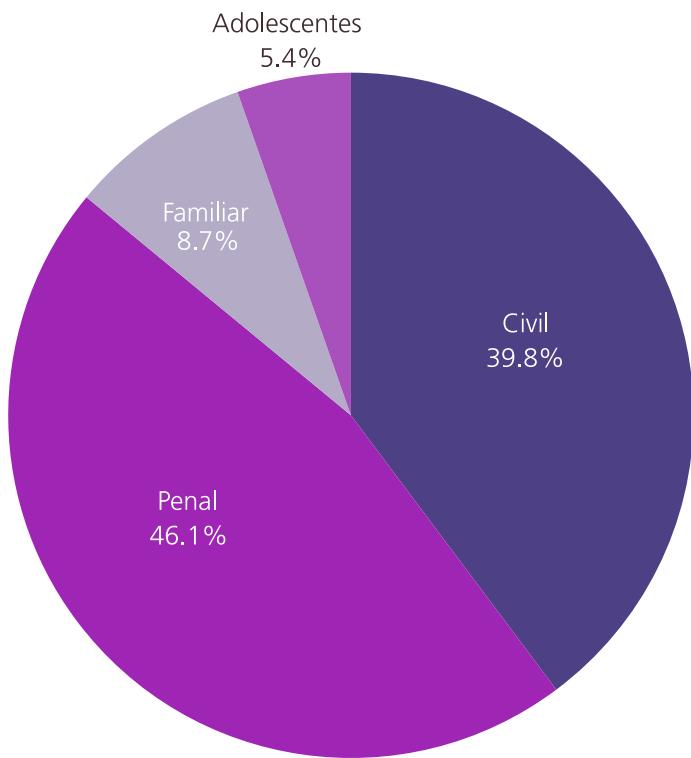
Descripción

En el año 2014, con un total de 3,076 juzgados en los 32 poderes judiciales del fuero común, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es el que reportó el mayor número de juzgados respecto de los reportados por el resto de las EFM, con un total de 294, es seguido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México con 274 juzgados y por el Tribunal de Guanajuato con 222. Los Tribunales que reportaron el menor número de juzgados fueron: Colima, Nayarit y Tlaxcala.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las entidades federativas correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Sólo se incluyen los juzgados civiles, penales, familiares y de adolescentes, por esta razón, en los casos que correspondió, fueron agregadas las cifras en estos cuatro rubros, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar con juzgados de tipo mercantil y/o menores civil, éstos datos se agregaron al rubro general de Civil, o de menores penal y/o narcomenudeo, al rubro general de penal.</p> <p>[1] En el rubro de adolescentes tradicional, están incluidos un juzgado de: Instrucción y otro de ejecución, ambos especializados en la impartición de justicia para adolescentes.</p> <p>[2] Los juzgados de adolescentes conocen tanto del sistema oral como del tradicional.</p> <p>[3] La materia Penal Oral incluye los siguientes: Juzgado de juicio oral penal, juzgado colegiado de juicio oral y juzgado de control.</p> <p>[4] Los juzgados civiles de primera instancia conocen y resuelven los juicios de materia mercantil, incluso los orales.</p> <p>[5] Los juzgados de primera instancia del ramo civil conocen tanto de la materia civil como de la materia mercantil (procesos escritos como orales). Los órganos jurisdiccionales en materia penal son competentes para conocer y resolver las conductas tipificadas como delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los juzgados de los TSJ de diversos países, por materia

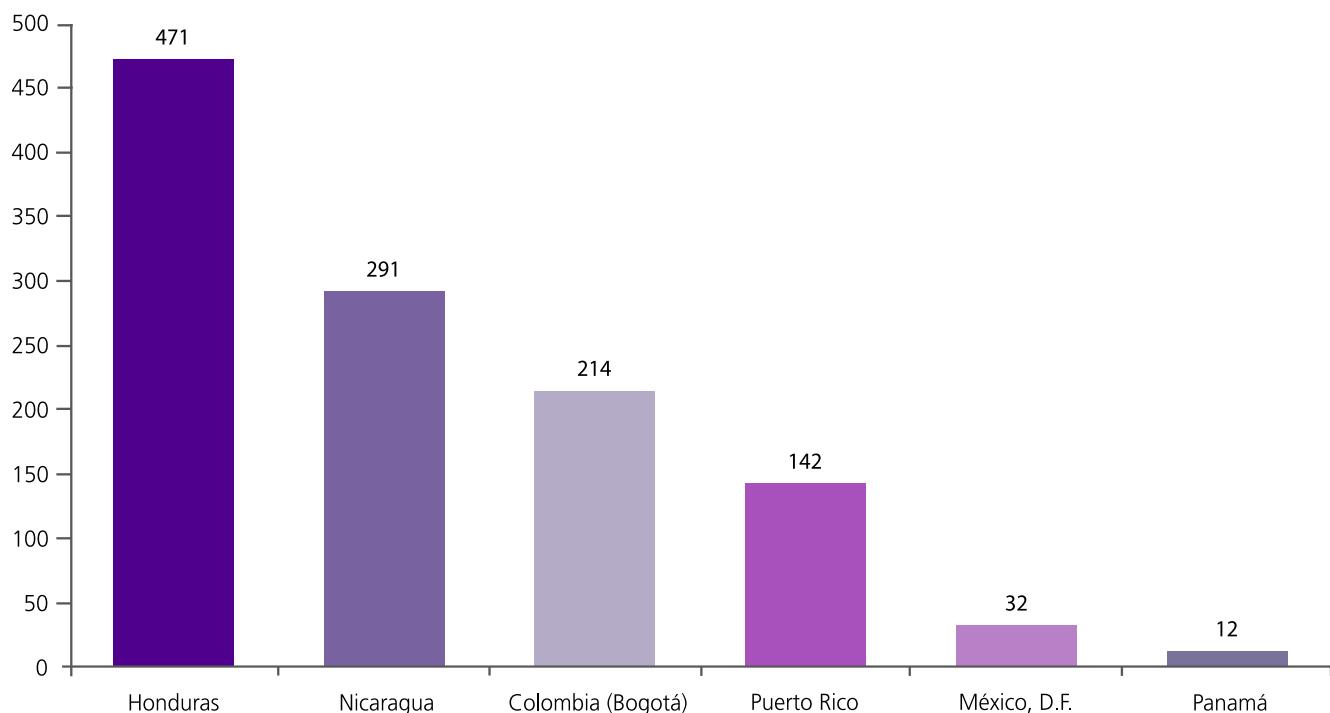
Distribución porcentual de los juzgados de los TSJ de diversos países, por materia, 2014



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: El agregado de cifras corresponde a los países y ciudades de Honduras, Panamá, Costa Rica, Puerto Rico, Madrid-España, Nicaragua, Bogotá-Colombia y México-D.F.</p> <p>No se consideraron juzgados del rubro de "otros", ni ejecución de sanciones penales.</p>	$\%JM = \left(\frac{M}{Tj} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JM = distribución porcentual de juzgados de los TSJ de los diversos países por materia.</p> <p>M = número de juzgados por materia, de los TSJ de los diversos países.</p> <p>Tj = total de juzgados de los TSJ de los diversos países.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de juzgados orales en todas las materias de los TSJ de diversos países

Número de juzgados orales en todas las materias de los TSJ de diversos países , 2014



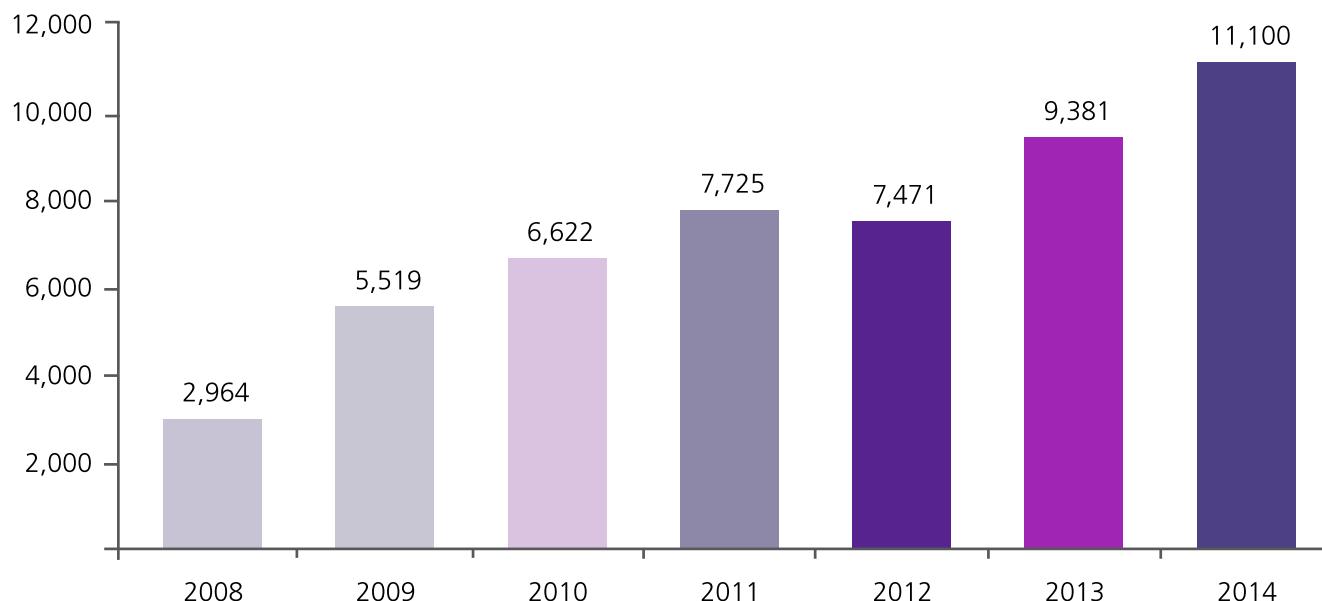
Descripción

También en el número de juzgados orales de los Tribunales de la región Latinoamericana, se observan importantes diferencias, mientras que en Honduras, el número de juzgados orales llega a 471, en Nicaragua este número es de 291, en Colombia de 214, en Puerto Rico 142 y en el Distrito Federal de México son 32. En Panamá, este dato no llega a 20 juzgados.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados orales.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Al 31 de diciembre de 2014, México Distrito Federal cuenta con 6 juzgados orales de justicia para adolescentes que son trifuncionales (funciones de control, juicio oral y ejecución), 20 juzgados orales civiles y 6 juzgados orales familiares. Sólo se presenta la información de los países que la proporcionaron.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa

Número de expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa, 2008-2014



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y justicia para adolescentes a partir del año 2009.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa para mediación en órganos jurisdiccionales y mediación privada

Número de expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa para mediación en órganos jurisdiccionales y mediación privada, 2011-2014

Año	Mediación en el TSJDF	Mediación privada	Total	% Mediación en el TSJDF	% Mediación privada
2011	7,725	2,563	10,288	75.1	24.9
2012	7,471	5,225	12,696	58.8	41.2
2013	9,381	3,933	13,314	70.5	29.5
2014	11,100	2,701	13,801	80.4	19.6

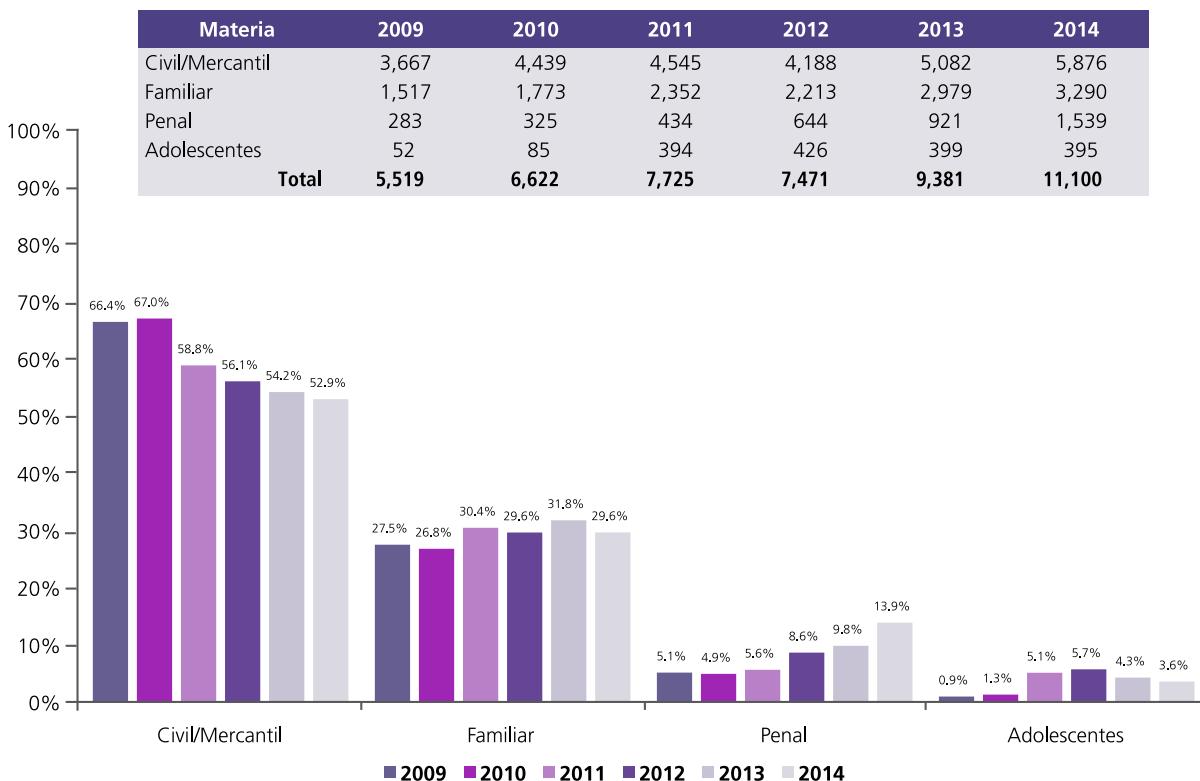
Descripción

En los últimos años como un mecanismo adicional para impulsar la mediación en la resolución de conflictos, desde el TSJDF se ha promovido la mediación privada, la cual ha ido tomando un importante papel en los últimos años.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Desagregación: Tipo de mediación.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2014.</p>	$\%M = \left(\frac{E}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%M = porcentaje de expedientes ingresados por año, en el CJA para mediación de asuntos del TSJDF o mediación privada.</p> <p>E = número de expedientes ingresados por año en el CJA, para mediación de asuntos del TSJDF o para mediación privada.</p> <p>TE = total de expedientes ingresado en el año en el CJA, para mediación.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de mediaciones iniciadas en el CJA por materia

Distribución porcentual de mediaciones iniciadas en el CJA por materia, 2009-2014



Descripción

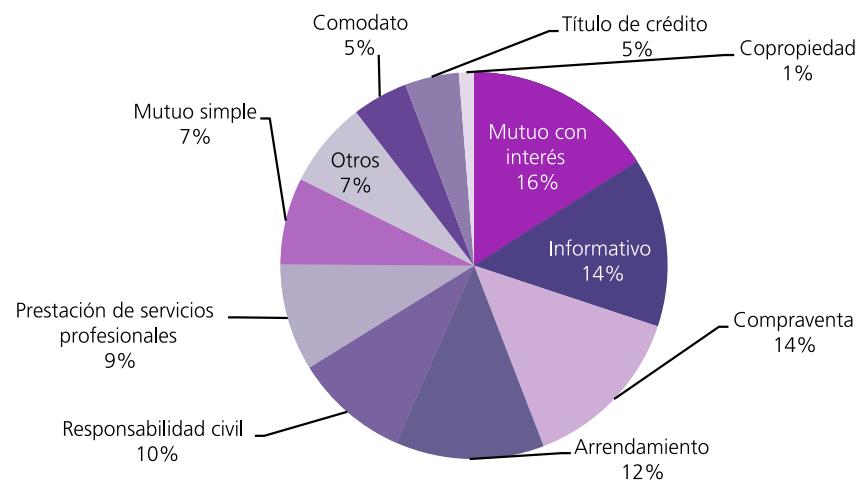
Del total de mediaciones iniciadas en el CJA del TSJDF, más de la mitad han sido de conflictos civiles y/o mercantiles, sin embargo ha disminuido su importancia y en los últimos años han ido incrementándose las mediaciones en conflictos familiares y penales.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Desagregación: Tipo de mediación por materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y justicia para adolescentes a partir del año 2009.</p>	$\%MI = \left(\frac{NM}{TM} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%MI = porcentaje de mediaciones iniciadas por año en el CJA, por materia.</p> <p>NM = número de mediaciones iniciadas por año en el CJA, por materia.</p> <p>TM = total de mediaciones iniciadas por año en el CJA.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia civil-mercantil

Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia civil-mercantil, 2014

Principales asuntos atendidos en el CJA de la materia civil-mercantil, 2013-2014		
Mutuo con interés	2013	2014
Compraventa	1,059	937
Arrendamiento	464	826
Informativo	638	730
Responsabilidad civil	579	579
Prestación de servicios profesionales	687	564
Mutuo simple	465	525
Otros	418	426
Comodato	420	424
Título de crédito	247	274
Copropiedad	58	265
Total	5,082	5,624



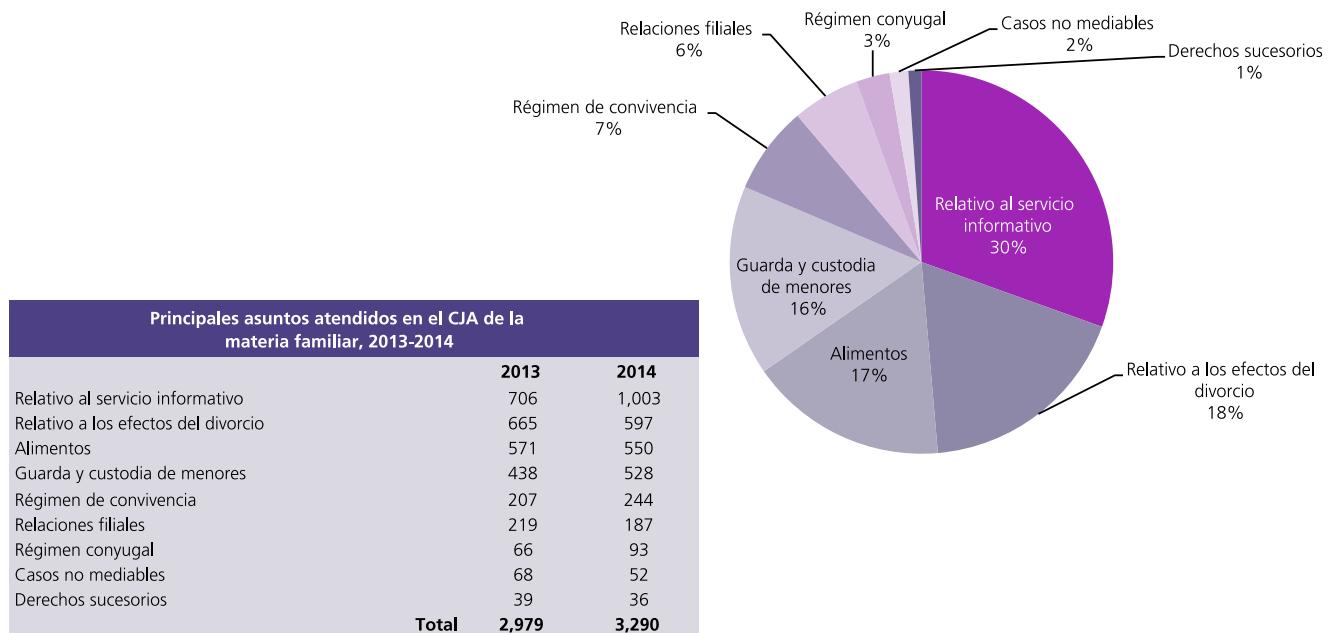
Descripción

Del total de los asuntos civiles mercantiles que llegan al Centro de Justicia Alternativa, el 16% corresponde a mutuo con intereses, un 14% es de corte informativo o una compraventa, el 10% involucra una responsabilidad civil, y el 12% es de materia de arrendamiento.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, materia civil-mercantil.</p> <p>Desagregación: Tipo de asunto.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	$\%AC = \left(\frac{AS}{TA} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%AC = porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia civil-mercantil.</p> <p>AS = número de asuntos atendidos en materia civil-mercantil por el CJA, por tipo de asunto.</p> <p>TA = total de asuntos atendidos por el CJA en materia civil-mercantil.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia familiar

Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia familiar, 2014



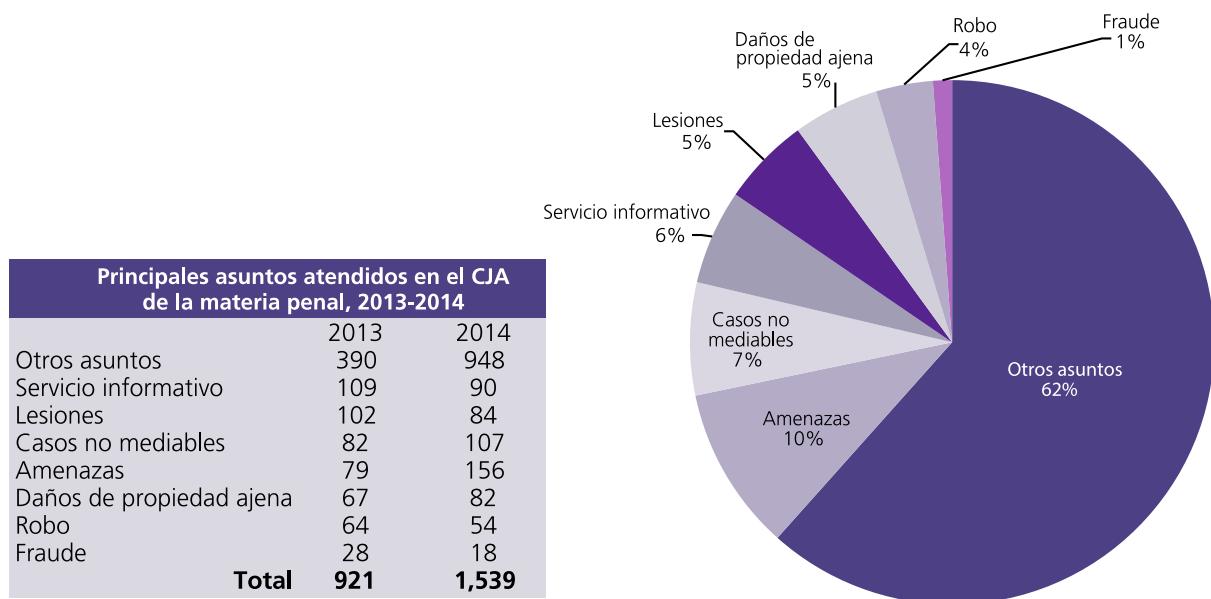
Descripción

Por lo que se refiere a los asuntos de la materia familiar que llegaron al Centro de Justicia Alternativa en el año 2014, el 30% se trató de un servicio informativo, el 18% estuvieron relacionados con los efectos del divorcio, el 17% con solicitudes de alimentos, el 16% con guardias y custodias, el 7% con regímenes de convivencia y el 6% relaciones filiales.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, materia familiar.</p> <p>Desagregación: Tipo de asunto.</p> <p>Período de reporte: 2014.</p>	$\%AF = \left(\frac{FC}{TF} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%AF = porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia familiar.</p> <p>FC = número de asuntos atendidos en materia familiar por el CJA, por tipo de asunto.</p> <p>TF = total de asuntos atendidos por el CJA en materia familiar.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia penal

Distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA de la materia penal, 2014



Descripción

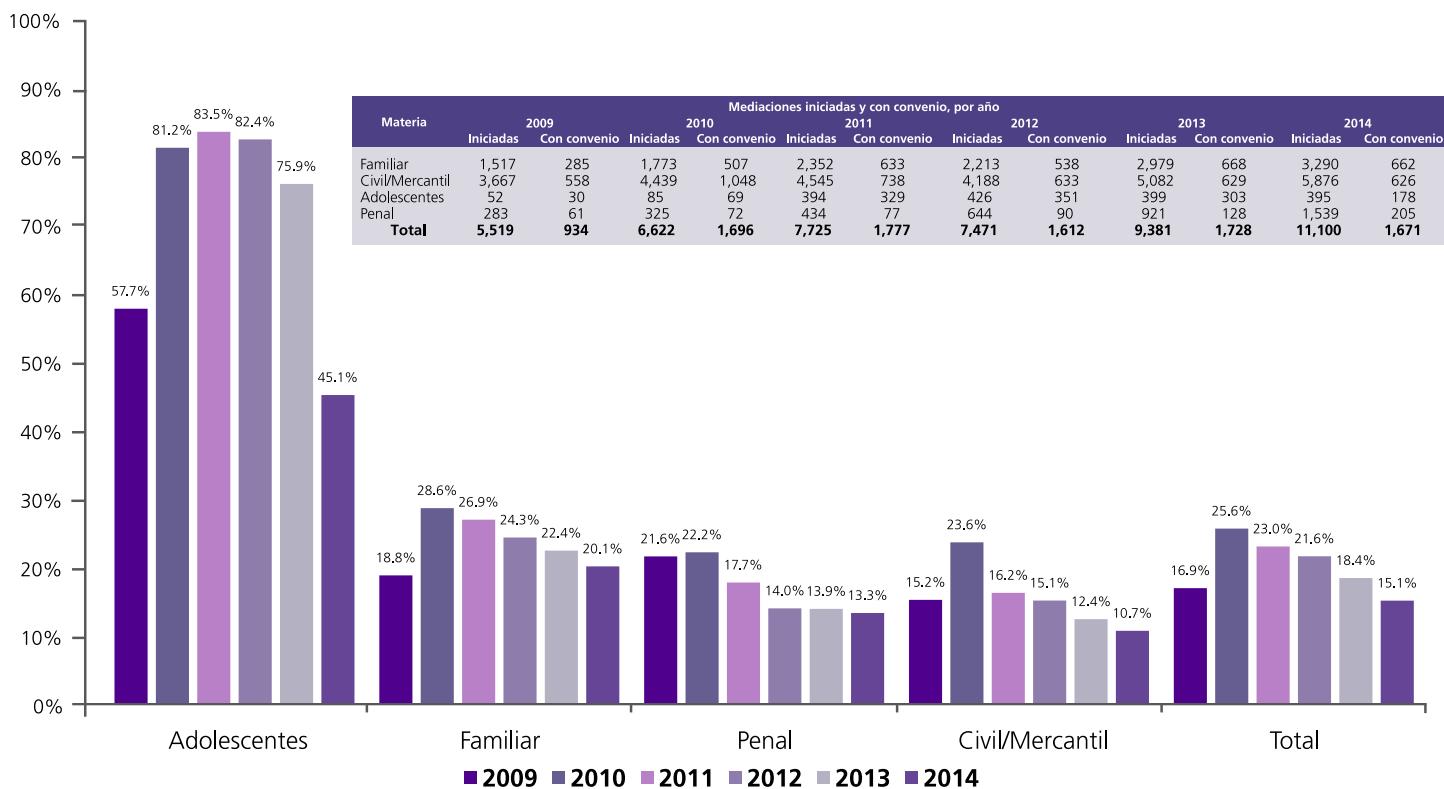
Entre los tipos de delitos que llegan a Centro de Justicia Alternativa en busca de una solución mediable se encuentran las lesiones, las amenazas, el robo, el daño a la propiedad y el fraude.

Los casos que se quedan solo en un servicio informativo o que no son mediabiles representan el 13% de los casos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, materia penal.</p> <p>Desagregación: Tipo de asunto.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	$\%AP = \left(\frac{PC}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%AP = porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia penal.</p> <p>PC = número de asuntos atendidos en materia penal por el CJA, por tipo de asunto.</p> <p>TP = total de asuntos atendidos por el CJA en materia penal.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de mediaciones exitosas a través del CJA, según materia

Porcentaje de mediaciones exitosas a través del CJA, según materia, 2009-2014



Descripción

Entre los años 2010 y 2014, el porcentaje más alto de mediaciones exitosas que se lograron a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA) se dieron en la materia de adolescentes, seguido por la materia familiar, la penal y la civil mercantil.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Mediaciones exitosas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Notas: En esta información sólo se contemplan expedientes recibidos y mediados en el CJA. Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y justicia para adolescentes.</p>	$\%Me = \left(\frac{Em}{Ea} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Me = porcentaje de mediaciones exitosas concluidas por el CJA, por año.</p> <p>Em = número de expedientes de mediación concluidos por convenio en el CJA desagregados por materia y año.</p> <p>Ea = número total de mediaciones iniciadas en el CJA, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Promedio de calificación otorgada por las personas usuarias del CJA al cierre de la mediación, según materia

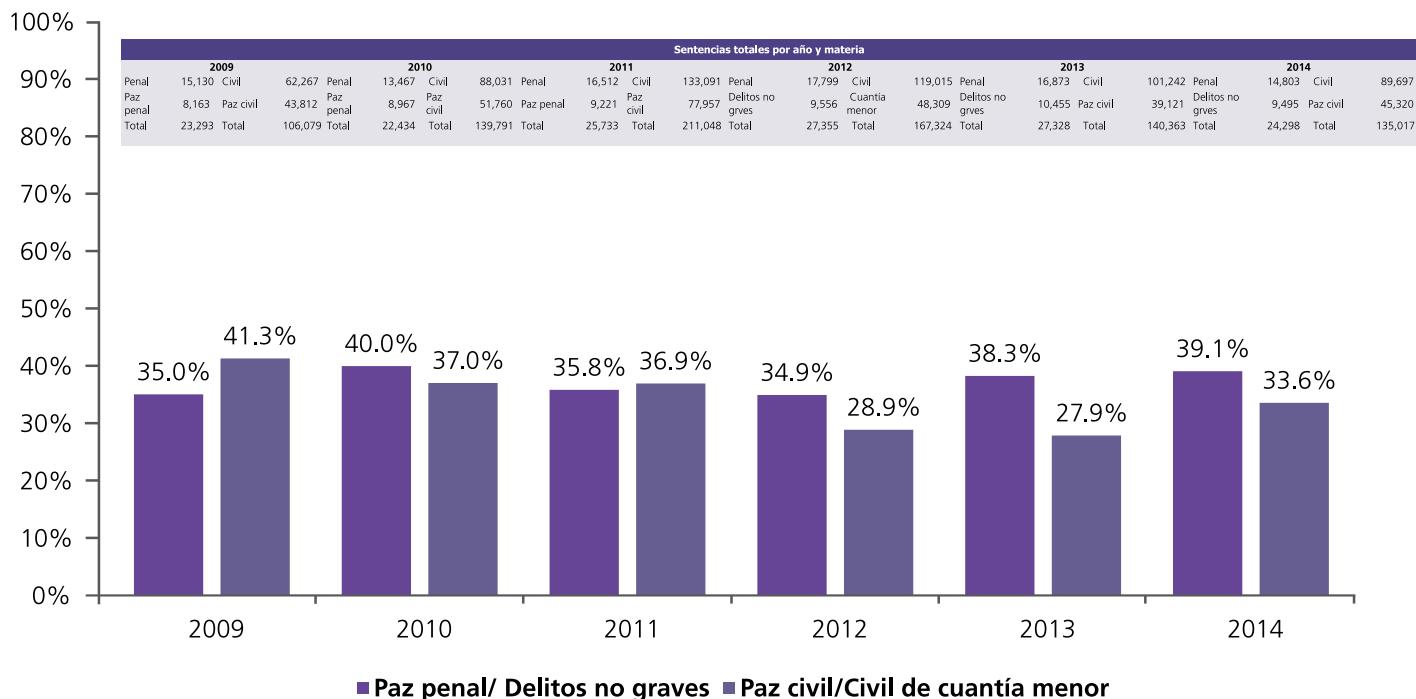
Promedio de calificación otorgada por las personas usuarias del CJA al cierre de la mediación, según materia, 2013-2014

Materia	Calificación promedio	
	2013	2014
Civil-mercantil	9.8	9.8
Penal	9.8	9.7
Familiar	9.7	9.6
Calificación general promedio	9.8	9.7

Descripción	
En general se observa una alta calificación de los usuarios de los servicios de mediación en el Centro de Justicia Alternativa para las materias civil-mercantil, penal y familiar.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF y encuesta de salida al cierre de la mediación.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Calificación de los usuarios del CJA al cierre de la mediación</p> <p>Desagregación: Por materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2013-2014.</p>	$P = \frac{\sum_{i=1}^n Ci}{Tm}$ <p>Donde:</p> <p>P = promedio de calificación por materia y año, otorgada por las personas usuarias del CJA, al cierre de la mediación.</p> <p>$\sum_{i=1}^n Ci$ = Suma de las calificaciones otorgadas por las personas usuarias, por materia y año.</p> <p>Tm = Número de calificaciones por materia y año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de sentencias civiles y penales que se resuelven en juzgados civiles de cuantía menor y de delitos no graves

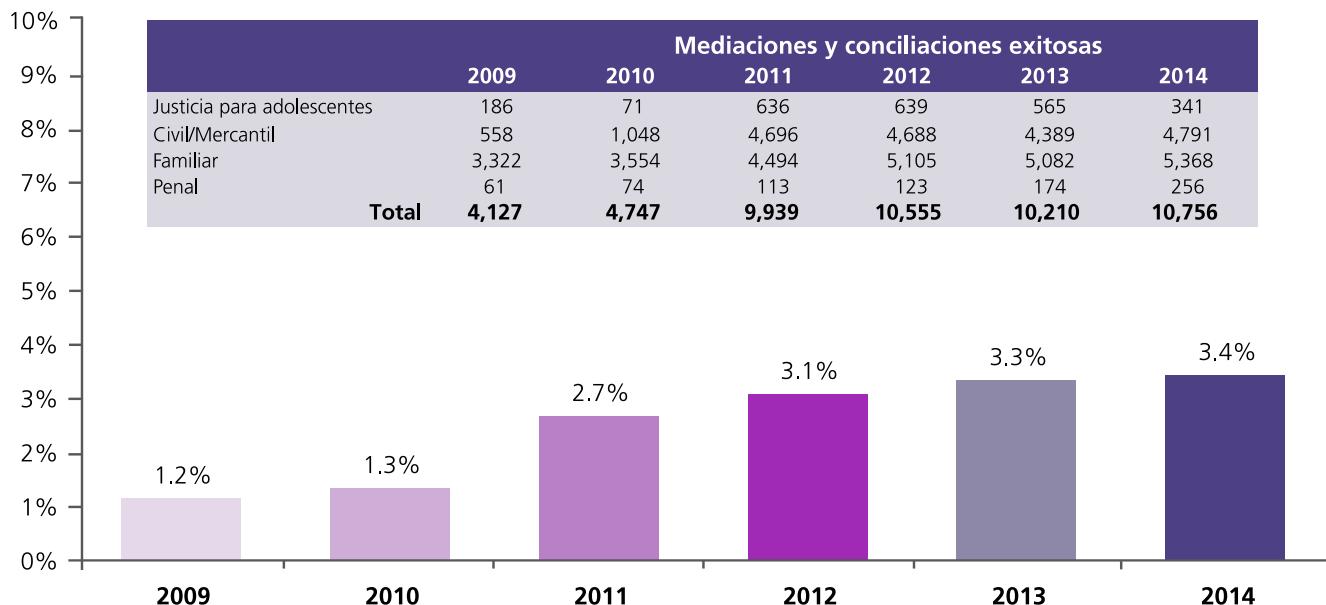
Porcentaje de sentencias civiles y penales que se resuelven en juzgados civiles de cuantía menor y de delitos no graves, 2009-2014



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de delitos no graves y civiles de cuantía menor.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Sentencias de cuantía menor y de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Nota: A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, y a partir del 7 de enero de 2013, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor.</p>	$\%P = \left(\frac{Sp}{\sum S_r} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%P = porcentaje de sentencias civiles o penales resueltas en juzgados civiles de cuantía menor o en juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Sp = número de sentencias de juzgados civiles de cuantía menor o de juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>ST = número total de sentencias por materia penal (penal delitos graves y penal delitos no graves) o materia civil (civil y civil de cuantía menor).</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia

Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia, 2009-2014

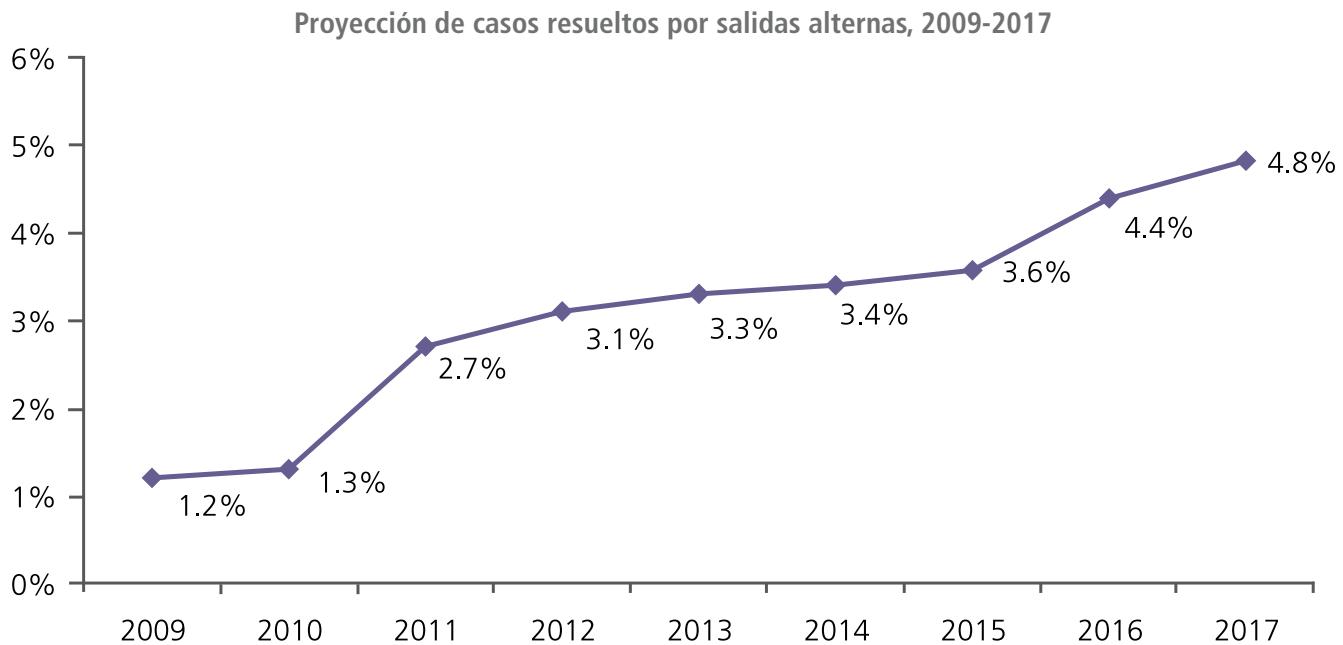


Descripción

Si consideramos tanto las mediaciones exitosas como los casos de los conflictos que se concilian a través de los juzgados, obtenemos el peso real que representan las salidas alternas de solución de conflictos en el TSJDF, las cuales han ido en aumento en los últimos años, al pasar de 1.2% en el año 2009 a 3.4% en el año 2014.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Centro de Justicia Alternativa y juzgados de primera instancia de todas las materias.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Mediaciones y conciliaciones exitosas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2014.</p> <p>Notas: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y adolescentes y están referidas a mediaciones y conciliaciones exitosas. El denominador del indicador son los expedientes ingresados en primera instancia, incluido el CJA.</p>	$\%SA = \left(\frac{Nc}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde: $\%SA$ = porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia. Nc = Número de casos resueltos a través de salidas alternas (mediaciones con convenio y conciliaciones). Te = total de expedientes ingresados en el TSJDF.</p>

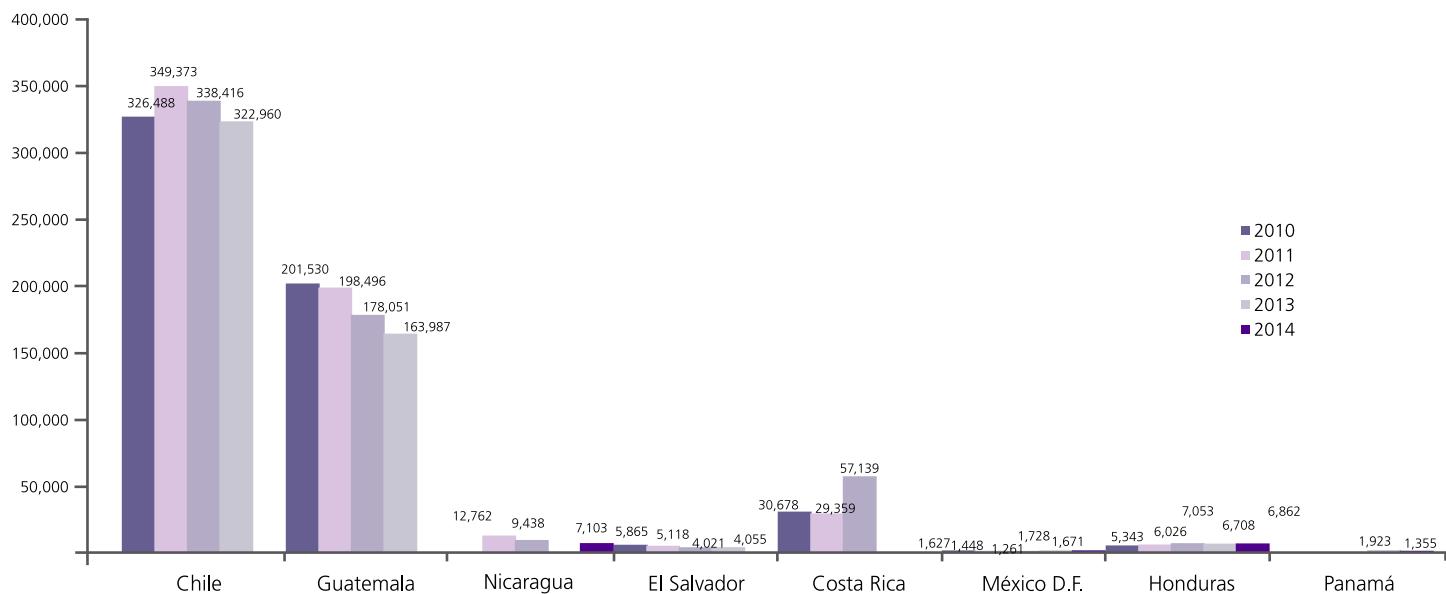
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Proyección de casos resueltos por salidas alternas



Descripción	
<p>Uno de los cambios esperados con la implementación de la Reforma Constitucional en la materia penal, es que aumente considerablemente el caso de los conflictos resueltos por medios de alternos de solución de conflictos, como la mediación, la conciliación, etc.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales para el periodo 2009-2013. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Medidas alternas de solución de controversias. Periodo de reporte: Cifras reales para el periodo 2009-2014 y proyección de 2015-2017. Nota: Se incluyen todas las materias.</p>	<p>Esta estimación fue calculada utilizando la ecuación de la recta en su forma $y = mx + b$, debido a la tendencia lineal que presentan los tres primeros datos reales.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en materia penal en TSJ de diversos países

Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en materia penal en TSJ de diversos países 2010-2014



Descripción

A nivel de países de la región Latinoamericana, se observa que países como Chile y Guatemala, ya llevan a cabo un cuantioso uso de las salidas alternas de solución de conflictos. En el caso del TSJDF, se observa que todavía falta mucho que hacer al respecto.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Internacional.

Unidad de observación: Juicios resueltos a través de salidas alternas.

Desagregación: Países.

Periodo de reporte: 2010-2014.

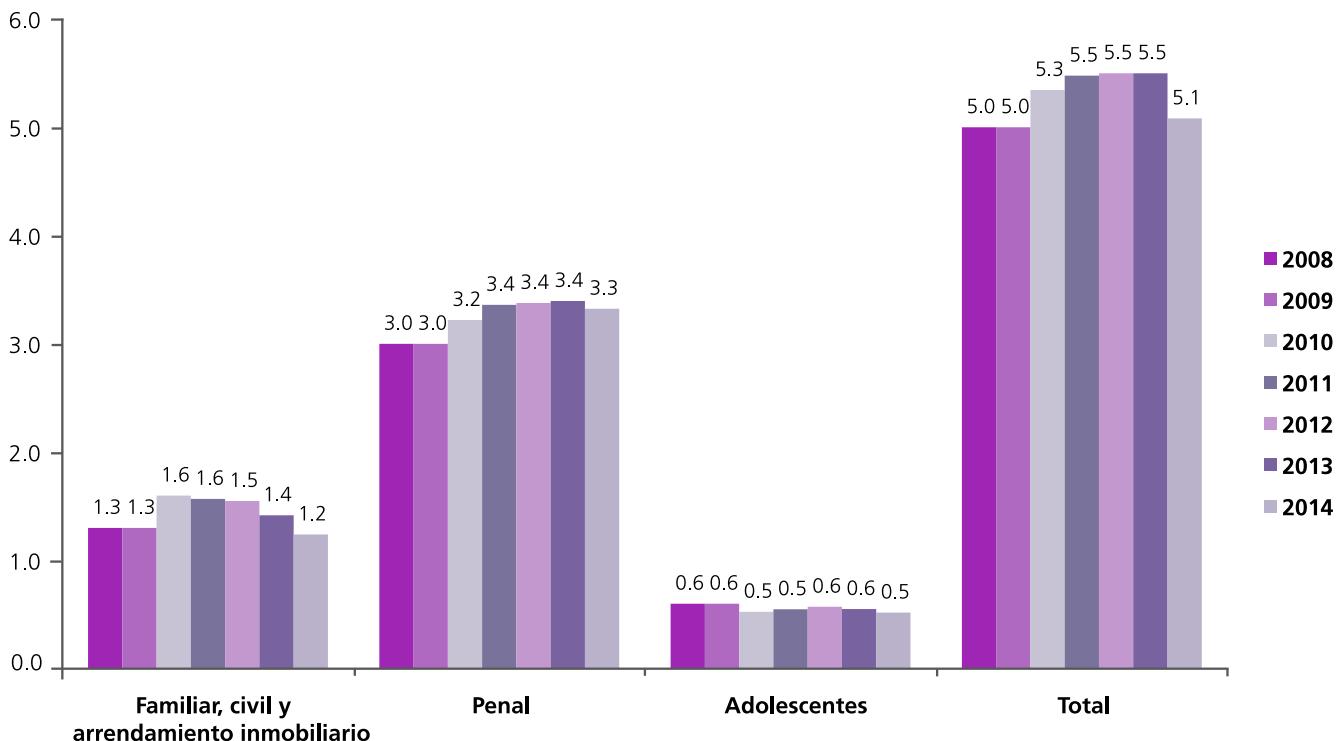
Nota: Los datos están referidos exclusivamente a la materia penal, excepto en el caso de México, D.F., que para el efecto de tener un dato comparativo más acorde a la información estadística proporcionada por los otros países, se tomó como referencia la totalidad de juicios resueltos a través de salidas alternas de todas las materias.

Fórmula

N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de las y los defensores de oficio por cada 100,000 habitantes en el D.F.

Promedio de las y los defensores de oficio por cada 100,000 habitantes en el D.F., 2008-2014



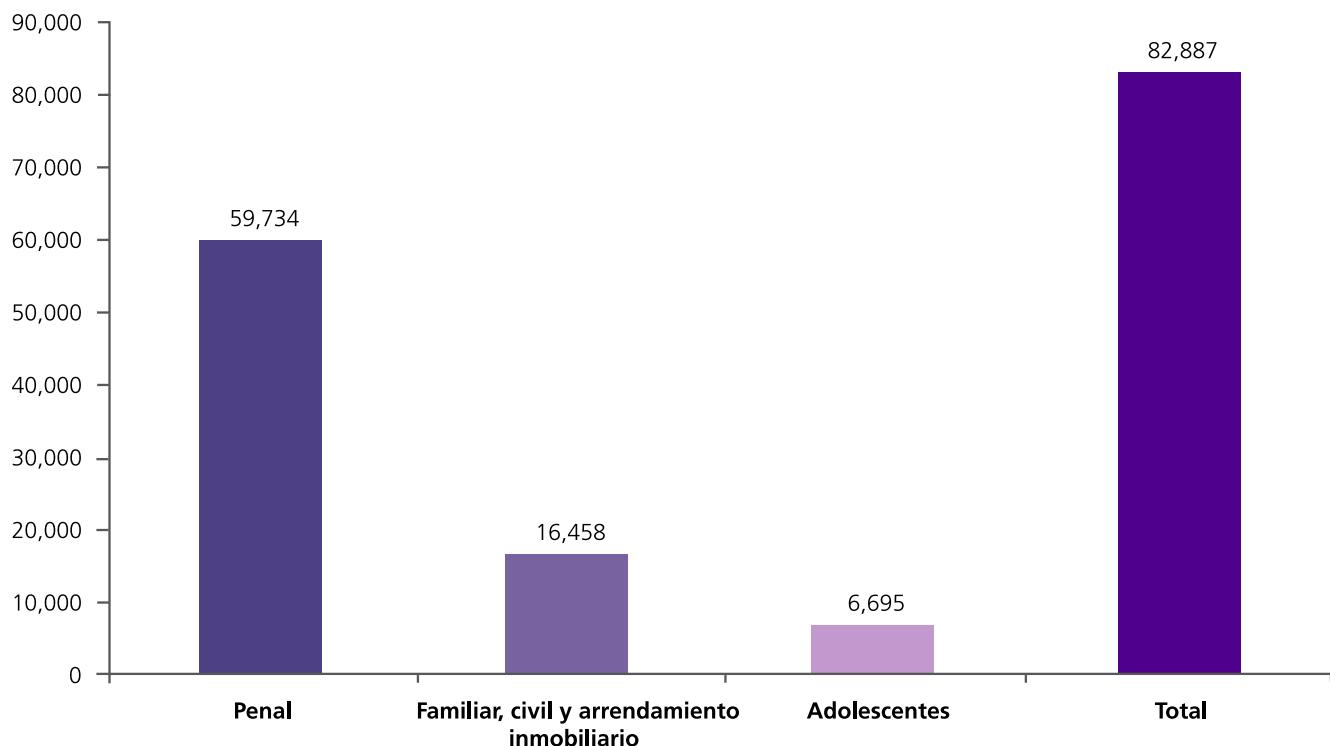
Descripción

En el año 2014, se registró un promedio de 5.1 defensores públicos por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México, de los cuales 3 pertenecían a la materia penal, 1 a las materias familiar y civil, y 1 a justicia para adolescentes. De 2008 a 2014, aumentó el número total de defensores públicos en la Ciudad de México (de 5.0 a 5.1 por cada 100,000 personas).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Defensoras y defensores de oficio.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: La cifras fueron ajustadas con base en datos actualizados por la CJS, así como la base del cálculo relativo a las proyecciones de la población del CONAPO.</p> <p>Las materias familiar, civil y arrendamiento inmobiliario se presentan como un dato agregado en este indicador porque este es el formato que utiliza la fuente.</p>	$Pd = \frac{d \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>Pd = promedio de defensoras y defensores de oficio por cada 100,000 habitantes.</p> <p>d = número de defensoras y defensores de oficio por materia.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de casos atendidos por las y los defensores de oficio en el D.F. según materia

Número de casos atendidos por las y los defensores de oficio en el D.F. según materia, 2014



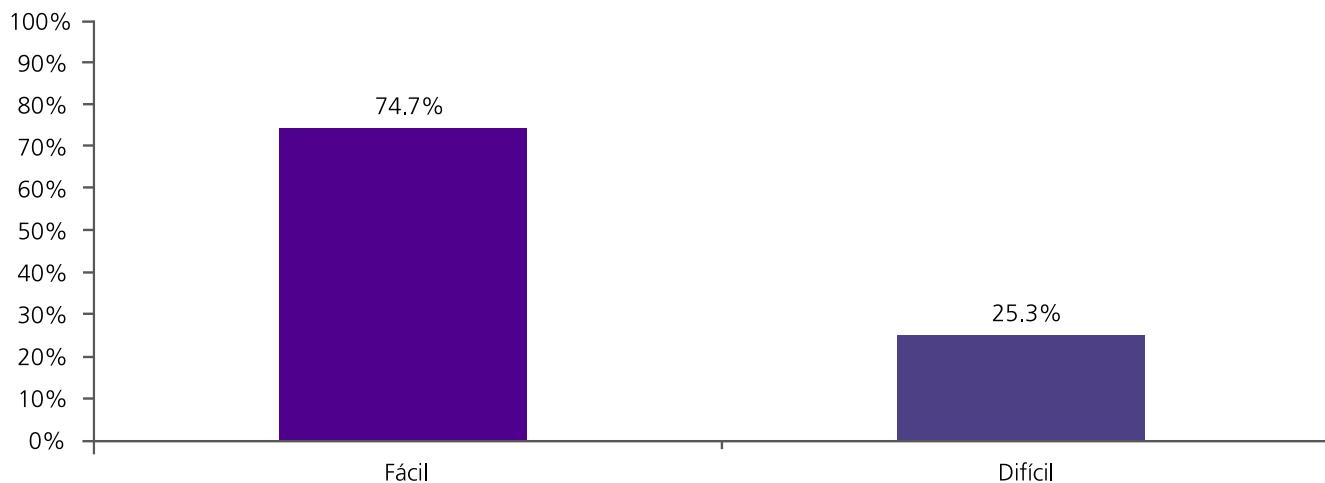
Descripción

En el año 2014, el número de casos atendidos por defensores del oficio en el Distrito Federal fue de 82,887, de los cuales el 72% correspondieron a asuntos de la materia penal, el 20% a asuntos civiles y familiares y el 8% a la materia de justicia para adolescentes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Defensoras y defensores de oficio.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Las cifras están referidas a defensas aceptadas, sin considerar el total de asesorías realizadas. Las materias familiar, civil y arrendamiento inmobiliario se presentan como un dato agregado en este indicador porque este es el formato que utiliza la fuente.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de las personas usuarias del TSJDF a las que les fue fácil o difícil obtener un defensor de oficio

Porcentaje de las personas usuarias del TSJDF a las que les fue fácil o difícil obtener un defensor de oficio, 2010



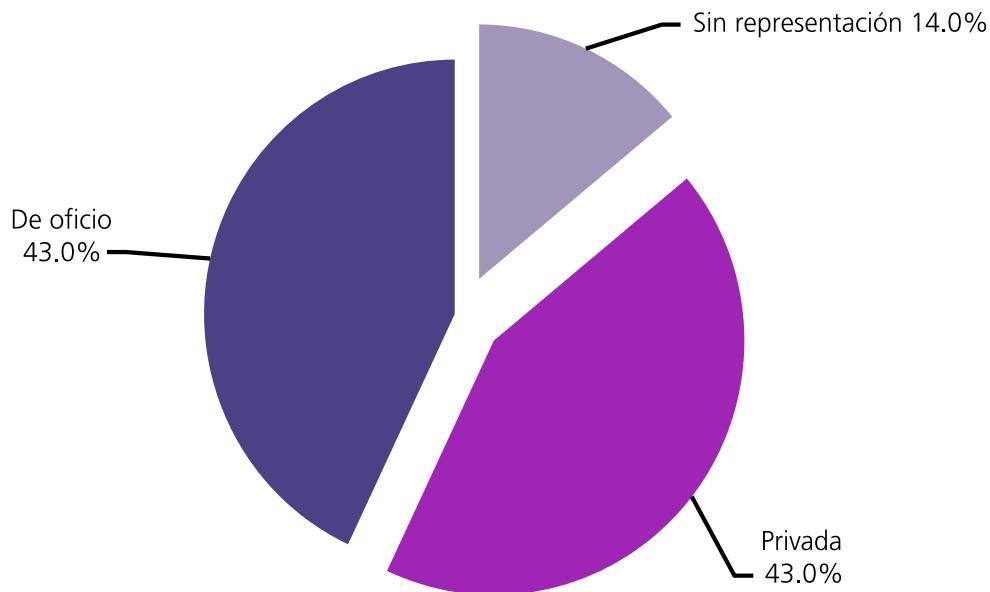
Descripción

La facilidad de obtener representación pública es un indicador clave de la accesibilidad a la justicia. En el 2010 tres cuartas partes (74.7%) de las y los usuarios del TSJDF que buscaron el apoyo de un defensor o una defensora de oficio manifestaron que no enfrentaron dificultades en conseguirlo, y 25.3% de las personas usuarias manifestaron haber tenido dificultades para conseguir un defensor de oficio.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Se agregaron los porcentajes de muy fácil y fácil, así como los de difícil y muy difícil.</p>	$\%Afd = \left(\frac{fd}{Tus} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Afd = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF a quienes les fue fácil o difícil obtener un defensor de oficio.</p> <p>fd = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF, que manifestaron haber obtenido un defensor de oficio fácil o difícilmente.</p> <p>Tus = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas usuarias del TSJDF por tipo de representación legal

Distribución porcentual de las personas usuarias del TSJDF por tipo de representación legal, 2010



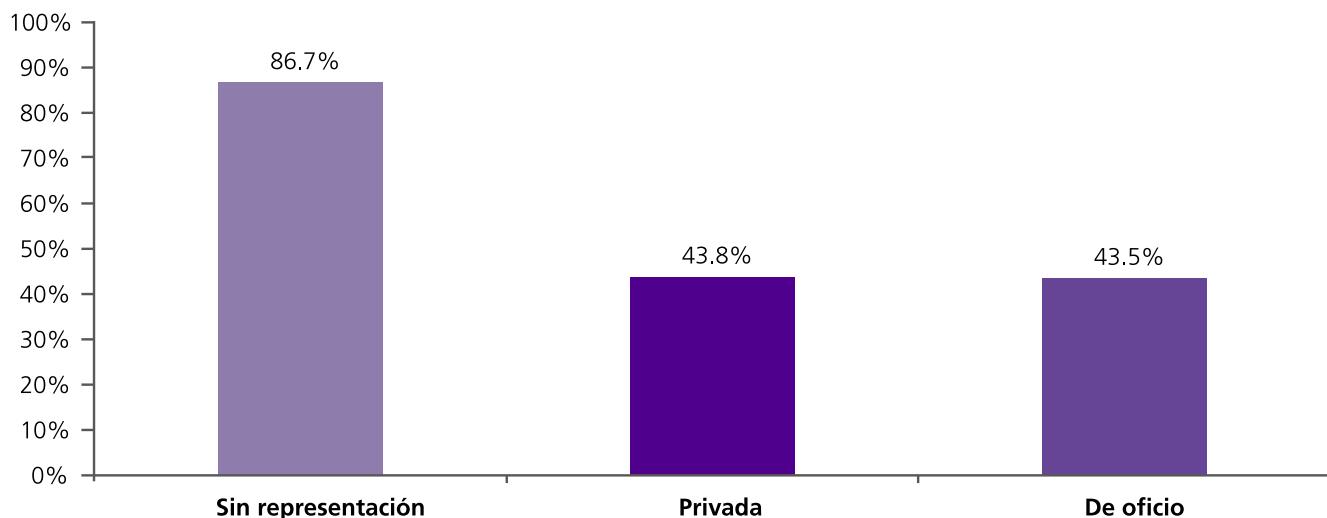
Descripción

Se aprecia una participación equilibrada entre las y los defensores de oficio y las y los defensores privados en los juicios que se llevan a cabo en el TSJDF: el 43% de las y los usuarios del TSJDF dijeron estar representado por un defensor o defensora de oficio; mientras que el 43% se apoyaba en un defensor o una defensora privada. El 14% de las y los usuarios del TSJDF dijeron no tener representación, por lo que es de suponer que eran abogados.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Usuarios del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Tipo de representación legal.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Tr = \left(\frac{Em}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Tr = porcentaje de personas usuarias con representación legal.</p> <p>Em = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que declararon haber/ no haber tenido representación.</p> <p>Tu = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por tipo de representación.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable, según tipo de representación

Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable, según tipo de representación 2010



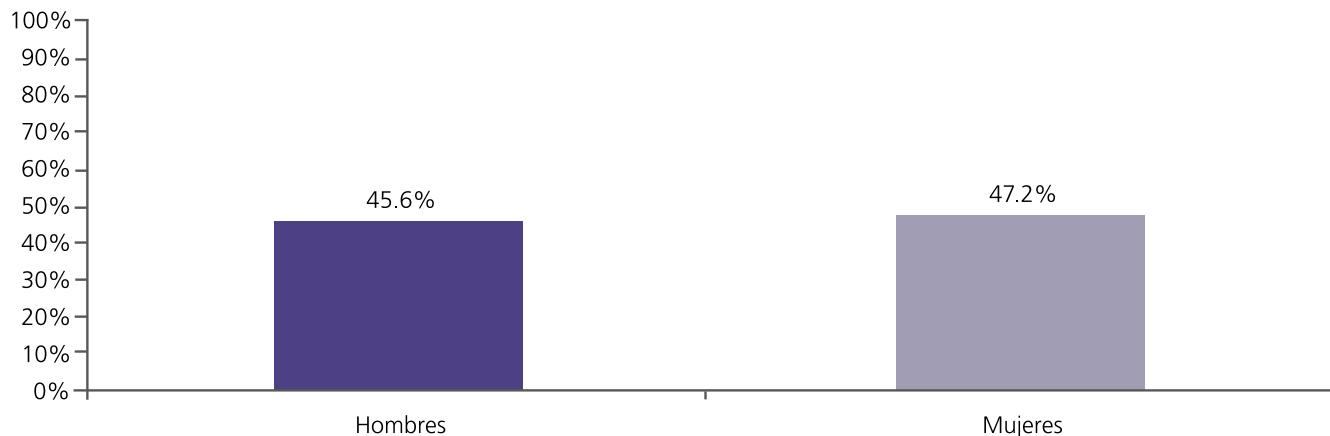
Descripción

Es de destacarse que las personas que llevaron por si mismas su juicio, obtuvieron en un 86.7% una sentencia que calificaron como favorable a diferencia de las que fueron representadas por una defensora o un defensor privado o de oficio. En estos últimos casos aproximadamente el 44% se las personas representadas obtuvo una sentencia que calificaron como favorable.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF con sentencias favorables.</p> <p>Desagregación: Tipo de representación.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: 0% indica ausencia y 100% la presencia, en su mayor intensidad, de la característica expresada.</p>	$\%Sf_R = \left(\frac{N_R^{Sf}}{N_R} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>$\%Sf_R$ = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido un sentencia favorable por tipo de representación.</p> <p>N_R^{Sf} = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido una sentencia favorable por tipo de representación.</p> <p>N_R = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por tipo de representación.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según sexo

Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según sexo, 2010



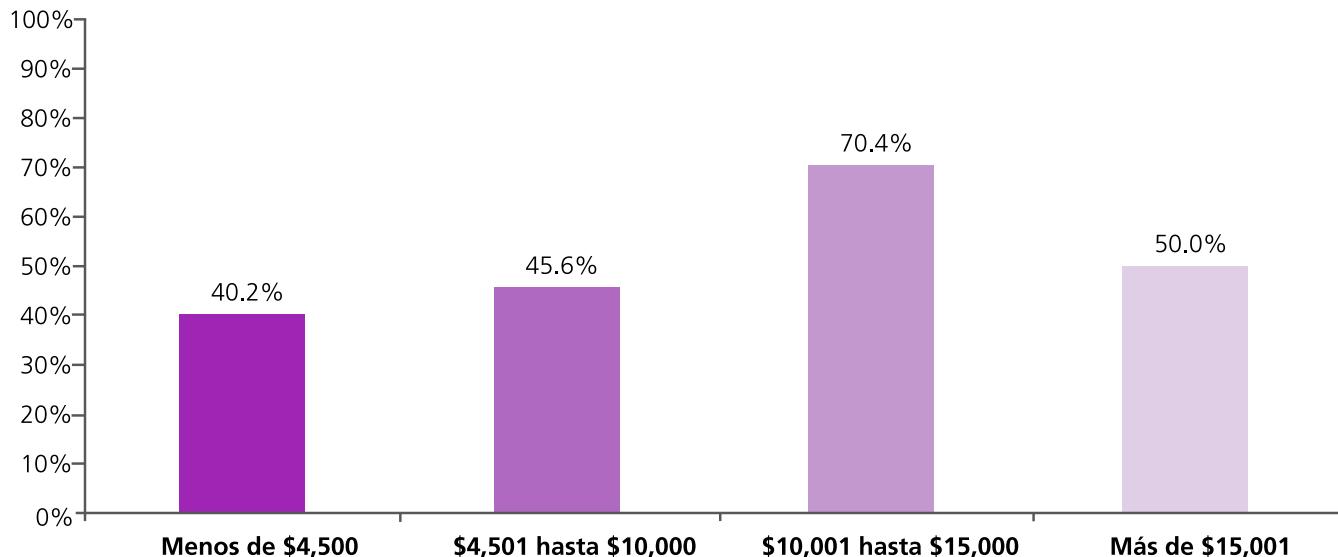
Descripción

Del total de personas usuarias del TSJDF las mujeres califican en un mayor porcentaje la sentencia obtenida como favorable respecto de los hombres, sin embargo la diferencia entre hombres y mujeres no es significativa: 45.6% en las mujeres y 47.2% en los hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF con sentencias favorables.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: 0% indica ausencia y 100% la presencia, en su mayor intensidad, de la característica expresada.</p>	$\%Sfs = \left(\frac{N_s^{sf}}{Ns} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>$\%Sfs$ = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido un sentencia favorable por sexo.</p> <p>N_s^{sf} = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido una sentencia favorable por sexo.</p> <p>Ns = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por sexo.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de las personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según nivel de ingreso mensual familiar

Porcentaje de las personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según nivel de ingreso mensual familiar, 2010



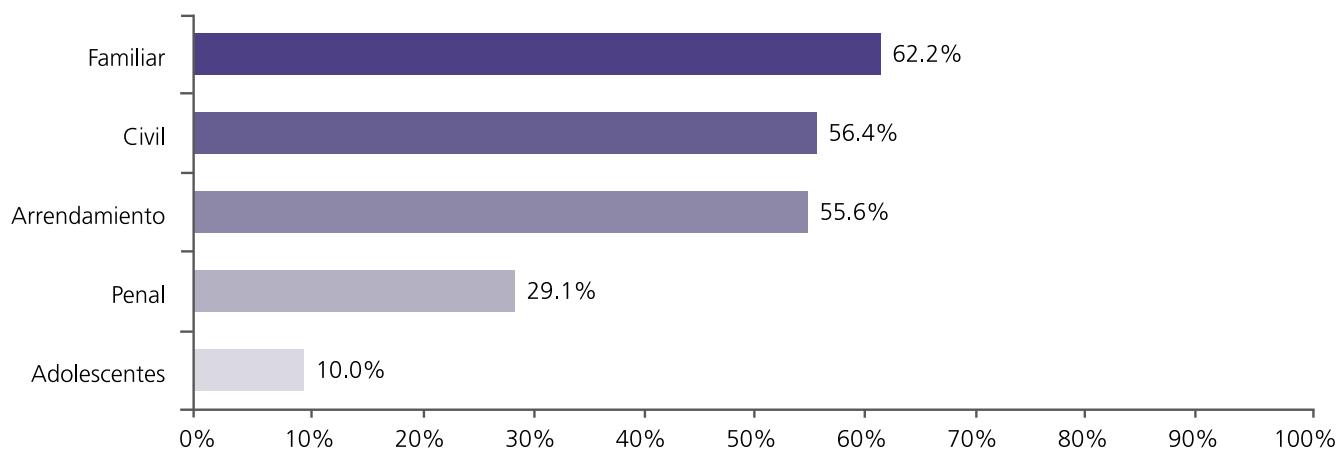
Descripción

No se aprecia una relación estrecha entre la calificación de la sentencia como favorable por parte de las y los usuarios del TSJDF y su nivel de ingreso familiar mensual. La percepción de la sentencia como favorable aumenta conforme aumenta el nivel de ingreso familiar mensual de las y los usuarios del TSJDF para llegar a 70.4% en el grupo de personas usuarias del TSJDF con nivel de ingreso familiar mensual entre \$10,001 y \$15,000 pesos, y siendo más baja en el grupo de personas usuarias del TSJDF con el nivel de ingreso familiar mensual menor de \$4,500 pesos. Sin embargo esta tendencia se mantiene para las y los usuarios cuyo tanto de ingreso familiar mensual es mayor a \$15,001 pesos donde se observa que en 50% de los casos se sentencia obtenida se califica como favorable.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF con sentencias favorables.</p> <p>Desagregación: Nivel de ingreso familiar.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: 0% indica ausencia y 100% la presencia, en su mayor intensidad, de la característica expresada.</p>	$\%Sf\hat{t} = \left(\frac{N_I^{sf}}{N_I} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>$\%Sf\hat{t}$ = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido un sentencia favorable por nivel de ingreso mensual familiar.</p> <p>N_I^{sf} = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido una sentencia favorable por nivel de ingreso mensual familiar.</p> <p>N_I = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por nivel de ingreso mensual familiar.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según materia

Porcentaje de personas usuarias del TSJDF que obtuvieron una sentencia favorable según materia, 2010



Descripción

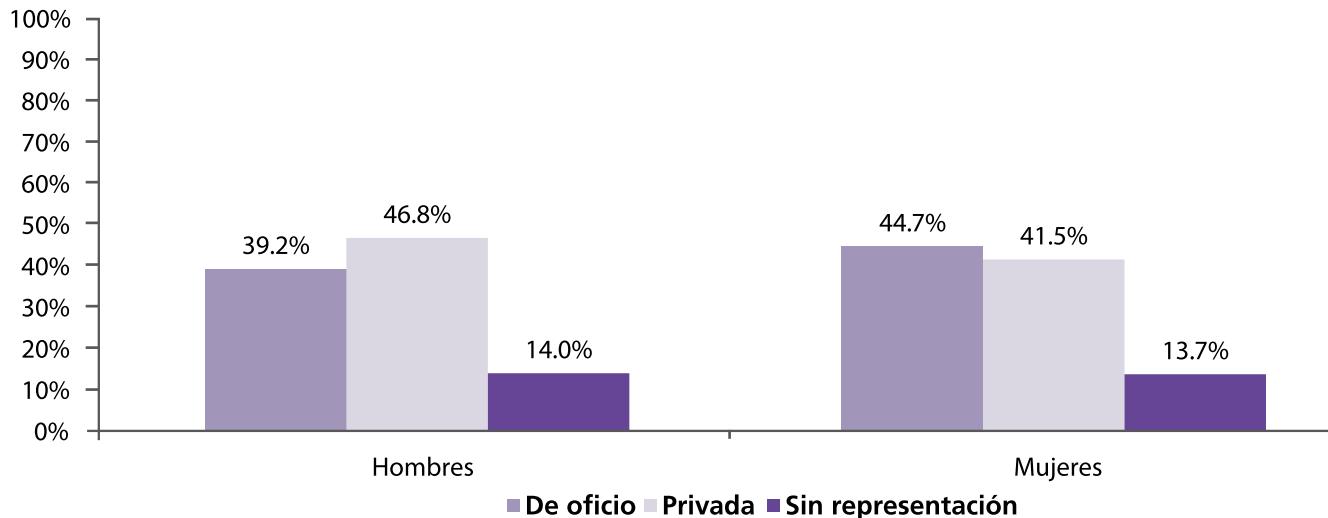
Del total de personas usuarias que llevaron un juicio en el TSJDF y han obtenido una sentencia, el mayor porcentaje de los casos se calificó ésta como favorable: 62.2% de quienes participaron en un juicio familiar, seguido por aquellas personas que participaron en un juicio civil (56.4%), y por las que participaron en un juicio de arrendamiento (55.6%).

En el caso de las materias penal y de justicia para adolescentes, sólo el 29.1% y el 10% de las y los usuarios calificaron la sentencia obtenida como favorable.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF con sentencias favorables.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: 0% indica ausencia y 100% la presencia, en su mayor intensidad, de la característica expresada.</p>	$\%Sf_m = \left(\frac{N_m^{Sf}}{N_m} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>$\%Sf_m$ = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido una sentencia favorable por materia.</p> <p>N_m^{Sf} = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que aseguran haber obtenido una sentencia favorable por materia.</p> <p>N_m = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por tipo materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según sexo de la persona usuaria

Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según sexo de la persona usuaria, 2010



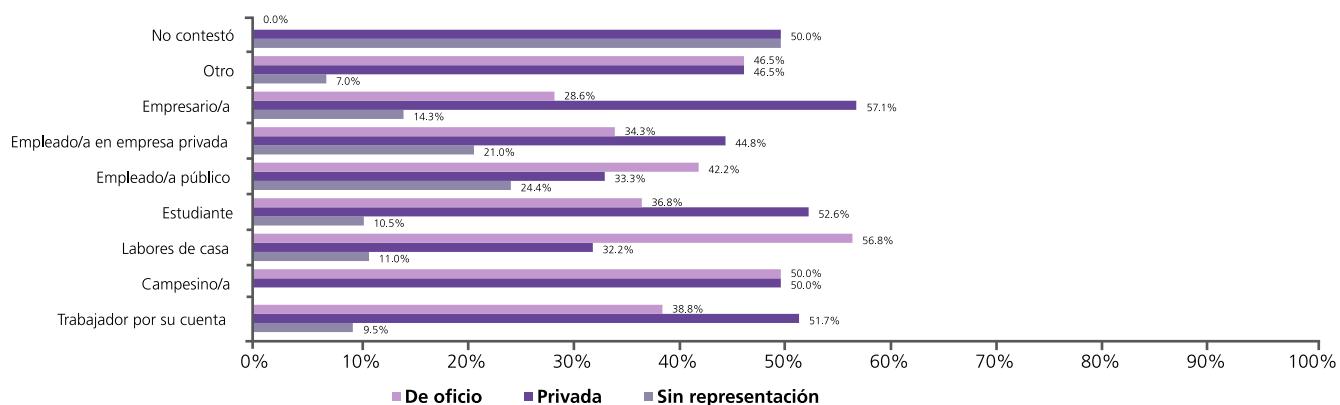
Descripción

En cuanto al tipo de representación utilizada por las y los usuarios del TSJDF se puede observar que un mayor porcentaje de hombres hace uso de una representación privada (46.8%) respecto de las mujeres (41.5%). Asimismo 5.5% más usuarias utilizan representación pública (44.7%) en comparación con los usuarios del TSJDF (39.2%). Se observa una mínima diferencia de 1.7% entre las y los usuarios del TSJDF sin representación, siendo ésta 14% en el caso de los usuarios y 13.7% en el caso de las usuarias del TSJDF.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de representación de las personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Sdo = \left(\frac{Ao}{Tus} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Sdo = porcentaje de casos por tipo de representación según sexo de la persona usuaria.</p> <p>Ao = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF, que manifestaron tener/no tener representación, por sexo.</p> <p>Tus = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por sexo.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según la ocupación de la persona usuaria

Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según la ocupación de la persona usuaria, 2010



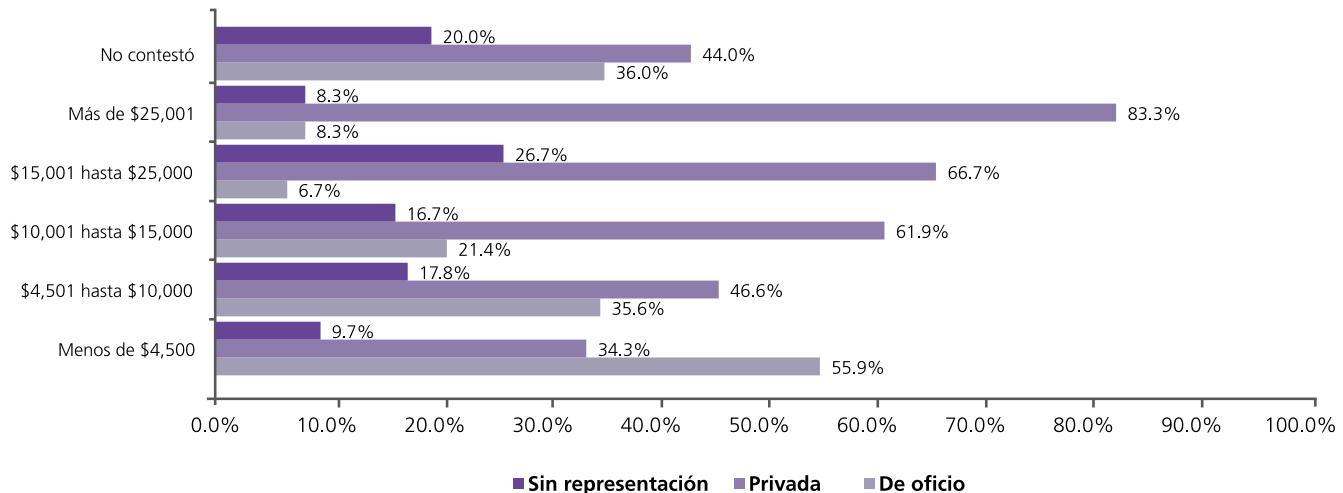
Descripción

En cuanto a la relación entre la ocupación de las y los usuarios del TSJDF y el tipo de representación legal utilizada, se observa que las y los empresarios (57.1%), las y los estudiantes (52.6%), las y los trabajadores por su cuenta (51.7%) recurren en mayor medida a la representación privada, en comparación con las y los empleados de empresas privadas (44.8%), las y los empleados públicos (33.3%) y las personas que se dedican a las labores del hogar (32.2%).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de representación de las personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Ocupación.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Odo = \left(\frac{Oc}{Tuo} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Odo = porcentaje de casos por tipo de representación según la ocupación de la persona usuaria.</p> <p>Oc = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF, que manifestaron tener/no tener representación, por ocupación.</p> <p>Tuo = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por ocupación.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según el nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria

Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso según el nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria, 2010



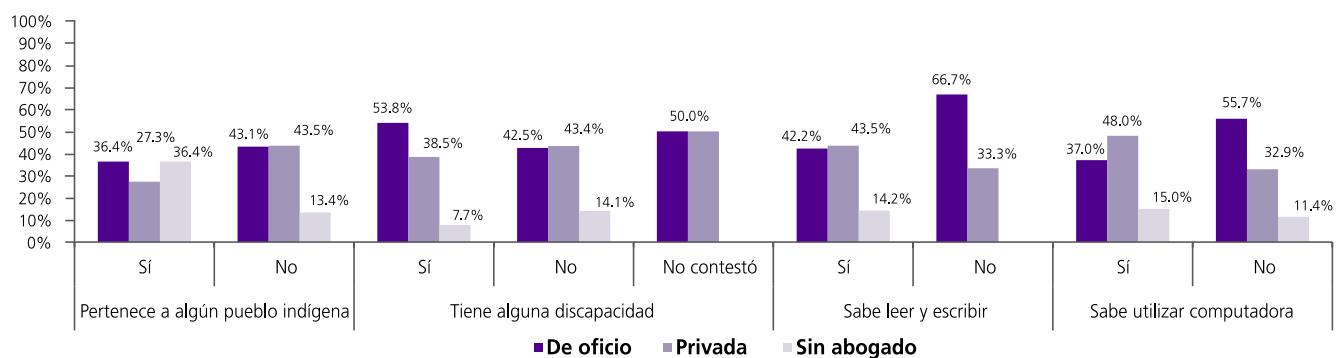
Descripción

Se observa un claro patrón de correlación entre el tipo de representación utilizada y el nivel de ingreso familiar mensual de las y los usuarios del TSJDF. Conforme aumenta el nivel de ingreso de las y los usuarios, aumenta el uso de representación privada: mientras que el uso de abogadas y abogados se observa en 34.3% de los casos en la población de personas usuarias del TSJDF cuyo ingreso mensual es menor de \$4,500 pesos, este porcentaje aumenta hasta 83% en el caso de las y los usuarios con un ingreso mensual familiar mayor a \$25,000 pesos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de representación de las personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria del TSJDF.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%IM = \left(\frac{Oing}{Tingi} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%IM = porcentaje de casos por tipo de representación según el nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria.</p> <p>Oing = número de personas usuarias entrevistadas que manifestaron tener/no tener representación por nivel de ingreso mensual familiar y tipo de representación.</p> <p>Tingi = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por nivel de ingreso mensual familiar.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso por personas usuarias que pertenecen a un grupo indígena; que tienen alguna discapacidad; que saben leer y escribir y que saben utilizar computadora

Porcentaje de casos por tipo de representación utilizada en el proceso por personas usuarias que pertenecen a un grupo indígena; que tienen alguna discapacidad; que saben leer y escribir y que saben utilizar computadora, 2010



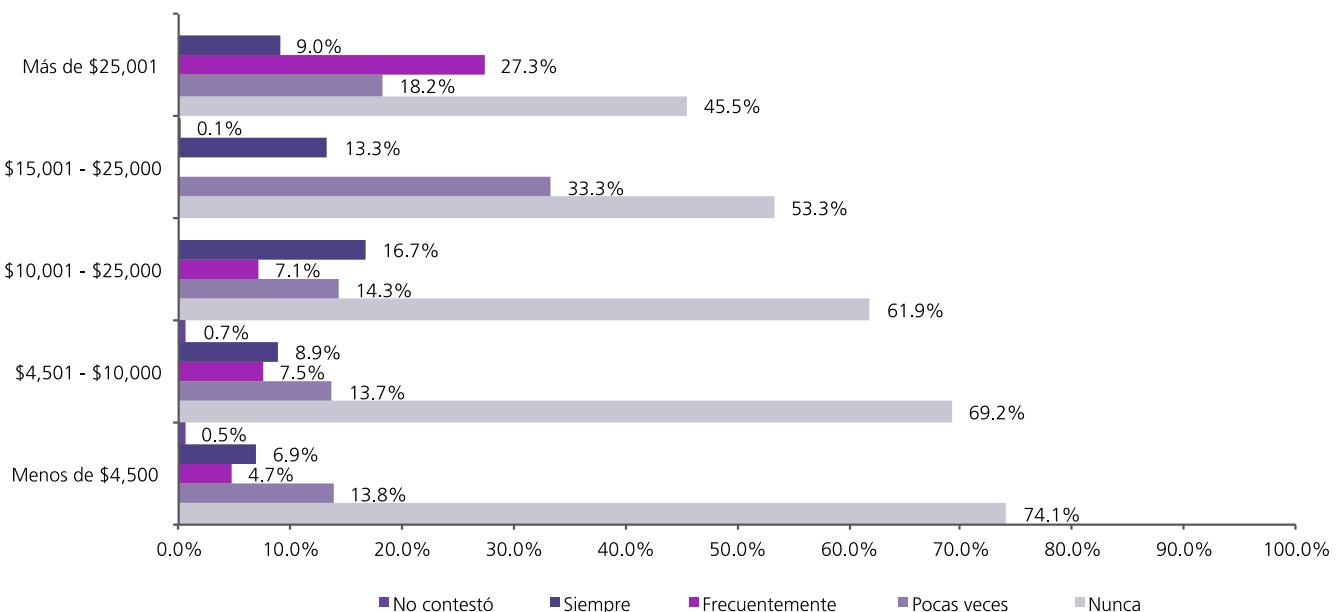
Descripción

El indicador muestra la estrecha relación entre el tipo de representación pública y factores que sitúan a las personas en un escenario de posible de discriminación o exclusión, tales como la pertenencia indígena, la condición de discapacidad o el analfabetismo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de representación de las personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Pertenencia un grupo indígena.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Pi = \left(\frac{I}{Ti} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pi = porcentaje de casos por tipo de representación según pertenencia indígena; discapacidad; saber leer y escribir y saber utilizar computadora.</p> <p>I = número de personas usuarias entrevistadas, que señaló tener/no tener representación, según pertenencia indígena; discapacidad; saber leer y escribir y saber utilizar una computadora.</p> <p>Ti = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por cada categoría.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de presencia de las y los jueces en el proceso según el nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria

Porcentaje de presencia de las y los jueces en el proceso según el nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria, 2010



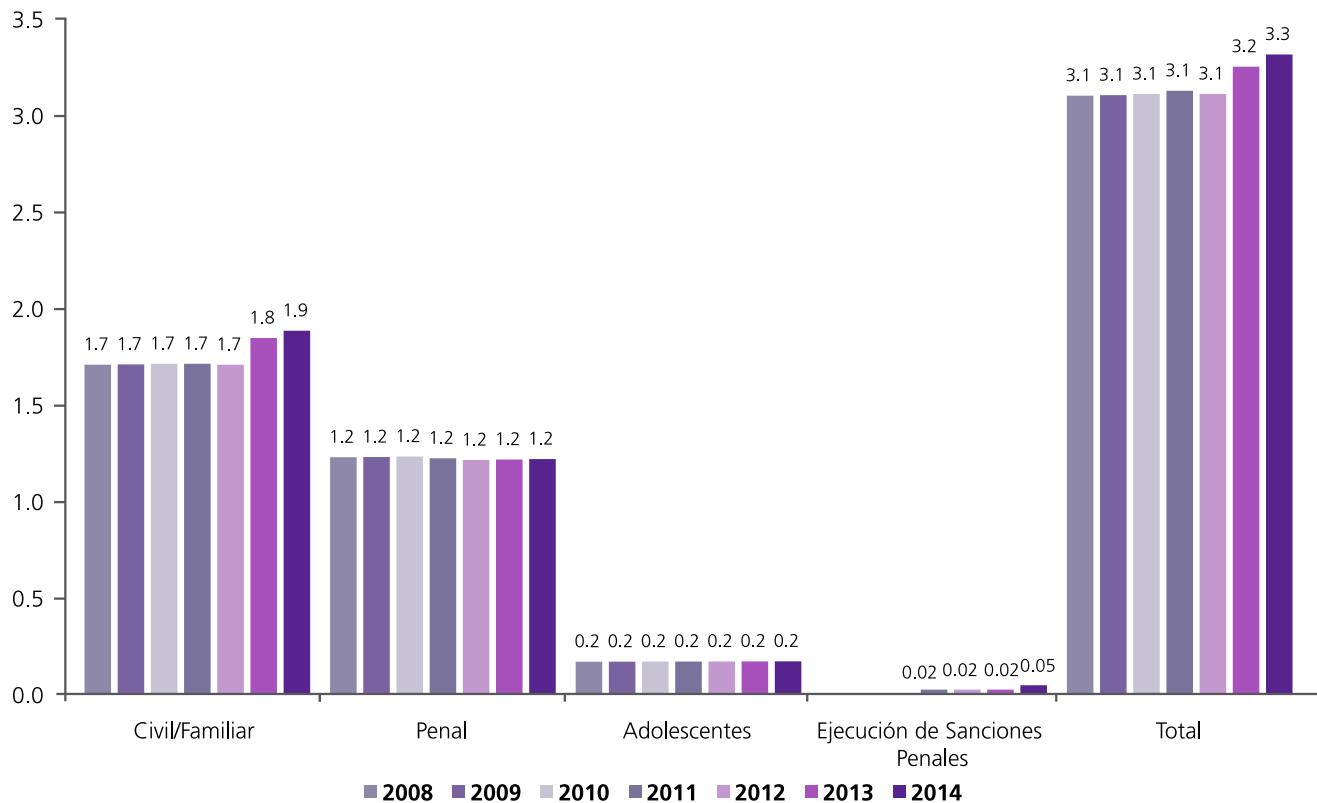
Descripción

El indicador sobre la presencia de las y los jueces en el proceso y su relación con el nivel de ingresos de la persona usuaria muestra dos realidades: 1) Generalmente las y los jueces nunca o pocas veces están presentes en el proceso; 2) Existe una estrecha relación entre la presencia de las y los jueces en los casos y el nivel de las personas usuarias del TSJDF. Se puede observar que las y los jueces nunca están presentes durante el proceso en 45.5% de los casos en los cuales la persona usuaria tiene ingresos mayores de \$25,000 pesos mensuales, porcentaje que sube hasta 74.1% en los casos de personas usuarias de ingresos menores de \$4,500 pesos mensuales. Asimismo en tan solo 4.7% de los casos, el juez o la jueza está frecuentemente presente en el proceso de personas usuarias de más bajos ingresos mientras que están frecuentemente presentes (27.3%) en los casos de personas usuarias de ingresos mayores de \$25,000 pesos mensuales.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Presencia de las y los jueces en el proceso. Desagregación Nivel de ingreso mensual familiar de la persona usuaria.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%F = \left(\frac{Ia}{Tci} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%F = porcentaje de frecuencia de la presencia de las y los jueces en el proceso, según nivel de ingreso familiar mensual de la persona usuaria.</p> <p>Ia = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF, que manifestaron la presencia del juez o la jueza, por nivel de ingreso familiar mensual.</p> <p>Tci = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por nivel de ingreso familiar mensual.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de las y los jueces, según materia por cada 100 mil habitantes en el D.F.

Promedio de las y los jueces, según materia por cada 100 mil habitantes en el D.F., 2008-2014



Descripción

El promedio de las y los jueces por cada 100 mil habitantes en el Distrito Federal es de 3.3, siendo en las materias civil y familiar en la cual hay un mayor número con 1.9, seguida de la materia penal con 1.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Las cifras fueron ajustadas con base en las actualizaciones de las proyecciones de la población del CONAPO. Las cifras de las materias civil/familiar incluyen también las de cuantía menor, civil oral y familiar oral; las de penal incluyen delitos no graves.</p>	$Pj = \frac{J \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>Pj = promedio de juezas y jueces por cada 100,000 habitantes.</p> <p>J = número de juezas y jueces por materia.</p> <p>Hab = número de habitantes en el D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de veces que se presentaron peritos traductores en los juzgados y salas por lengua

Número de veces que se presentaron peritos traductores en los juzgados y salas por lengua, 2010-2014

Lengua	2010	2011	2012	2013	2014
Mazateca	175	150	210	337	426
Tzeltal	165	116	102	223	287
Náhuatl	46	64	62	94	222
Otomí	56	47	52	40	94
Mixteca	38	25	37	45	116
Totonaca	7	22	13	59	104
Tzotzil	44	15	51	53	71
Sin dato	10	10	3	85	1
Mixe	47	8	10	18	11
Otros	8	7	46	81	105
Triqui	6	5	16	17	49
Mazahua	4	0	9	21	14
Purépecha	0	0	13	1	0
Zapoteca	0	0	7	17	46
Ñuhu	13	0	0	1	0
Total	619	469	631	1,092	1,546

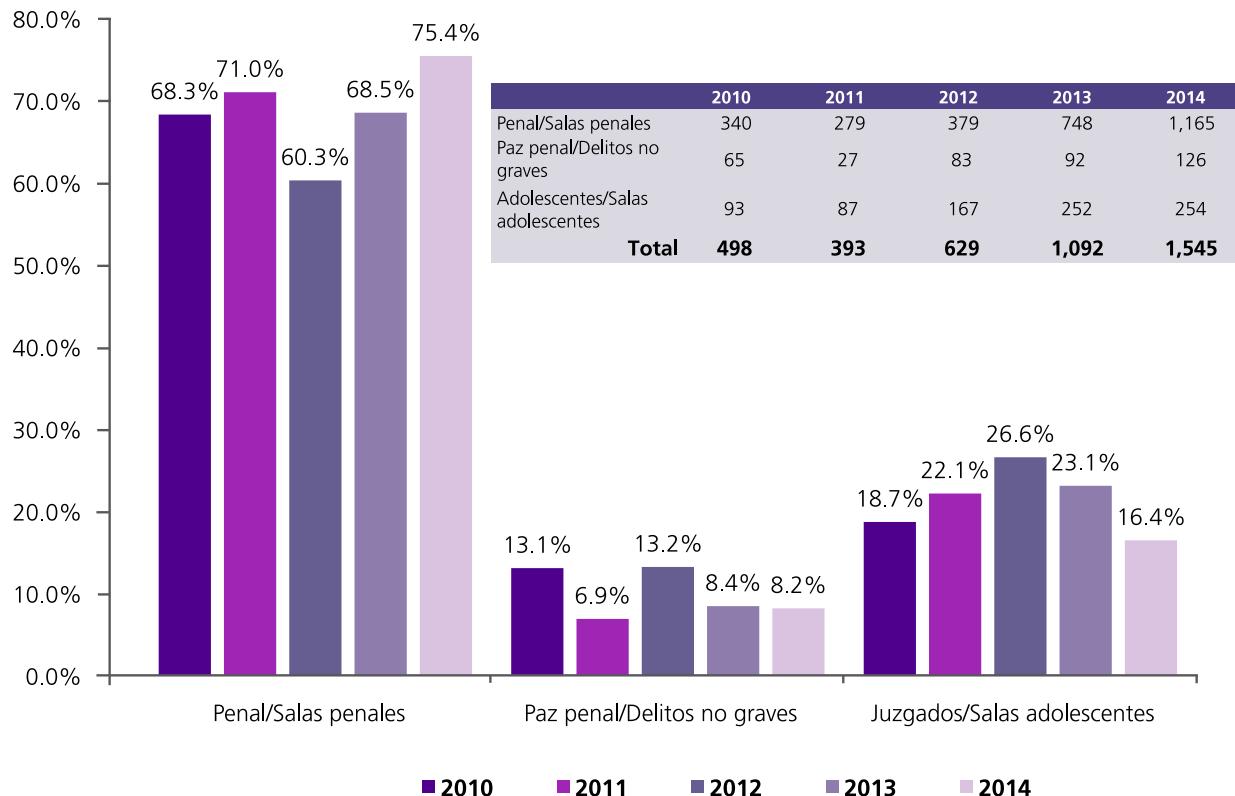
Descripción

En el TSJDF, todas las solicitudes para contar con la asistencia de un perito traductor han sido concedidas, por lo que este indicador hace referencia al número de veces en que estuvo presente un perito traductor en los juzgados y no a la cantidad de solicitudes que se hicieron en estos órganos jurisdiccionales. Tomando esto en cuenta, los registros indican que entre los años 2010 y 2014, hubo un aumento del 150% [de 619 a 1,546] en las solicitudes de peritos traductores. Para el año 2014, se observa que la mayor parte de los peritos traductores han sido solicitados por personas de lengua mazateca [28%, 426 casos], seguidos por las personas que hablan tzeltal [19%, 287 casos] y los hablantes de Náhuatl [14%, es decir, 222 casos].

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios en los que participan hablantes de alguna lengua indígena.</p> <p>Desagregación: Lengua</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2014.</p> <p>Notas: En otras lenguas se incluyen: cora, chinanteco, litachiwin, tlapaneca, tojolabal, chol, cuicateca, tenek y zoque. Para 2014, se incluyen 3 casos del idioma inglés en el rubro de "otros". La estadística está realizada con base en las constancias y dictámenes culturales presentados por la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C. en el año 2010. Los peritos traductores se pueden presentar varias veces por cada caso, por lo que este indicador refleja cifras más altas que las que se presentan en "casos en los que se proporcionó un perito traductor", en este mismo capítulo.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje y número de casos en los que se proporcionó un perito traductor por materia

Porcentaje y número de casos en los que se proporcionó un perito traductor por materia, 2010-2014



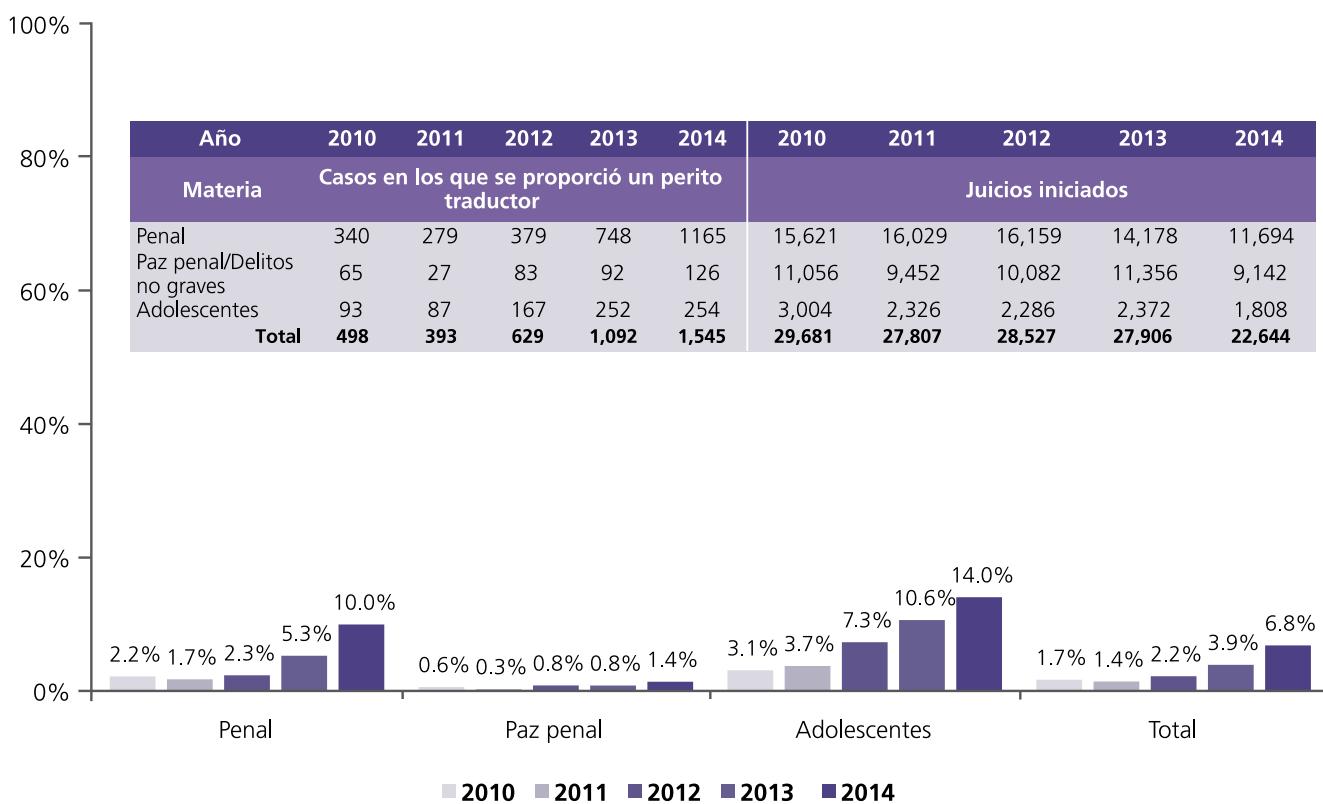
Descripción

En 2014, se proporcionó el apoyo de 1,545 peritos traductores para personas hablantes de diversas lenguas indígenas. El 75% (1,165) de los peritos traductores se destinaron a la materia penal y el 16% a justicia para adolescentes. El 8% restante (126 peritos) participó en la materia de delitos no graves. Como se puede observar en los últimos años el número de peritos solicitados ha aumentado en todas las materias.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Peritos traductores.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2014.</p> <p>Nota: Para 2014, no se incluyó un caso que fue atendido en un juzgado de ejecución de sanciones penales. En todos los casos en los cuales se ha requerido el apoyo de un/a perito traductor, este servicio ha sido proporcionado.</p>	$\%PT = \left(\frac{NP_m^a}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PT = porcentaje de peritos traductores proporcionados por materia y por año.</p> <p>NP_m^a = número de peritos traductores proporcionados por materia y por año.</p> <p>TP = total de peritos proporcionados por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de casos en los que se proporcionó un perito traductor respecto al total de juicios iniciados desagregado por materia

Porcentaje de casos en los que se proporcionó un perito traductor respecto al total de juicios iniciados desagregado por materia, 2010-2014



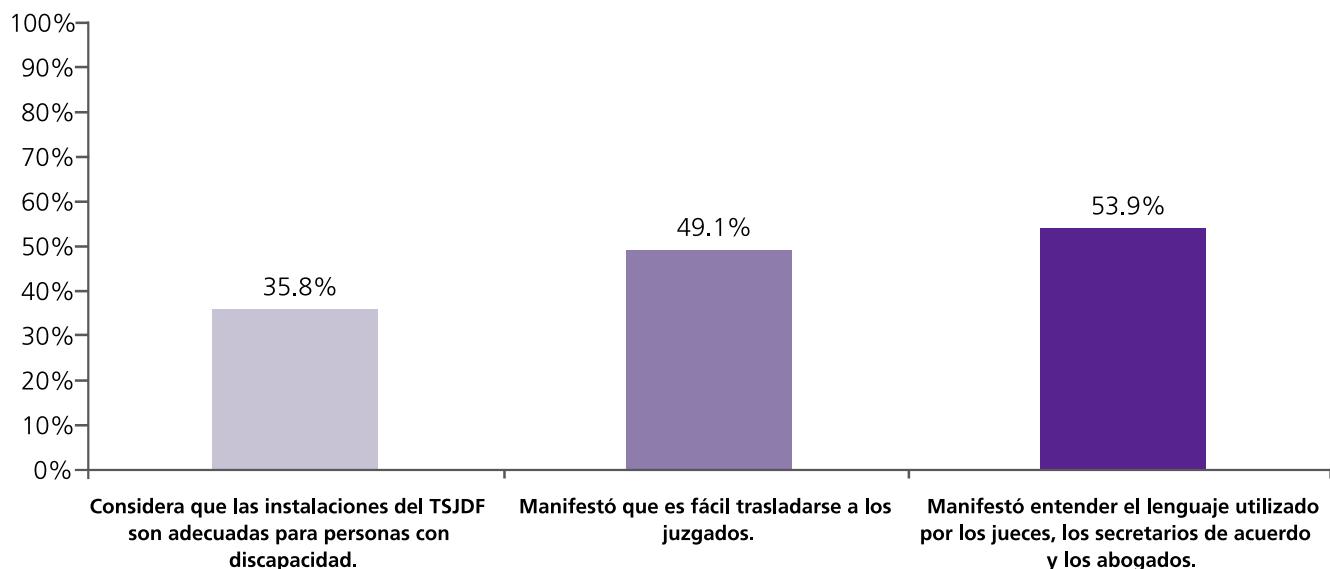
Descripción

Entre los años 2010 y 2014 respecto del total de juicios iniciados por materia se observa que es justicia para adolescentes en donde se ve el mayor porcentaje de casos en los que se requirió un perito traductor, cifra que ha aumentado en los últimos años.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados y peritos traductores.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2014.</p>	$\%PT = \left(\frac{P}{Ji} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PT = porcentaje de peritos traductores proporcionados con respecto al número de juicios iniciados.</p> <p>P = número de peritos traductores por materia.</p> <p>Ji = número total de juicios iniciados por materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Accesibilidad física a las instalaciones del TSJDF para las personas usuarias, ubicación de los juzgados y lenguaje

Porcentaje de personas usuarias que en 2010:



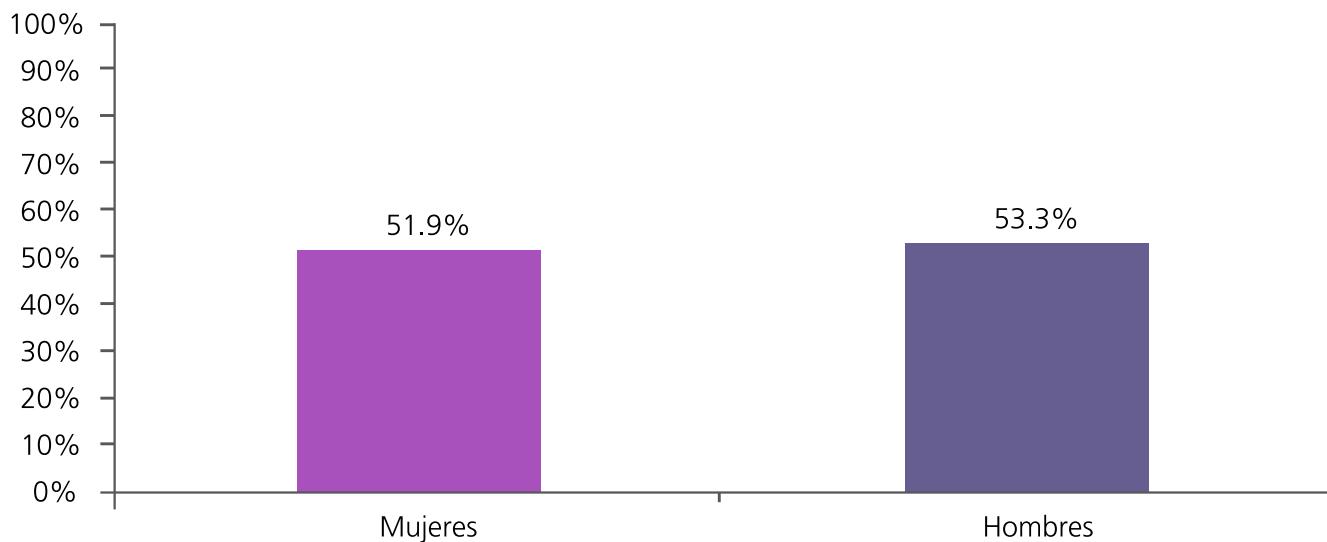
Descripción

En el año 2010, el porcentaje de usuarios de los servicios del TSJDF que manifestó que las instalaciones del Tribunal eran adecuadas para personas con discapacidad fue del 36%, las que manifestaron que les fue fácil trasladarse a los juzgados representó el 49% y los que expresaron entender el lenguaje utilizado por los jueces, los secretarios de acuerdo y los abogados fue del 54%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Tipo de opinión respecto a la accesibilidad al TSJDF.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Acc = \left(\frac{Ue}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Acc = porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por categoría de accesibilidad.</p> <p>Ue = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por categoría de accesibilidad.</p> <p>Tu = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de personas usuarias, por sexo, que califican como fácil la accesibilidad al TSJDF

Porcentaje de personas usuarias, por sexo, que califican como fácil la accesibilidad al TSJDF, 2010



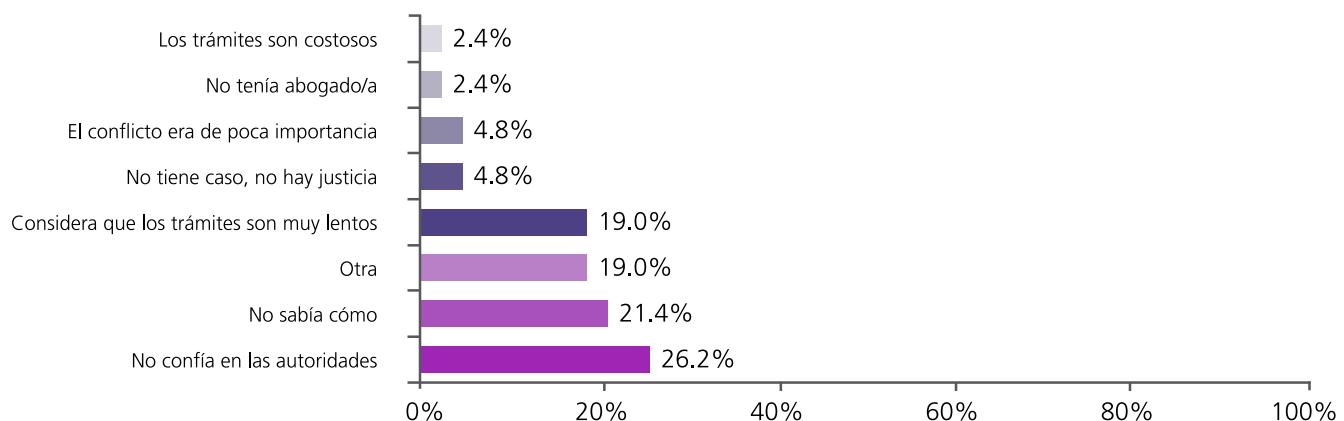
Descripción

Considerando la facilidad para trasladarse al interior de los juzgados y/o en el TSJDF, así como el entendimiento del lenguaje utilizado en el ámbito judicial, la facilidad para informarse sobre trámites y/o diligencias y la facilidad para obtener su expediente, las usuarias del TSJDF se manifestaron ligeramente menos satisfechas de estos servicios respecto de los usuarios.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Es un indicador compuesto en el que "accesibilidad" incluye: 1) Facilidad para trasladarse en el interior de los juzgados y/o el TSJDF, 2) Facilidad para entender el lenguaje utilizado en el TSJDF, 3) Facilidad para informarse sobre trámites y/o diligencias, y 4) Facilidad para obtener su expediente.</p> <p>0% indica ausencia y 100% presencia, en su mayor intensidad, de la característica expresada.</p>	$\%Acc _s = \frac{1}{5} \sum_i \frac{f_i^s}{N_s} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Acc s = porcentaje de personas usuarias que califican como "fácil" la accesibilidad al TSJDF desagregado por sexo.</p> <p>f_i^s = facilidad con la que valoran hombres o mujeres el traslado a los juzgados; el traslado al interior del TSJDF, el entendimiento del lenguaje utilizado en el TSJDF, la facilidad para trámites y diligencias y el acceso a su expediente.</p> <p>Ns = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por sexo.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de personas entrevistadas que no acudieron al TSJDF a pesar de haber tenido algún problema de tipo familiar, civil o mercantil, según tipo de razón

Porcentaje de personas entrevistadas que no acudieron al TSJDF a pesar de haber tenido algún problema de tipo familiar, civil o mercantil, según tipo de razón, 2010



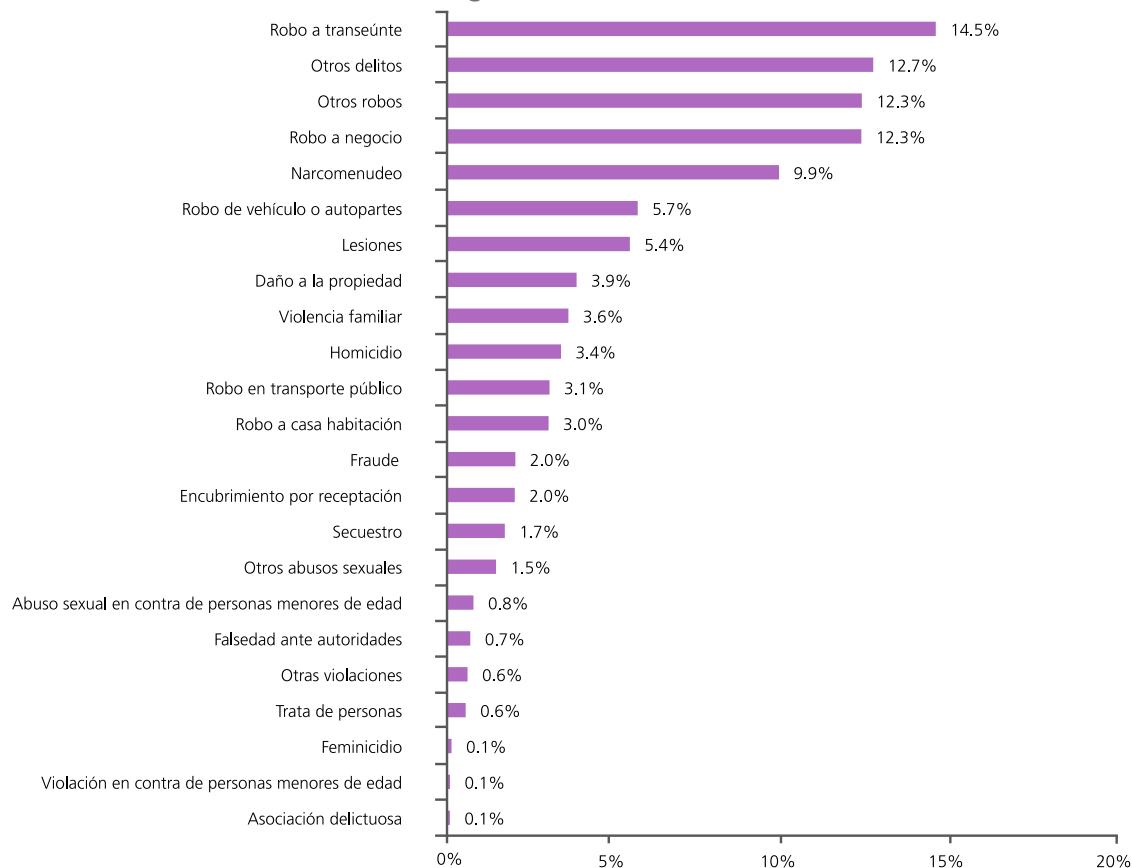
Descripción

Del total de personas entrevistadas de la población abierta del Distrito Federal en el año 2010 y que manifestaron que habiendo tenido un problema familiar, civil o mercantil no acudieron al TSJDF, el 26.2% respondió que no lo había hecho por desconfianza en las autoridades, el 21.4% contestó que no sabía cómo hacerlo y el 19% consideró que los trámites son muy lentos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Población abierta del Distrito Federal.</p> <p>Desagregación: Tipo de opinión de la población.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Pnd = \left(\frac{Pfcm}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pnd= porcentaje de la población que declaró haber tenido algún problema de tipo familiar, civil o mercantil y que no acudió a demandar, según razones.</p> <p>Pfcm= número de personas entrevistadas de la población abierta que no acudieron a demandar por tipo de razón.</p> <p>Tu = número total de personas entrevistadas de la población abierta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales delitos de las personas involucradas en los expedientes consignados al TSJDF

Distribución porcentual de los principales delitos de las personas involucradas en los expedientes consignados al TSJDF, 2014



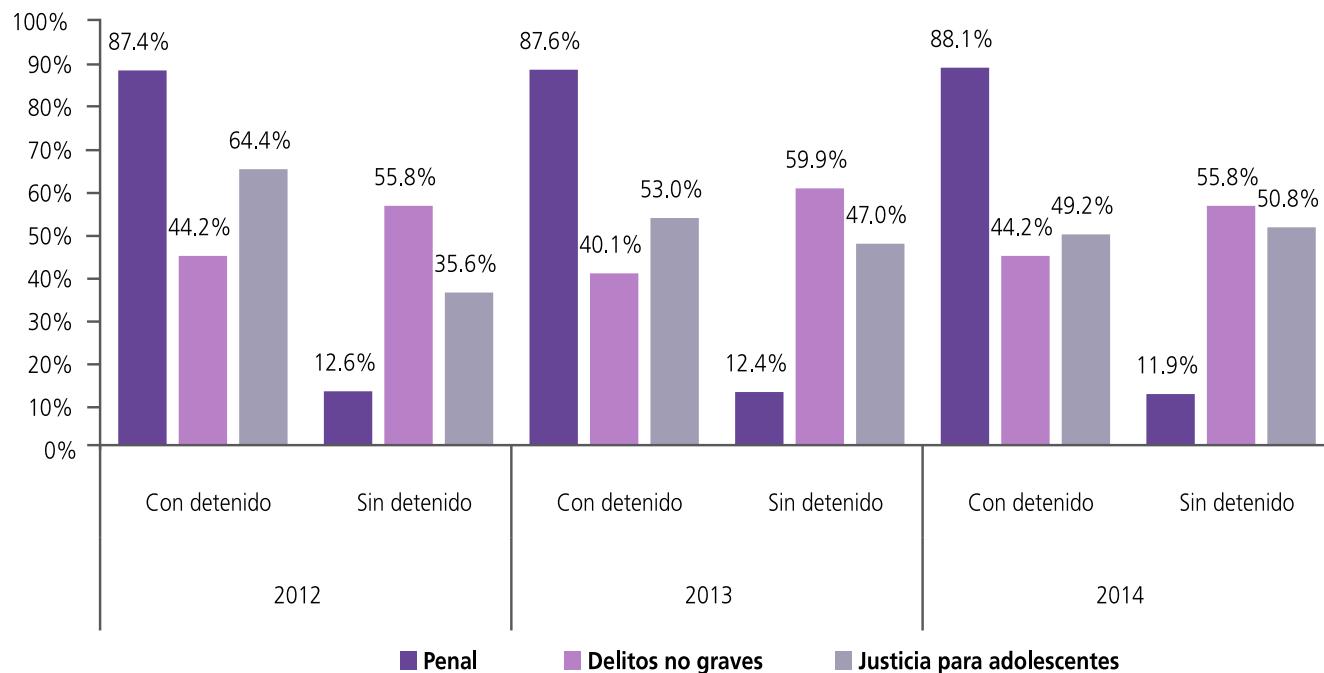
Descripción

En el año 2014, las diferentes modalidades de robo constituyeron el 50.9% de los delitos consignados al TSJDF, el 9.9% de las consignaciones fueron por narcomenudeo, el 5.4% por lesiones, el 3.9% por daño a la propiedad, el 3.6% por violencia familiar, el 3.4% por homicidio, y el 2% por fraude.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos de las personas involucradas en los expedientes consignados.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%PC = \left(\frac{Pd}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pc = porcentaje de principales delitos consignados al TSJDF.</p> <p>Pd = número de principales delitos consignados.</p> <p>Tp = total de delitos consignados al TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las consignaciones y acciones de remisión con y sin detenido, según materia

Distribución porcentual de las consignaciones y acciones de remisión con y sin detenido, según materia, 2012-2014



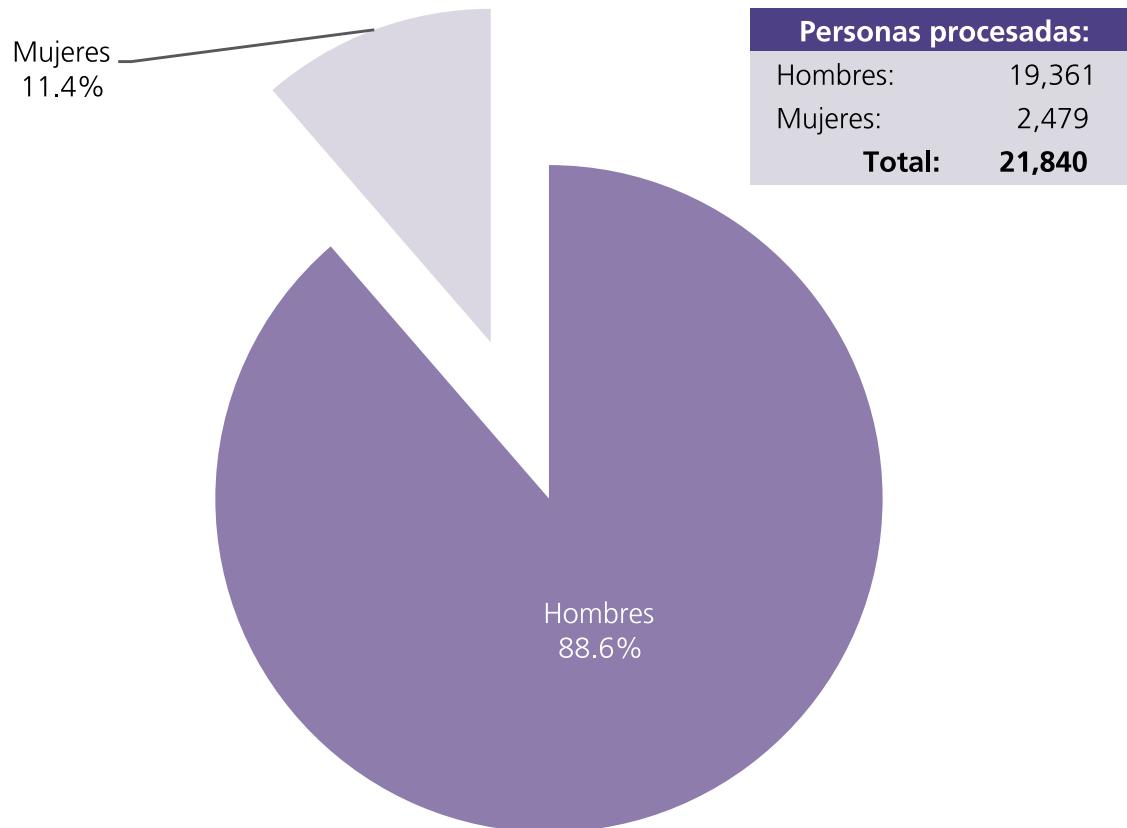
Descripción

Entre los años 2012 y 2014, si bien ha sido mayoritario el porcentaje de consignaciones con detenido en las materias penal y de justicia para adolescentes, en el último año por primera vez fue mayor el porcentaje de consignaciones sin detenido en la materia de justicia para adolescentes. Para el caso de la materia de delitos no graves históricamente las consignaciones han sido sin detenido en más del 55% de los casos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales, juzgados penales de delitos no graves [Paz penal], juzgados de justicia para adolescentes de proceso escrito y juzgados de justicia para adolescentes de proceso oral.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes consignados y acciones de remisión.</p> <p>Desagregación: Consignaciones y acciones de remisión con y sin detenido y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2014.</p> <p>Nota: Información procesada por expediente.</p>	$\%CR = \left(\frac{CS}{TCA} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>CR = porcentaje de consignaciones y acciones de remisión con y sin detenido, por año y materia.</p> <p>CS = número de consignaciones y acciones de remisión con o sin detenido, por año y materia.</p> <p>TCA = total de consignaciones y acciones de remisión con detenido o sin detenido por año y materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas por sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas por sexo, 2014



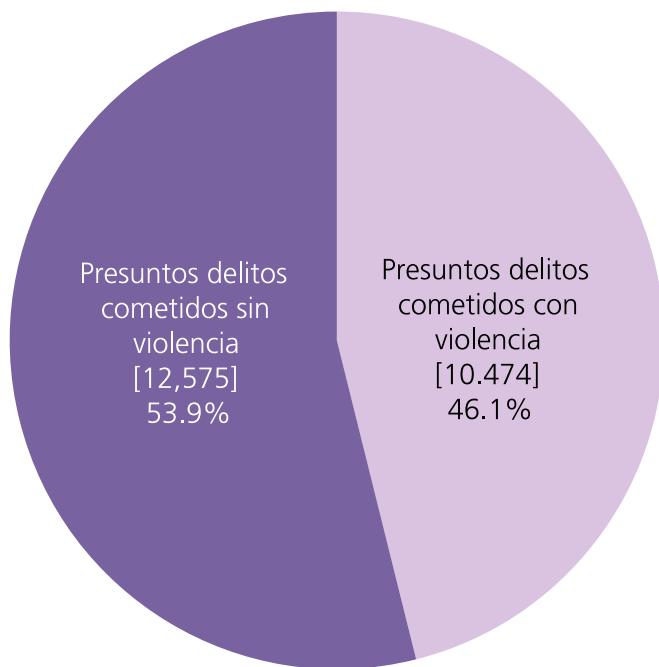
Descripción

En el año 2014, del total de 21,840 personas procesadas en delitos graves y no graves del TSJDF, el 88.6% eran hombres y el 11.4% mujeres. Lo que nos expresa un claro patrón de género en la incidencia de actividades delictivas por sexo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Las personas procesadas son aquellas a las que se les ha dictado auto de plazo constitucional. Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%P = \left(\frac{Ps}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%P = porcentaje de personas procesadas.</p> <p>Ps = número de personas procesadas por sexo.</p> <p>TP = número total de personas procesadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los presuntos delitos de las personas procesadas, según si fueron cometidos con o sin violencia

Distribución porcentual de los presuntos delitos de las personas procesadas, según si fueron cometidos con o sin violencia, 2014



Descripción

En el año 2014, el 54% de los delitos presuntamente cometidos por las personas procesadas fueron cometidos sin violencia, mientras que el 46% restante lo fueron con violencia.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos con y sin violencia presuntamente cometidos por las personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Forma de comisión: Con y sin violencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	$\%SC = \left(\frac{CS}{TD} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%SC = porcentaje de presuntos delitos de las personas procesadas, cometidos con violencia o sin violencia.</p> <p>CS = número de presuntos delitos cometidos con violencia o sin violencia, por las personas procesadas.</p> <p>TD = total de presuntos delitos cometidos por las personas procesadas, con violencia y sin violencia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de los principales delitos de las personas procesadas, según si presuntamente fueron cometidos con o sin violencia

Distribución porcentual de los principales delitos de las personas procesadas, según si presuntamente fueron cometidos con o sin violencia, 2014

Tipo de delito	Total	% con violencia	% sin violencia
Robo a transeúnte	3,953	90.2%	9.8%
Otros robos	3,008	50.5%	49.5%
Robo a negocio	2,938	23.5%	76.5%
Narcomenudeo	2,554	0.8%	99.2%
Otros delitos	2,308	27.5%	72.5%
Robo de vehículo o autopartes	1,545	36.4%	63.6%
Lesiones	1,054	54.6%	45.4%
Violencia familiar	809	100.0%	0.0%
Robo en transporte público	801	85.3%	14.7%
Robo a casa habitación	768	38.0%	62.0%
Homicidio	754	45.2%	54.8%
Daño a la propiedad	551	12.2%	87.8%
Encubrimiento por receptación	522	5.4%	94.6%
Secuestro	411	92.2%	7.8%
Abuso sexual	315	47.3%	52.7%
Fraude	205	1.5%	98.5%
Abuso sexual contra personas menores de edad	179	43.0%	57.0%
Violación	149	92.6%	7.4%
Trata de personas	112	27.7%	72.3%
Falsedad ante autoridades	57	24.6%	75.4%
Feminicidio	30	100.0%	0.0%
Violación en contra de personas menores de edad	26	65.4%	34.6%
Total	23,049	46.1%	53.9%

Descripción

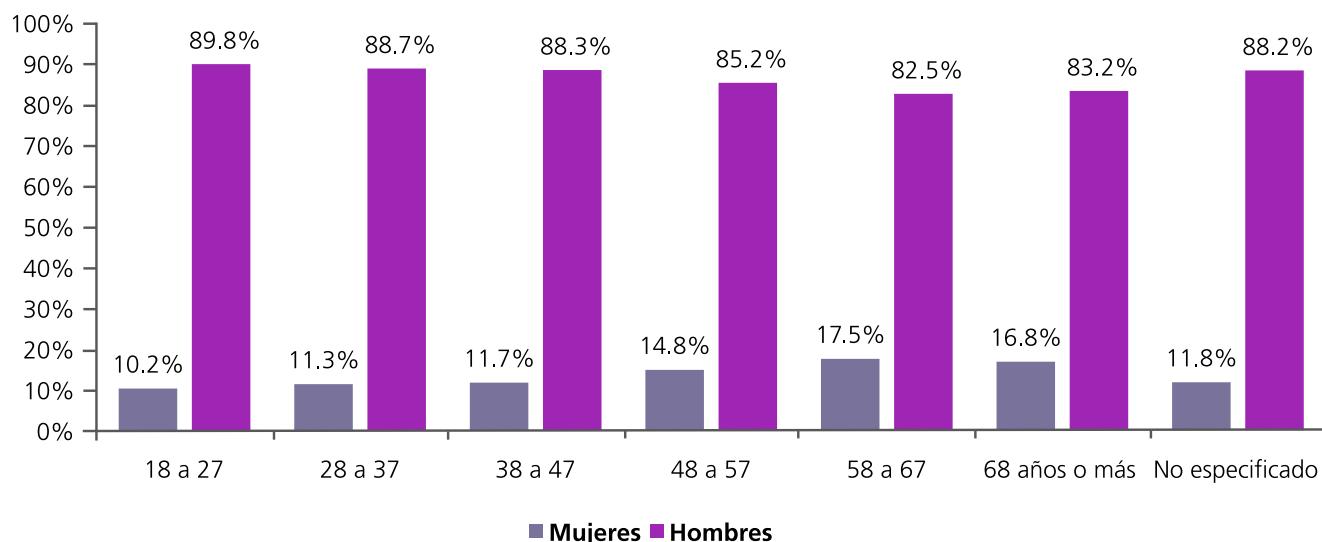
Además de violencia familiar y feminicidio, los delitos en el que más violencia se ejerce son el secuestro, la violación, el robo en contra de transeúntes, el robo en transporte público y la violación en contra de personas menores de edad. Por su parte los delitos en los cuales se ejerce menos violencia son: el narcomenudeo, fraude, encubrimiento por receptación y encubrimiento por receptación.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Presuntos delitos con y sin violencia cometidos por las personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y forma de comisión: con y sin violencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	$\%DCS = \left(\frac{NCS}{TCS} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%DCS = porcentaje por tipo de presuntos delitos cometidos con violencia o sin violencia.</p> <p>NCS = número de presuntos delitos por tipo, cometidos con violencia o sin violencia.</p> <p>TCS = total de presuntos delitos cometidos con violencia o sin violencia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según grupo de edad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según grupo de edad y sexo, 2014

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
18 a 27	915	8,034	8,949	41.0%
28 a 37	759	5,959	6,718	30.8%
38 a 47	456	3,452	3,908	17.9%
48 a 57	245	1,410	1,655	7.6%
58 a 67	80	377	457	2.1%
68 años o más	20	99	119	0.5%
No especificado	4	30	34	0.2%
Total	2,479	19,361	21,840	100.0%



Descripción

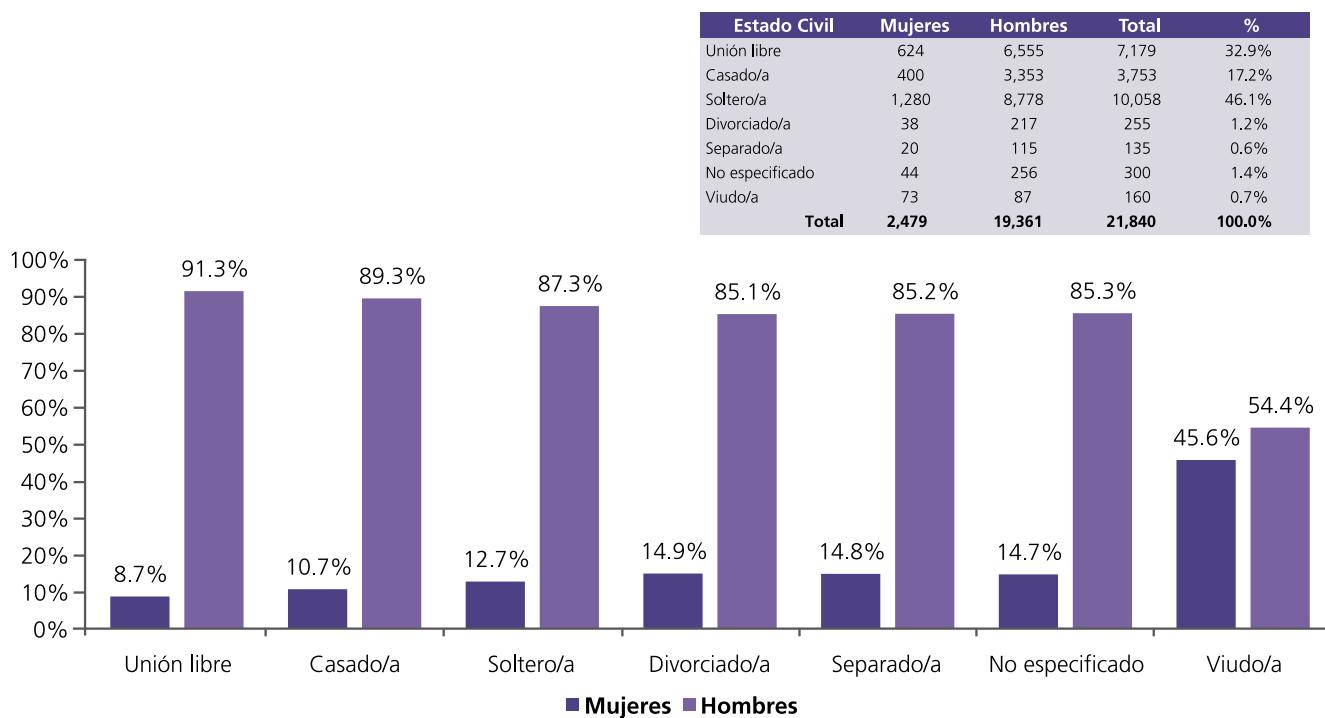
En el año 2014, del total de personas procesadas en el TSJDF, el 41% eran personas jóvenes de entre 18 y 27 años de edad, seguidas por personas comprendidas entre los 28 y los 37 años que representan el 30.8%, y las personas de entre los 38 y los 47 años (17.9%), por lo que se trata de personas mayoritariamente jóvenes.

Como se puede observar en la gráfica a mayor edad de los procesados aumenta el porcentaje de mujeres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Edad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%Pe = \left(\frac{R_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por edad y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por rango de edad y sexo.</p> <p>Te = número total de personas procesadas por rango de edad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según estado civil y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según estado civil y sexo, 2014



Descripción

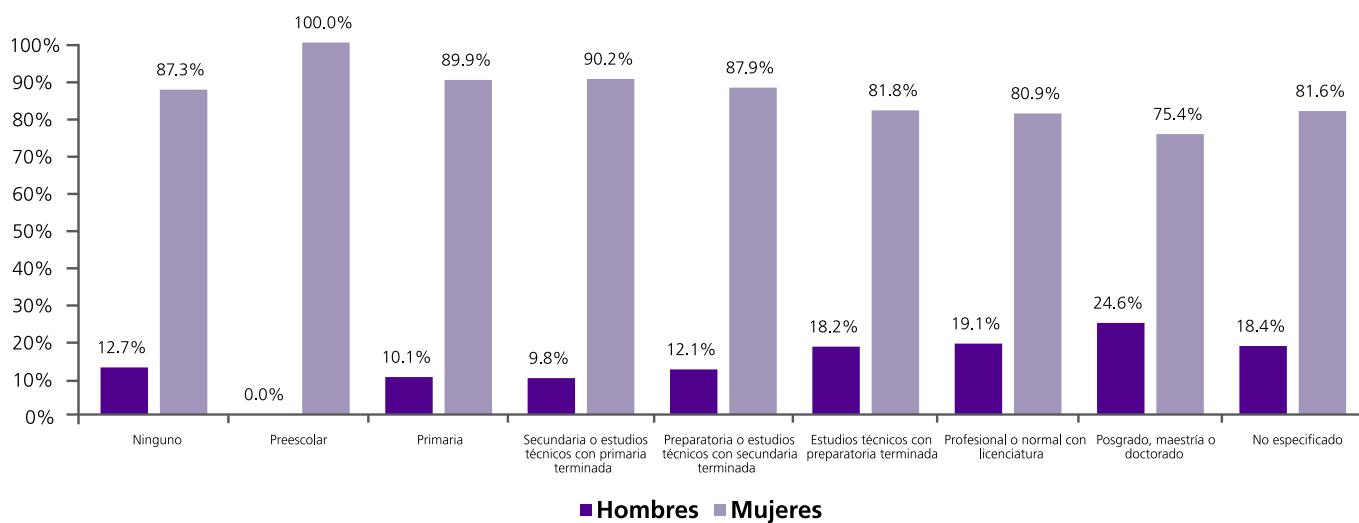
En el año 2014, del total de personas procesadas en el TSJDF, el 46.1% eran solteros, el 32.9% estaban en unión libre, el 17.2% estaban casados, y solo el 2.5% estaban separados, viudos o divorciados. Si observamos la distribución por sexo y estado civil de los procesados es de llamar la atención la mayor participación porcentual de mujeres como procesadas en los estados civiles de separadas, divorciadas y sobre todo viudas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Estado civil y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%Pc = \left(\frac{R_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pc = porcentaje de personas procesadas por estado civil y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por estado civil y sexo.</p> <p>Te = número total de personas procesadas por estado civil.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según escolaridad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según escolaridad y sexo, 2014

Escolaridad	Hombres	Mujeres	Total	%
Ninguna	50	345	395	1.8%
Preescolar	0	10	10	0.0%
Primaria	465	4,156	4,621	21.2%
Secundaria o estudios técnicos con primaria terminada	974	8,982	9,956	45.6%
Preparatoria o estudios técnicos con secundaria terminada	549	3,981	4,530	20.7%
Estudios técnicos con preparatoria terminada	85	381	466	2.1%
Profesional o normal con licenciatura	268	1,138	1,406	6.4%
Posgrado, maestría o doctorado	16	49	65	0.3%
No especificado	72	319	391	1.8%
Total	2,479	19,361	21,840	100%



Descripción

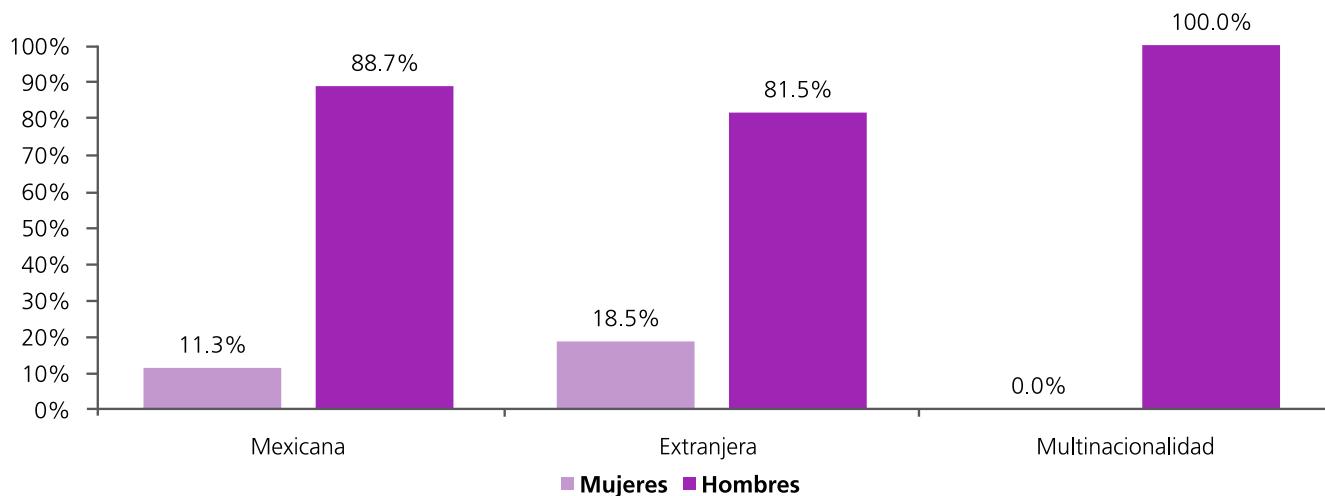
En el año 2014, el 23% de los procesados en el TSJDF tenía un nivel de escolaridad de primaria o menor, y el 45.6% tenía estudios solamente de secundaria o técnicos, lo que nos habla de casi un 70% de los procesados con niveles escolares menores a preparatoria. Si observamos la gráfica podemos ver que en la distribución porcentual de los procesados por sexo y escolaridad, nos muestra una mayor participación porcentual de mujeres entre los procesados que cuentan con maestría o doctorado.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Escolaridad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\% Pe = \left(\frac{R_e^s}{Tg} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por escolaridad y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por escolaridad y sexo.</p> <p>Tg = número total de personas procesadas por grado de escolaridad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según nacionalidad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según nacionalidad y sexo, 2014

Nacionalidad	Mujeres	Hombres	Total	%
Mexicana	2,423	19,063	21,486	99.4%
Extranjera	23	101	124	0.6%
Multinacionalidad	0	2	2	0.009%
Total	2,446	19,166	21,612	100%



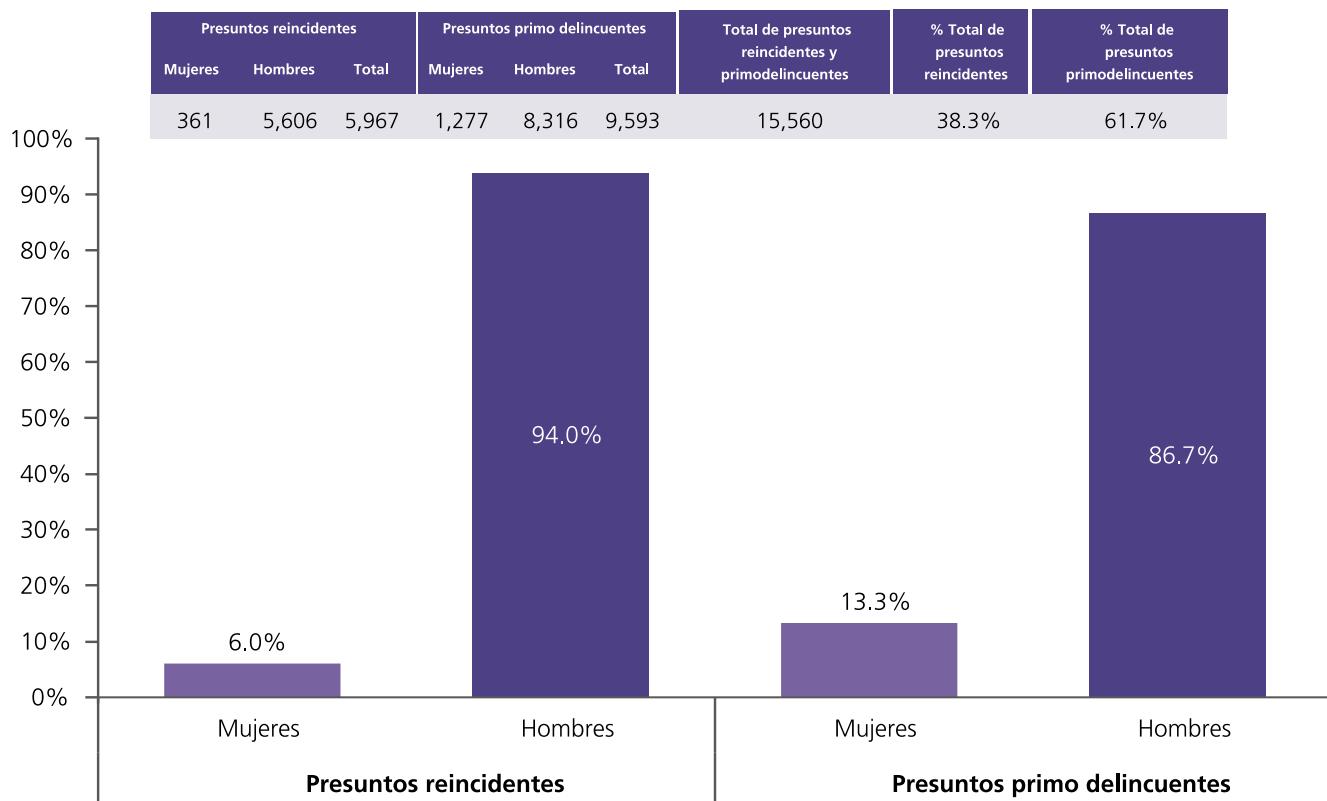
Descripción

En el año 2014, el 99.4% de los procesados en el TSJDF eran de nacionalidad mexicana, y se presentaron 124 casos de procesados que eran extranjeros. En su mayoría se trataba de hombres, aunque es de observar que la proporción de mujeres es mayor entre los extranjeros.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Nacionalidad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: No se consideró a los de nacionalidad no especificada. Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%Pe = \left(\frac{R_n^s}{Tn} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por nacionalidad y sexo.</p> <p>R_n^s = número de personas procesadas por nacionalidad y sexo.</p> <p>Tn = número total de personas procesadas por nacionalidad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual y número de las personas procesadas según condición de presunta reincidencia o primodelincuencia

Distribución porcentual y número de las personas procesadas según condición de presunta reincidencia o primodelincuencia, 2014



Descripción

En el año 2014, del total de procesados en el TSJDF el 38.3% eran presuntos reincidentes, y el 61.7% eran presuntos primodelincuentes. El porcentaje de mujeres es más alto entre los procesados presuntos primodelincuentes en donde representan el 13.3% respecto del 6% que eran en los presuntos reincidentes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Condición de presunta reincidencia o primodelincuencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: No se incluyeron los casos no especificados. Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%RP = \left(\frac{R}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%RP = porcentaje de procesados presuntamente reincidentes o primodelicuentes por sexo.</p> <p>R = número de hombres o mujeres procesados presuntamente reincidentes o primo delincuentes.</p> <p>Tp = total de procesados presuntamente reincidentes o primo delincuentes.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de personas procesadas por ocupación y sexo

Número de personas procesadas por ocupación y sexo , 2014

Ocupación	Mujeres	Hombres	Total	%
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	972	6,991	7,963	36.5%
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	878	5,241	6,119	28.0%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	26	2,934	2,960	13.6%
No ejercía alguna ocupación	269	1,766	2,035	9.3%
Profesionistas y técnicos	127	801	928	4.2%
No especificado	67	526	593	2.7%
Trabajadores artesanales	20	456	476	2.2%
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	57	246	303	1.4%
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	56	170	226	1.0%
Funcionarios, directores y jefes	7	125	132	0.6%
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	0	105	105	0.5%
Total	2,479	19,361	21,840	100.0%

Descripción

Las ocupaciones más frecuentes del total de procesados de la materia penal en el año 2014, son comerciantes, empleados en ventas y agentes de venta, trabajadores en actividades elementales y de apoyo, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y los que no ejercen ninguna profesión.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Ocupación y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Este indicador se construyó con base en la clasificación de ocupaciones de personas procesadas del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2015 del INEGI.</p>	$\%Po = \left(\frac{O}{To} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Po = porcentaje de personas procesadas por ocupación.</p> <p>O = número de personas procesadas por ocupación.</p> <p>To = total de personas procesadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de personas procesadas que hablan alguna lengua indígena, según sexo

Número de personas procesadas que hablan alguna lengua indígena, según sexo, 2014

Lengua	Mujeres	Hombres	Total
Mazateco	1	20	21
Náhuatl	0	19	19
Tzeltal	2	16	18
Totonaca	0	11	11
Mixteco	2	6	8
Chinanteco	0	7	7
Tzotzil	0	6	6
Otomí	0	4	4
Mazahua	0	3	3
Zapoteco	0	2	2
Matlatzinca	0	1	1
Mixteco de la costa	0	1	1
Triqui	0	1	1
Popoloca	0	1	1
Mixe	0	1	1
Chol	0	1	1
Total	5	100	105

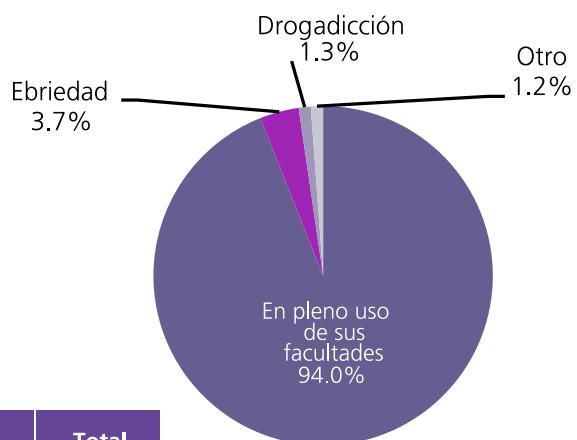
Descripción

En el año 2014, hubo en el TSJDF 105 procesados hablantes de alguna lengua indígena, de las cuales el 95% eran hombres. Entre las principales lenguas habladas por estas personas procesadas están el Mazateco, el Náhuatl, el Tzeltal, y el Totonaca.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Tipo de lengua y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual del estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas según sexo

Distribución porcentual del estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas según sexo, 2014



Estado psicofísico	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En pleno uso de sus facultades	18,050	88.4%	2,370	11.6%	20,420
Ebriedad	767	95.3%	38	4.7%	805
Drogadicción	227	91.2%	22	8.8%	249
Otro/No especificado	203	80.6%	49	19.4%	252
Total	19,247	89%	2,479	11%	21,726

Descripción

En el año 2014, según los registros de los juzgados, del total de personas procesadas, el 94% se encontraban en pleno uso de sus facultades mentales, al momento de supuestamente haber cometido el delito; sólo el 4% se encontraba en estado de ebriedad y el 1.3% bajo el influjo de alguna droga.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: No se incluyeron los casos no especificados. Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves. Información procesada por persona.</p>	$\%Pf = \left(\frac{P_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pf = porcentaje de personas procesadas según el estado psicofísico en que se encontraban al supuestamente haber cometido un delito.</p> <p>P^s_e = número de personas procesadas por estado psicofísico y sexo.</p> <p>Te = Número total de personas procesadas por estado psicofísico.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos de las personas procesadas según estado psicofísico en que se encontraban al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas, por tipo de delito

Número de delitos de las personas procesadas según estado psicofísico en que se encontraban al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas, por tipo de delito, 2014

Delitos	En pleno uso de sus facultades	Ebriedad	Drogadicción	Otro estado	Total
Robo en contra de transeúnte	4,164	199	54	46	4,463
Otros robos	3,055	136	35	27	3,253
Robo a negocios	3,144	72	8	22	3,246
Otros delitos	3,001	53	7	6	3,067
Narcomenudeo	2,566	20	119	3	2,708
Robo de vehículo o autopartes	1,629	65	15	20	1,729
Lesiones	1,354	70	13	3	1,440
Homicidio	996	35	6	9	1,046
Robo en transporte público	963	45	2	3	1,013
Daño a la propiedad	870	75	6	2	953
Robo a casa habitación	850	46	8	7	911
Violencia familiar	769	117	5	2	893
Encubrimiento por recepción	600	2	0	1	603
Secuestro	536	10	0	4	550
Otros abusos sexuales	339	9	0	5	353
Fraude	258	0	0	0	258
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	202	2	0	2	206
Otras violaciones	192	7	2	2	203
Trata de personas	123	0	0	0	123
Falsedad ante autoridades	58	1	1	0	60
Asociación delictuosa	53	1	0	0	54
Feminicidio	39	1	0	0	40
Violación en contra de personas menores de edad	39	0	1	0	40
Delincuencia organizada	4	0	0	0	4
Total	25,804	966	282	164	27,216

Descripción

En el año 2014 del total de presuntos delincuentes que fueron procesados, al momento del supuesto hecho delictivo, la gran mayoría se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales (95%), mientras el restante 5% se encontraba en estado de ebriedad o de drogadicción.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Presuntos delitos de las personas procesadas, según estado psicofísico.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y estado psicofísico.</p> <p>Periodo de reporte: 2013.</p> <p>Nota: Información procesada por delito. Una persona puede estar procesada por uno o más delitos y haber estado en estados psicofísicos diferentes.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número y distribución porcentual de las personas procesadas según la entidad federativa de México u otro país de nacimiento

Número y distribución porcentual de las personas procesadas según la entidad federativa de México u otro país de nacimiento, 2014

Entidad federativa/otro país	2014	%
Distrito Federal	16,806	77.0%
Estado de México	1854	8.5%
No especificado	523	2.4%
Veracruz de Ignacio de la Llave	436	2.0%
Puebla	348	1.6%
Oaxaca	332	1.5%
Guerrero	215	1.0%
Hidalgo	187	0.9%
Michoacán de Ocampo	181	0.8%
Chiapas	152	0.7%
Otros países latinoamericanos	100	0.5%
Jalisco	89	0.4%
Guanajuato	85	0.4%
Morelos	57	0.3%
Tlaxcala	51	0.2%
San Luis Potosí	46	0.2%
Chihuahua	44	0.2%
Otros Países	41	0.2%
Santiago de Querétaro	35	0.2%
Sinaloa	33	0.2%
Tabasco	30	0.1%
Tamaulipas	27	0.1%
Durango	24	0.1%
Baja California	21	0.1%
Nuevo León	18	0.1%
Sonora	17	0.1%
Zacatecas	16	0.1%
Coahuila de Zaragoza	12	0.1%
Estados Unidos de América	12	0.1%
Aguascalientes	11	0.1%
Campeche	11	0.1%
Quintana Roo	11	0.1%
Colima	6	0.0%
Yucatán	4	0.0%
Nayarit	3	0.0%
Baja California Sur	2	0.0%
Total	21,840	100.0%

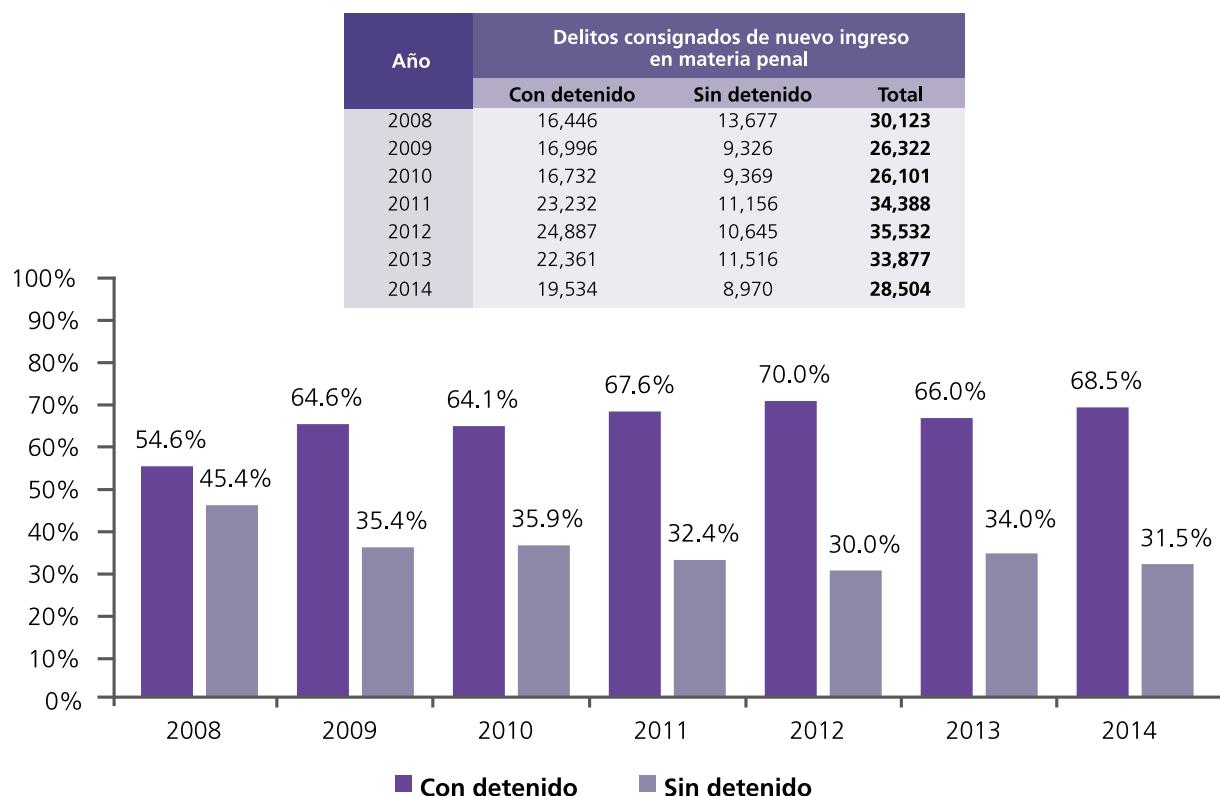
Descripción

Del total de procesados en el año 2014 en el TSJDF, el 77.0% eran personas originarias del Distrito Federal, el 8.5% procedían del Estado de México, el 2% del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el 1.6% y 1.5% de los estados de Puebla y Oaxaca respectivamente. El 9.4% restante provenía del resto de las entidades federativas del país u otros países.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Entidad federativa u otro país de nacimiento.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	$\%Pn = \left(\frac{N}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pn = porcentaje de procesados por lugar de nacimiento.</p> <p>N = número de procesados por lugar de nacimiento.</p> <p>Tp = total de procesados.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número y distribución porcentual de delitos consignados en asuntos de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves -con y sin detenido

Número y distribución porcentual de delitos consignados en asuntos de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves -con y sin detenido, 2008-2014



Descripción

En los últimos 6 años, la proporción de los delitos consignados con detenido se ha mantenido.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Con detenido y sin detenido.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Del año 2008 a julio de 2009 se refiere a expedientes consignados y a partir de agosto de 2009 se contabilizan por número de delitos. El total de delitos no coincide con el número de personas consignadas ya se les puede imputar más de un delito.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número y distribución porcentual de los supuestos delitos cometidos por las personas procesadas, según delegación de ocurrencia

Número y distribución porcentual de los supuestos delitos cometidos por las personas procesadas, según delegación de ocurrencia, 2014

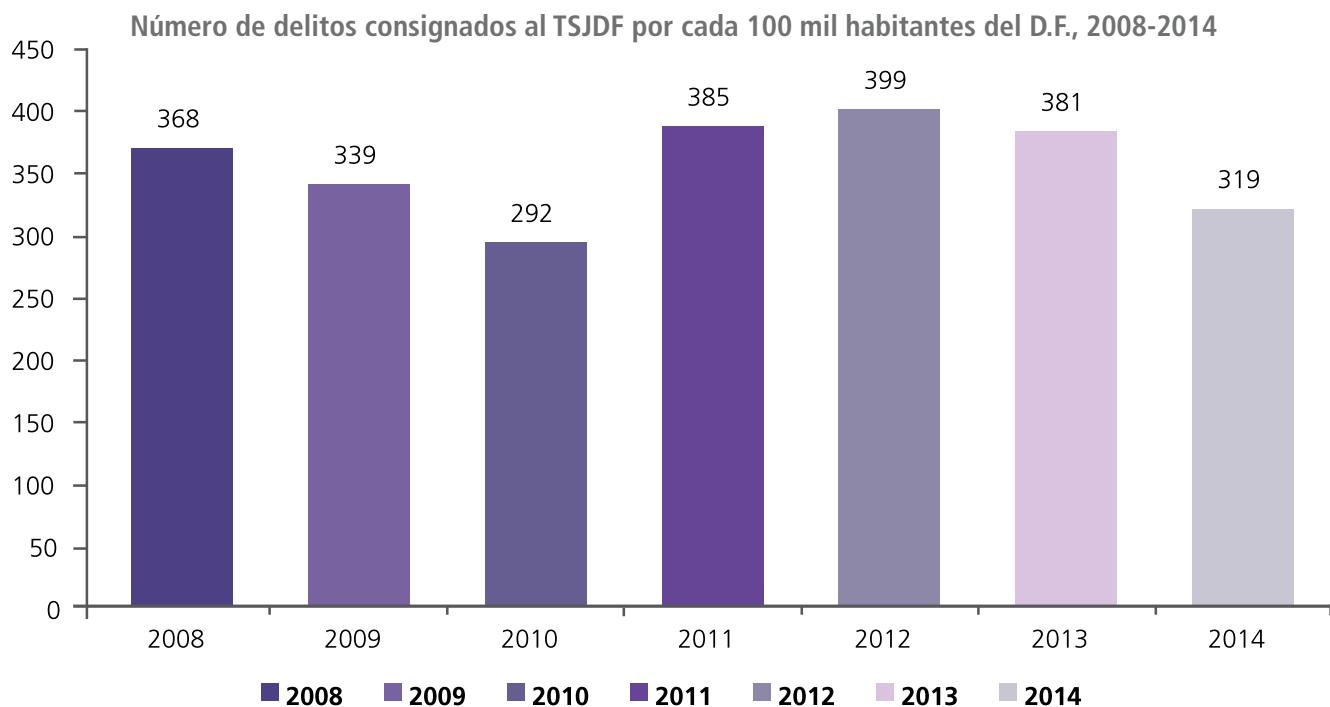
Delegación de ocurrencia	2014	%
Iztapalapa	4,263	18.5%
Cuauhtémoc	3,508	15.2%
Gustavo A. Madero	2,962	12.9%
Venustiano Carranza	1,931	8.4%
Coyoacán	1,421	6.2%
Álvaro Obregón	1,238	5.4%
Benito Juárez	1,173	5.1%
Miguel Hidalgo	1,128	4.9%
Azcapotzalco	1,035	4.5%
Tlalpan	1,012	4.4%
Xochimilco	931	4.0%
Iztacalco	918	4.0%
Tláhuac	566	2.5%
Cuajimalpa	414	1.8%
Magdalena Contreras	260	1.1%
Milpa Alta	151	0.7%
Fuera del D.F.	79	0.3%
No especificado	59	0.3%
Total	23,049	100.0%

Descripción

En el año 2014, del total de procesados en la materia penal en el TSJDF, las delegaciones que contaron con una mayor frecuencia de supuestas conductas delictivas fueron: Iztapalapa con el 18.5%, Cuauhtémoc con el 15.20%, Gustavo A. Madero con el 12.9%. Las delegaciones en las que se presentaron las menores incidencias de las supuestas conductas delictivas fueron: Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Tláhuac.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Supuestos delitos de las personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Delegaciones políticas del D.F.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: El total de los delitos no coincide con el total de las personas procesadas en razón de que una persona puede ser procesada por más de un delito.</p>	$\%Od = \left(\frac{Fd}{Td} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Od = porcentaje de delitos cometidos por Delegación Política en el Distrito Federal.</p> <p>Fd = número de ocurrencias de delitos cometidos por Delegación Política en el Distrito Federal.</p> <p>Td = total de delitos cometidos en el Distrito Federal.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes del D.F.



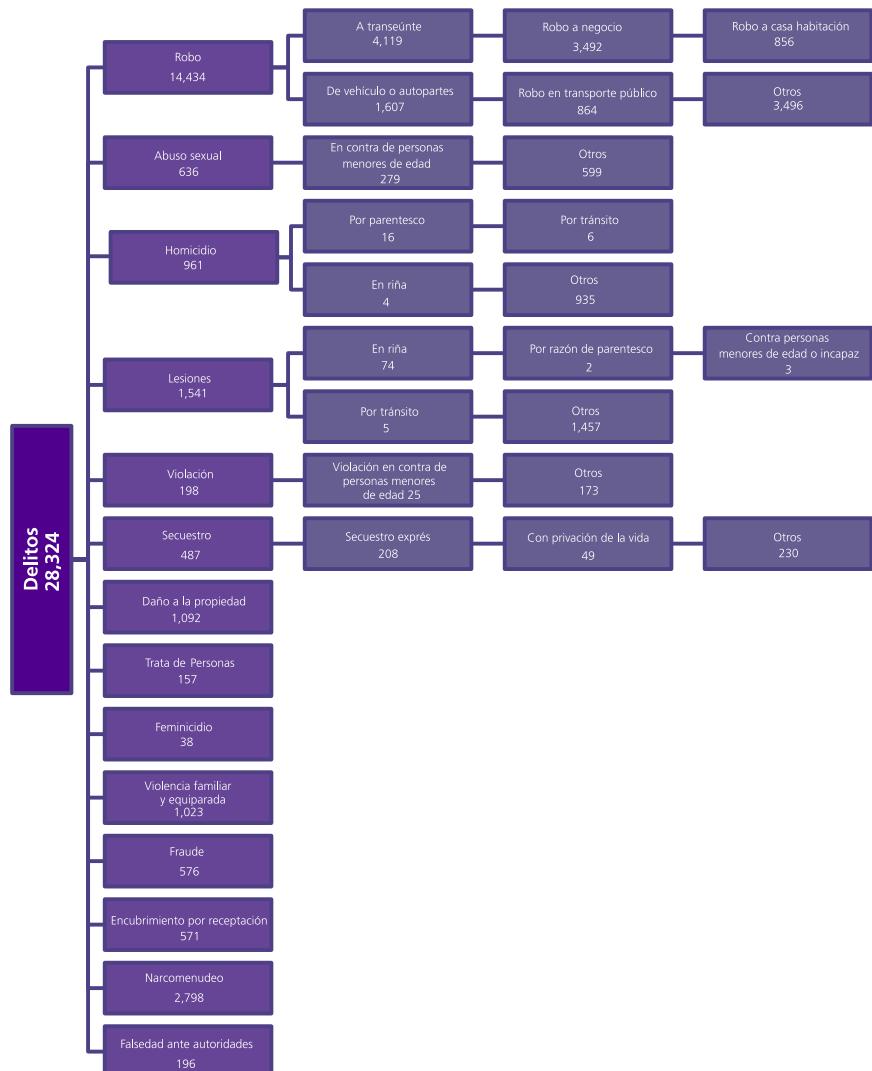
Descripción

Después de una aparente disminución en el número de delitos consignados al TSJDF por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal, entre el año 2008 y 2010, en realidad el incremento registrado en los últimos dos años, se debe a que se instrumentó en el TSJDF el Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP), mismo que permite el registro de todos y cada uno de los delitos que se registran en cada expediente.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales, juzgados penales de delitos no graves y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: La gráfica muestra los presuntos delitos cometidos que fueron consignados en materia penal y de delitos no graves. Del año 2008 a 2010 se contabilizan un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabiliza cada delito y número de personas en cada expediente.</p>	$DC = \frac{D \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>DC = número de delitos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes del D.F., por año.</p> <p>D = número de delitos consignados por año.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos registrados en expedientes de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves

Número de delitos registrados en expedientes de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves, 2014



Descripción

En el año 2014, se consignaron al TSJDF un total de 28,324 delitos, de los cuales, el más común fue el robo, seguido por el narcomenudeo, las lesiones y la violencia familiar. En el esquema se puede apreciar el monto de los principales delitos consignados según principales tipos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de juzgados de penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos en expedientes de nuevo ingreso.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número y distribución porcentual de los delitos de nuevo ingreso en materia penal y de delitos no graves, conforme al Catálogo Único de Delitos

Número y distribución porcentual de los delitos de nuevo ingreso en materia penal y de delitos no graves, conforme al Catálogo Único de Delitos, 2010-2014

	Delitos totales	Forma de comisión	Doloso	2010	2011	2012	2013	2014
			Culposo	91%	93%	94%	93%	94%
2010	26,101	Modalidad*	Simple	34%	33%	34%	40%	40%
			Atenuado	1%	1%	0.4%	0.3%	0%
			Agravado	52%	53%	52%	47%	48%
			Calificado	20%	23%	23%	20%	21%
2011	34,388	Grado de realización	Consumado	97%	97%	97%	98%	98%
			Tentativa	3%	3%	3%	2%	2%
			Con detenido	64%	32%	70%	66%	94%
			Sin detenido	36%	68%	30%	34%	6%
2012	35,532	Consignación	Violencia	n.d.	50%	45%	41%	42%
			Con violencia	n.d.	50%	55%	59%	58%
			Sin violencia					
2013	33,877	Violencia	Con violencia	n.d.	50%	45%	41%	42%
			Sin violencia	n.d.	50%	55%	59%	58%
2014	28,324	Violencia	Con violencia	n.d.	50%	45%	41%	42%
			Sin violencia	n.d.	50%	55%	59%	58%

Descripción

El 94% de los delitos que se consignan al TSJDF son dolosos, el 40% su modalidad es simple, el 48% es agravado, en su gran mayoría son delitos consumados (98%), el 94% se consignan con detenido, y el 42% se comete con violencia.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Niveles de clasificación</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2014.</p> <p>*Los porcentajes de la desagregación por modalidad, no suman 100% en razón de que un delito, puede tener una o más modalidades.</p>	$\%D = \left(\frac{CD}{TD} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%D = porcentaje de delitos de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves, según características de ejecución del delito; por año.</p> <p>CD = número de delitos de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves, por tipo de característica de ejecución del delito, según su desagregación; por año.</p> <p>TD = total de delitos de nuevo ingreso en materia penal y delitos no graves, por tipo de característica de ejecución del delito; por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos específicos consignados por cada 100 mil habitantes en el D.F.

Número de delitos específicos consignados por cada 100 mil habitantes en el D.F., 2008-2014

Delito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Robo	162	170	152	202	207	172	145
Homicidio	10	9	11	14	14	13	11
Robo de vehículo o autopartes	0.1	9	15	22	26	26	18

Descripción

En los últimos años, el número de delitos de robo consignados al TSJDF por cada 100,000 habitantes ha disminuido de 162 en el año 2008 a 145 en el año 2014; para el caso del delito de homicidio, esta cifra pasó de 10 consignaciones por cada 100,000 habitantes a 111 del primer al último año reportado. El robo de autos es el que ha crecido en mayor medida en este periodo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales, juzgados penales de delitos no graves y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos específicos.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: La tabla muestra los delitos cometidos que fueron consignados en materia penal y de paz penal -delitos no graves. Del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente. A partir de agosto de 2009 se captura el dato de robo de vehículos con el de autopartes.</p>	$DE = \frac{Dc \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>DE = número de delitos específicos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes en el D.F., por año.</p> <p>Dc = número de delitos específicos consignados por año.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de delitos consignados según sean graves y no graves

Distribución porcentual de delitos consignados según sean graves y no graves, 2014

Delitos	Total	% Penal	% Penal delitos no graves	% Total
Robo a transeúnte	4,119	99.9%	0.1%	100.0%
Otros delitos	3,592	40.8%	59.2%	100.0%
Otros robos	3,496	71.1%	28.9%	100.0%
Robo a negocio	3,492	24.0%	76.0%	100.0%
Narcomenudeo	2,798	54.9%	45.1%	100.0%
Robo de vehículo o autopartes	1,607	97.9%	2.1%	100.0%
Lesiones	1,541	19.3%	80.7%	100.0%
Daño a la propiedad	1,092	9.2%	90.8%	100.0%
Violencia familiar	1,023	3.1%	96.9%	100.0%
Homicidio	961	80.1%	19.9%	100.0%
Robo en transporte público	864	99.9%	0.1%	100.0%
Robo a casa habitación	856	99.4%	0.6%	100.0%
Fraude	576	58.3%	41.7%	100.0%
Encubrimiento por recepción	571	84.2%	15.8%	100.0%
Secuestro	487	99.4%	0.6%	100.0%
Otros abusos sexuales	413	84.3%	15.7%	100.0%
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	223	92.4%	7.6%	100.0%
Falsedad ante autoridades	196	36.2%	63.8%	100.0%
Violación	173	100.0%	0.0%	100.0%
Trata de personas	157	100.0%	0.0%	100.0%
Feminicidio	38	100.0%	0.0%	100.0%
Violación en contra de personas menores de edad	25	100.0%	0.0%	100.0%
Asociación delictuosa	24	100.0%	0.0%	100.0%
Total	28,324	61.0%	39.0%	100.0%

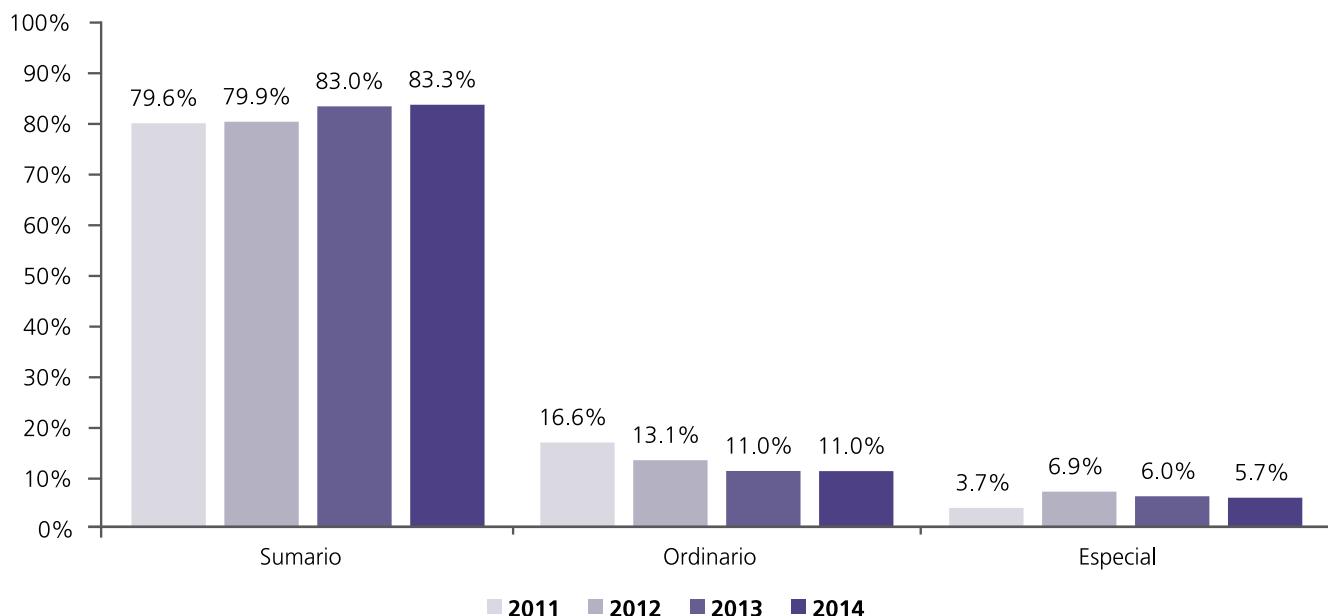
Descripción

Del total de delitos consignados en el año 2014 al TSJDF, los que en su totalidad se turnan a los juzgados penales son: violación, trata de personas, feminicidio, violación en contra de personas menores de edad y asociación delictuosa; casi la totalidad de robo contra transeúnte, a casa habitación, a transporte público y secuestro también se van a esos juzgados; por su parte a los no graves se turnan principalmente el daño a la propiedad, las lesiones, la violencia familiar y la falsedad ante autoridades.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Nota: Se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente.</p>	$\%DC = \left(\frac{ND}{TD} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%DC = porcentaje de delitos consignados en juzgados penales o juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p> <p>ND = número de delitos consignados en juzgados penales o en juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p> <p>TD = total de delitos consignados en juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución de los juicios penales, de delitos no graves y justicia para adolescentes –proceso escrito-, según tipo

Distribución de los juicios penales, de delitos no graves y justicia para adolescentes –proceso escrito-, según tipo, 2011-2014



Descripción

En los últimos años, la mayoría de los juicios penales, de delitos no graves y justicia para adolescentes -proceso escrito-, que se llevan en el TSJDF son de carácter sumario (83% año 2014), el resto son ordinarios o especiales.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales, de delitos no graves y de justicia para adolescentes -proceso escrito-.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios de juzgados penales, de delitos no graves y justicia para adolescentes –proceso escrito-.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2014.</p> <p>Nota: No fueron incluidos 8 casos en 2011 por no estar disponible la información.</p>	$\%JP = \left(\frac{NJ}{TJ} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JP = porcentaje de juicios penales por tipo.</p> <p>NJ = número de juicios penales por tipo y por año.</p> <p>TJ = total de juicios penales por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales

Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales, 2014

Delito	Juicio más corto			Juicio más largo			Promedio de tiempo del juicio		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Delincuencia organizada	1	7	9	2	10	13	2	7	6
Asociacion delictuosa	0	0	26	12	7	21	1	11	19
Homicidio	0	0	13	26	6	10	1	9	24
Secuestro	0	1	3	11	3	3	1	8	4
Fraude	0	1	8	14	11	22	1	6	2
Daño a la propiedad	0	0	26	23	6	13	1	5	27
Violación en contra de personas menores de edad	0	1	14	4	4	29	1	1	4
Feminicidio	0	4	3	2	5	27	0	11	9
Abuso sexual cometido en en contra de personas menores de edad	0	0	17	6	1	17	0	11	9
Lesiones	0	0	8	11	0	8	0	10	3
Falsedad ante autoridades	0	0	29	5	5	13	0	8	29
Trata de personas	0	1	29	1	5	10	0	8	14
Robo a negocios	0	0	17	10	2	0	0	6	24
Encubrimiento por recepción	0	0	17	7	11	29	0	6	16
Violencia familiar	0	0	25	2	6	23	0	6	6
Robo a casa habitación	0	0	15	14	0	1	0	4	14
Robo de vehículo o auto-partes	0	0	11	12	12	0	0	4	11
Robo en transporte público	0	0	16	12	7	21	0	4	6
Robo contra transeúnte	0	0	10	18	9	13	0	3	1
Narcomenudeo	0	0	12	1	4	12	0	2	13

Descripción

En el año 2014, en los juzgados penales, el delito por el que se obtuvo el tiempo de duración promedio más largo que fue de 2 años 10 meses fue el de delincuencia organizada, seguido por los delitos de asociación delictuosa con un promedio de duración de los juicios de un año 11 meses y homicidio con un promedio de un 1 año 9 meses. El tiempo promedio de duración de juicios de todos los delitos fue de 4.7 meses. El delito que registró el tiempo promedio de duración de los juicios más bajo fue el de narcomenudeo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los juzgados penales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Duración de juicios en juzgados penales.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: La duración de los juicios se obtiene al calcular los días transcurridos entre la fecha de radicación y la fecha de sentencia. Se consideran todas las sentencias condenatorias y absolutorias en juzgados penales.</p>	$Pj = \left(\frac{\sum_{t=1}^n j_t}{Nj} \right)$ <p>Donde:</p> <p>Pj = promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales.</p> <p>$\sum_{t=1}^n j_t$ = suma de todos los tiempos desde t = 1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios.</p> <p>Nj = número total de juicios.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves

Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves, 2014

Delitos	Juicio más corto			Juicio más largo			Promedio del tiempo de juicio		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Fraude	0	0	22	3	8	27	0	9	18
Lesiones	0	0	10	23	0	19	0	9	8
Falsedad ante autoridades	0	1	5	2	10	14	0	9	5
Daño a la propiedad	0	0	19	6	1	15	0	8	25
Homicidio	0	0	21	3	4	21	0	7	23
Secuestro	0	5	4	0	5	4	0	5	4
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	0	0	9	1	8	17	0	5	3
Robo contra transeúnte	0	1	10	1	5	18	0	3	25
Violencia familiar	0	0	15	2	4	25	0	3	22
Encubrimiento por recepción	0	0	11	1	7	12	0	3	16
Robo a negocios	0	0	6	4	11	2	0	3	6
Robo de vehículos o auto-partes	0	0	10	1	4	15	0	2	16
Robo a casa habitación	0	1	0	0	5	17	0	2	9
Narcomenudeo	0	0	9	1	1	19	0	2	6
Robo en transporte público	0	1	3	0	4	0	0	2	4

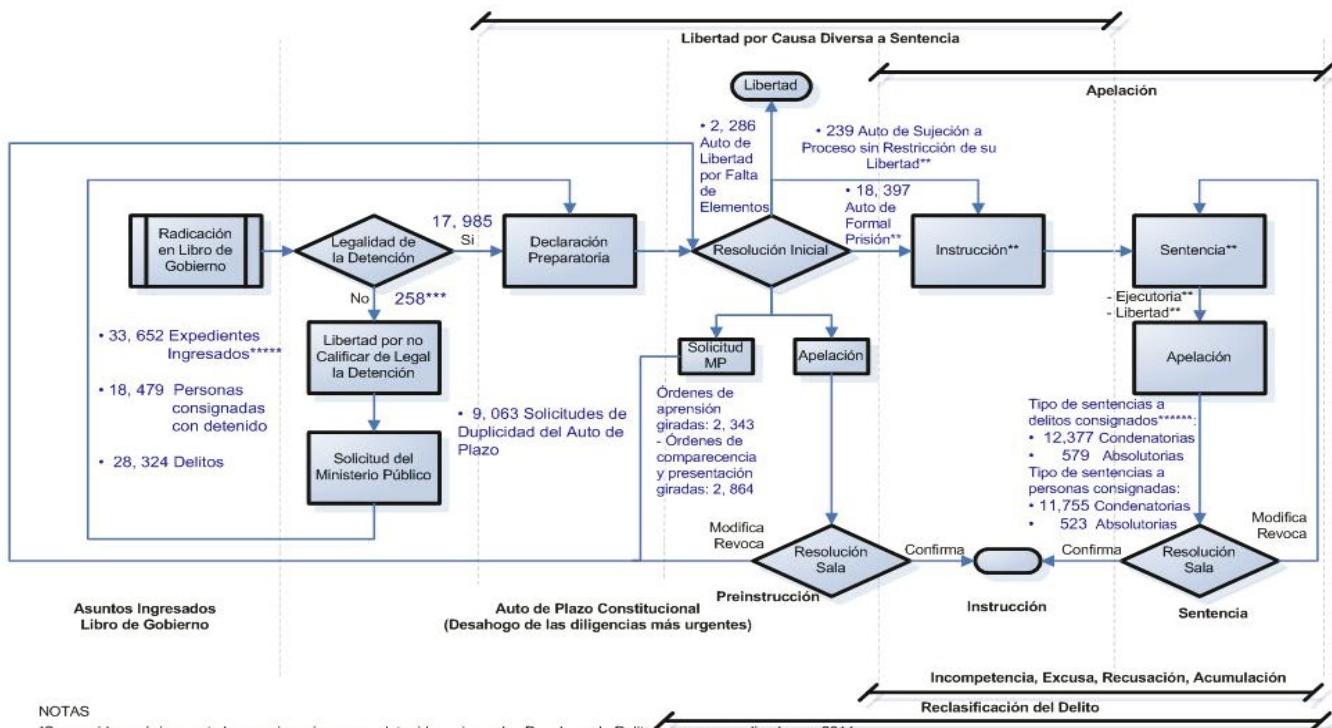
Descripción

En el año 2014, el tiempo promedio de duración de los juicios de los delitos no graves fue de un máximo de 9 meses, el delito por el que se registró el tiempo promedio más largo fue el fraude con 9 meses y 18 días, y el tiempo más corto promedio de duración fue para el caso de robo en transporte público.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Duración de juicios en juzgados de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: La duración de los juicios se obtiene al calcular los días transcurridos entre la fecha de radicación y la fecha de sentencia. Se consideran todas las sentencias condenatorias y absolutorias en juzgados penales de delitos no graves. A partir del 27 de enero del 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados penales de delitos no graves.</p>	$Pj = \left(\frac{\sum_{t=1}^n j_t}{Nj} \right)$ <p>Donde:</p> <p>Pj = promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>$\sum_{t=1}^n j_t$ = suma de todos los tiempos desde t = 1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios.</p> <p>Nj = número total de juicios.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Etapas procesales de impartición de justicia de las materias penal y de delitos no graves

Etapas procesales de impartición de justicia de las materias penal y de delitos no graves, 2014



NOTAS

- *Se consideran únicamente las consignaciones con detenido en juzgados Penales y de Delitos no graves radicados en 2014.
- **La declaración preparatoria contiene la suma de los casos en los que se calificó de legal la detención más los casos en que se ejecutó la orden de aprehensión, presentación o comparecencia.
- *** Libertad por no calificar de legal la detención (por persona).
- **** Las consignaciones no suman el total a medida en que avanzan a través de las distintas etapas ya que algunas no llegaron al auto de plazo constitucional al momento en que se captó la información.
- ***** Expedientes ingresados de consignaciones con y sin detenido: asuntos de nuevo ingreso 20,837, asuntos recibidos por incompetencia 963, asuntos correspondientes a excusas 20, asuntos correspondientes a exhortos 7,667, asuntos correspondientes a medidas precautorias 180 y asuntos correspondientes a medidas de protección 3,985.
- ***** Se presentan las sentencias de los expedientes que fueron consignados en el 2014. No se consideran las sentencias dictadas en 2014 cuyos expedientes fueron consignados en años anteriores.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de los Juzgados Penales y de Delitos no graves.

Descripción

En el año 2014, se consignaron un total de 33,652 expedientes en materia penal y de delitos no graves, en los cuales estaban involucradas 18,479 personas consignadas por 28,324 delitos, se dictaron 18,397 autos de formal prisión, 12,377 sentencias condenatorias y 579 absolución por delitos, entre otros.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Etapas procesales de impartición de justicia en materia penal y de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Etapas procesales de impartición de justicia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos consignados en los Tribunales de las EFM

Número de delitos consignados en los Tribunales de las EFM, 2008-2014

Estados	Delitos consignados a los TSJ						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Distrito Federal	32,988	30,342	26,101	34,388	35,532	33,877	28,324
Nuevo León	5,505	5,726	5,310	7,277	16,765	17,439	26,113
Baja California	21,548	19,196	17,427	14,774	17,717	17,143	18,279
Estado de México	25,337	16,620	25,922	17,313	19,531	12,250	16,220
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15,865	n.d.	14,537
Sonora	11,628	12,111	11,425	13,292	15,113	15,098	12,703
Guanajuato	15,412	19,357	21,589	20,833	15,428	14,201	12,337
Chihuahua	7,753	8,183	8,303	10,439	8,858	n.d.	11,120
Chiapas	11,079	17,150	15,469	9,767	9,474	9,773	10,376
Puebla	11,920	10,820	9,928	8,593	10,044	12,357	9,632
Sinaloa	9,016	9,164	8,870	7,305	7,992	9,377	9,217
Veracruz de Ignacio de la Llave	9,550	9,551	9,475	8,013	9,199	9,936	8,991
Michoacán de Ocampo	11,112	9,415	8,802	9,125	6,870	6,599	7,829
Guerrero	6,181	6,602	6,812	5,916	6,784	7,533	7,728
Tabasco	5,827	5,978	7,063	4,234	7,460	5,338	7,049
Nayarit	4,760	4,793	5,039	5,104	5,246	7,081	6,861
Colima	1,855	2,064	1,837	2,193	1,573	3,916	6,287
Santiago de Querétaro	4,599	4,780	3,516	3,898	5,266	5,595	5,899
Oaxaca	6,058	5,288	4,657	4,535	6,028	4,926	5,344
Hidalgo	4,879	5,293	5,859	5,814	4,818	5,347	5,319
Tamaulipas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5,604	4,576	4,855
Quintana Roo	4,519	4,821	5,088	4,257	3,478	3,978	4,612
Coahuila de Zaragoza	6,531	3,692	3,663	2,963	3,138	3,286	3,023
San Luis Potosí	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,958
Durango	2,742	2,638	2,263	2,176	2,291	2,760	2,834
Tlaxcala	n.d.	n.d.	2,764	1,351	n.d.	n.d.	2,817
Yucatán	5,628	6,993	11,729	5,394	5,375	4,759	2,794
Baja California Sur	3,440	3,117	2,461	2,134	2,286	2,816	2,774
Zacatecas	2,712	3,491	2,881	2,706	2,778	2,657	2,422
Campeche	3,420	3,591	2,876	3,290	3,766	4,291	2,123
Aguascalientes	2,246	2,325	1,927	2,461	2,742	2,270	2,046
Morelos [1]	1,034	2,709	2,373	1,075	281	240	372
Total	239,279	235,810	241,429	220,620	257,302	229,419	263,795

Descripción

En el año 2014, se consignaron a los poderes judiciales del fuero común 263,795 delitos, cifra que ha crecido en los últimos años. Haciendo un comparativo del total de delitos consignados a los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, se observa que el del Distrito Federal, es al que se consigan el mayor número de delitos, con poco más de 28 mil al año, le sigue el Tribunal del Nuevo León con poco más de 26 mil, el de Baja California con 18 mil, y el Estado de México con 16 mil.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Delitos de personas consignadas.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Las cifras de este indicador han sido actualizadas con base en la información proporcionada por los TSJ de las EFM correspondientes. Para el caso del D.F. del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente y partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente. n.d.= No disponible.</p> <p>[1] La información se conforma de la del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de delitos consignados en los TSJ de diversos países

Número de delitos consignados en los TSJ de diversos países, 2008-2014

País	Delitos consignados a los TSJ						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Chile	1,678,986	3,146,180	2,931,628	3,502,327	3,306,025	2,945,261	n.d.
España. Madrid	524,788	450,613	411,800	411,484	429,670	n.d.	36,630
Costa Rica [1]	175,653	231,592	235,566	221,069	146,584	161,160	170,652
Guatemala	97,826	112,428	116,913	110,000	109,952	118,127	n.d.
Nicaragua	33,884	47,581	44,989	63,870	68,220	77,403	79,221
Panamá	49,626	54,057	54,628	53,276	58,808	57,044	62,694
Puerto Rico	62,044	54,866	53,922	51,393	51,127	46,120	45,398
México D.F.	32,988	30,342	26,101	34,388	35,532	33,877	28,324
Ecuador	n.d.	31,978	32,963	32,963	n.d.	n.d.	n.d.
Argentina	16,463	13,177	13,388	12,156	16,543	15,984	n.d.
Honduras	22,825	23,561	24,942	25,147	27,211	28,966	26,876
Bolivia	n.d.	321,749	343,446	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	n.d.	n.d.	5,863	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Colombia [Bogotá]	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	506,341
Lima, Perú	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	51,267	46,436	n.d.
El Salvador	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	193	181	n.d.

Descripción

Entre Tribunales diversos de Iberoamérica, se pueden apreciar importantes diferencias en el número de delitos consignados al año, esta variedad depende de muchos factores, entre los que se encuentran en sistema de justicia con el cual se opera, la confianza de la ciudadanía en el aparato de justicia y la misma incidencia delictiva de cada país o región.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Para el caso del D.F., del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente. Para el caso de Argentina, los datos están referidos a causas ingresadas en las secretarías de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. n.d.= No disponible.</p> <p>[1] Dato preliminar.</p>	<p>N.A.</p>

Nombre del Indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tipo de proceso penal que desarrollan los TSJ de diversos países y etapa de la reforma penal

Tipo de proceso penal que desarrollan los TSJ de diversos países y etapa de la reforma penal, 2014

País	2014						Fecha	
	Tipo de proceso penal			Etapa reforma penal				
	Tradicional escrito	Acusatorio oral	Penal mixto	Inicial	En implementación	Implementada		
México D.F.	1	1	n.a.	n.a.	1	n.a.	2013	
Guatemala	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	1994	
Chile	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	2000	
Honduras	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	2002	
Panamá [a]	1	1	n.a.	n.a.	1	n.a.	2011	
Costa Rica	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	1998	
Colombia [Bogotá]	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	2008	
Nicaragua	n.a.	1	n.a.	n.a.	1	n.a.	n.d.	
Madrid, España	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.	
Puerto Rico	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	1	1900	
Lima, Perú [b]	n.a.	n.a.	1	n.a.	1	1	2011	
Total	2	10	1		4	7		

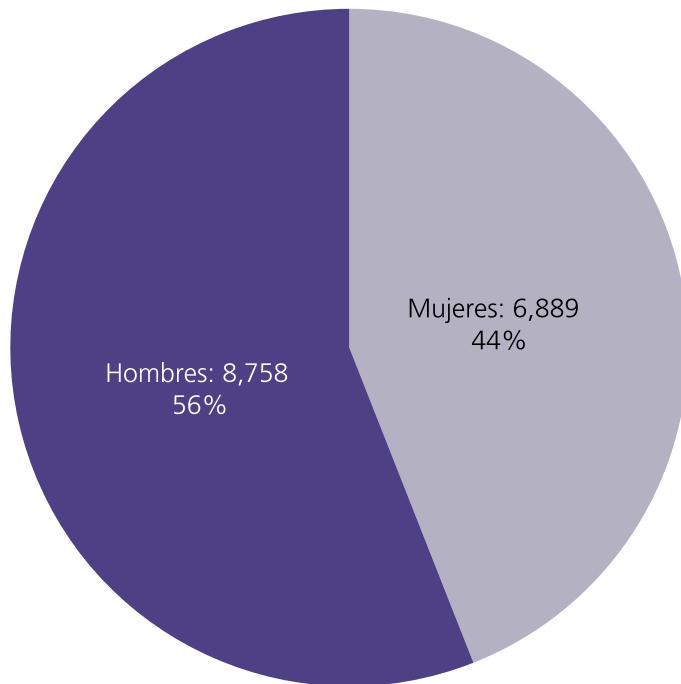
Descripción

Como se puede observar, en Tribunales de la región Latinoamericana en su gran mayoría su sistema de justicia penal ya opera en el modelo penal acusatorio.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de proceso y etapa de la reforma penal.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: El año descrito en la última columna del tabulado se refiere a la fecha en que inició la implementación del sistema penal acusatorio. n.a. = No aplica –No existe el dato–.</p> <p>[a] En el año 2011 se implementó en dos provincias, en el año 2012 se incorporan 2 provincias. Se cuenta sistema acusatorio en 4 de 9 provincias. La implementación es gradual en el nivel territorial hasta el 2016.</p> <p>[b] Considerando que tiene implementado el NCPP para delitos de funcionarios públicos desde el año 2011, sólo en los delitos de anticorrupción se tiene implementada. La implementación en los demás delitos se llevará a cabo en abril del 2016 según D.S. 003-2014-JUS.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves, según sexo

Distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves, según sexo, feb.-dic. 2014



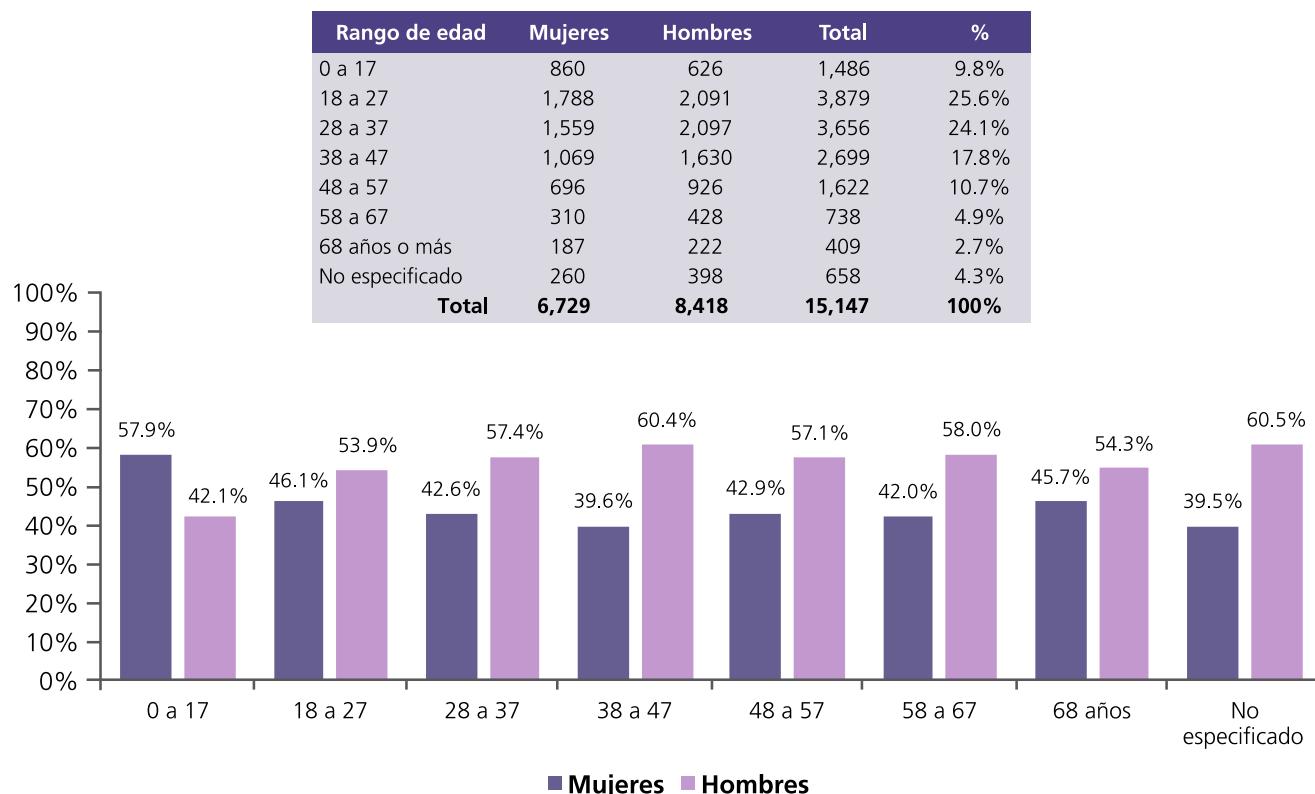
Descripción

En el año 2014, del total de presuntas víctimas de los delitos registrados en los expedientes de la materia penal y de delitos no graves, se observa que el 56% se trataba de hombres y el 44% de mujeres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Distrito Federal.</p> <p>Unidad de observación: Presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: Feb-dic. 2014.</p> <p>Notas: No fueron considerados los casos en los que no se identificó el sexo de las presuntas víctimas. Se cuenta con información de presuntas víctimas a partir de febrero de 2014.</p>	$\%V = \left(\frac{HM}{TV} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%V = porcentaje personas presuntas víctimas de delitos, por sexo.</p> <p>HM = número de hombres o mujeres presuntas víctimas de delitos.</p> <p>TV = número total de personas presuntas víctimas</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves, según grupo de edad y sexo

Distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves, según grupo de edad y sexo, feb.-dic. 2014



■ Mujeres ■ Hombres

Descripción

En el año 2014, del total de presuntas víctimas de los procesos penales que se iniciaron en el Tribunal, se observa que en las presuntas víctimas que son menores de 18 años, es mayor el porcentaje de mujeres, asimismo pareciera haber un patrón de a mayor edad mayor porcentaje de víctimas hombres, con excepción de los mayores de 68 años en donde el porcentaje de víctimas mujeres es mayor al de las edades medianas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Distrito Federal.</p> <p>Unidad de observación: Presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Grupo de edad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: Feb-dic. 2014.</p> <p>Notas: No fueron considerados los casos en los que no se identificó la edad de las presuntas víctimas. Se cuenta con información de presuntas víctimas a partir de febrero de 2014.</p>	$\%PV = \left(\frac{V_e^s}{TV} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PV = porcentaje de personas presuntas víctimas de delitos, por rango de edad y sexo.</p> <p>V_e^s = número de personas presuntas víctimas de delitos, por rango de edad y sexo.</p> <p>TV = número total de personas presuntas víctimas de delitos, por rango de edad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número y distribución porcentual de los presuntos delitos en juzgados penales y de delitos no graves, en los que estuvieron involucradas/os mujeres y hombres como víctimas

Número y distribución porcentual de los presuntos delitos en juzgados penales y de delitos no graves, en los que estuvieron involucradas/os mujeres y hombres como víctimas, feb.-dic. 2014

Tipo de delito	Total de delitos	Mujeres	Hombres	Total %
Robo contra transeúnte	3,532	43.1%	56.9%	100.0%
Otros robos	2,260	32.7%	67.3%	100.0%
Lesiones	1,556	37.5%	62.5%	100.0%
Robo de vehículos o auto-partes	1,421	23.5%	76.5%	100.0%
Otros delitos	1,298	49.5%	50.5%	100.0%
Robo en transporte público	1,076	39.8%	60.2%	100.0%
Violencia familiar	1,073	82.8%	17.2%	100.0%
Homicidio	963	24.7%	75.3%	100.0%
Robo a casa habitación	704	46.2%	53.8%	100.0%
Fraude	520	42.3%	57.7%	100.0%
Daño a la propiedad	494	42.1%	57.9%	100.0%
Robo a negocio	462	38.5%	61.5%	100.0%
Abuso sexual	436	92.9%	7.1%	100.0%
Secuestro	415	29.6%	70.4%	100.0%
Trata de personas	214	99.5%	0.5%	100.0%
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	204	90.2%	9.8%	100.0%
Violación	162	93.2%	6.8%	100.0%
Encubrimiento por recepción	63	20.6%	79.4%	100.0%
Feminicidio	33	100.0%	0.0%	100.0%
Violación contra personas menores de edad	29	82.8%	17.2%	100.0%
Falsedad ante autoridades	23	30.4%	69.6%	100.0%
Narcomenudeo	11	45.5%	54.5%	100.0%
Total	16,949	44.0%	56.0%	100.0%

Descripción

Con los datos disponibles de las posibles víctimas involucradas en los procesos penales iniciados en el año 2014 en el D.F., se observa un claro patrón diferenciado de victimización por sexo de ciertos delitos. Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales como violación y abuso sexual, así como de violencia familiar y la trata de personas, por su parte, los hombres son las principales víctimas de los robos y del secuestro.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Distrito Federal.</p> <p>Unidad de observación: Presuntos delitos en los que estuvieron involucradas/os mujeres y hombres como víctimas.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: Feb-dic. 2014.</p> <p>Notas: Una persona pudo ser presunta víctima de uno o más delitos. No se consideran 3 casos de feminicidio donde los ofendidos o demandantes son hombres. En 13 casos no se indica el sexo del ofendido o demandante [1: narcomenudeo, 1: otros robos, 2: robo a casa habitación, 9: robo de vehículos o autopartes].</p>	$\%VD = \left(\frac{HM}{TD} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%VD = porcentaje de delitos cometidos en los que estuvieron involucrados como víctimas, hombres y mujeres.</p> <p>HM = número de delitos por tipo, en los que estuvieron involucrados como víctimas, hombres o mujeres.</p> <p>TD = total de delitos cometidos por tipo.</p>